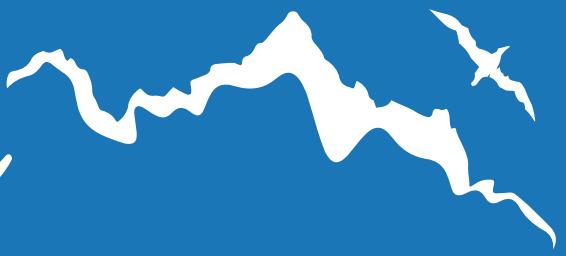


2024

Crece 
CABO DE HORNOS
Ilustre Municipalidad
CUENTA PÚBLICA 2024





PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN

ALCALDE

Hoy nos paramos en un Cabo de Hornos diferente.

Han pasado poco más de 8 años desde que asumimos la Municipalidad para impulsar en Cabo de Hornos un nuevo modelo de transformación territorial.

Un modelo de transformación que promueve un desarrollo urbano que recupera y mejora los espacios públicos: nuestras plazas, calles, liceo, escuela, entre otras obras.

Un modelo de transformación económico paulatino en la entrega de instrumentos como son los fondos de desarrollo social que permiten inversión y crecimiento y busca generar oportunidades para que todas nuestras vecinas y vecinos puedan desarrollar sus negocios dentro de la comuna.

Pero igual que en nuestro camino a la transformación de Cabo de Hornos, la tarea nunca estará terminada. Los vecinos y vecinas lo saben mejor que nadie, aún se viven situaciones que no nos gusta en los alrededores, aún vemos cómo, por acción de inescrupulosos que lanzan basura a nuestra comuna, proliferan una y otra vez los microbasurales, mantienen animales sueltos con irresponsabilidad dejando inseguridad en nuestro libre transitar, estos pequeños ejemplos no nos desalienta. Juntos y juntas, ya hemos echado a andar la rueda de progreso en la comuna.

Con todo lo avanzado, no vamos a bajar los brazos y claudicar. En colaboración con el mundo privado, el gobierno central y regional, empresas amigas, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, seguiremos, y el equipo municipal seguirá trabajando por entregar una vivienda para quienes aún no la tienen, trabajando codo a codo con los vecinos y vecinas, y limpiaremos estas calles, todas las veces que tengamos que hacerlo. Y de la misma forma seguiremos desarrollando proyectos emblemáticos para seguir fomentando el turismo.

Este año, reforzaremos el trabajo en diseños que se transformarán en proyectos a ejecutar en la proximidad en materia de deporte, plazas públicas, viales, y no menor, en la seguridad de la ruta Dientes de Navarino, compromiso que siempre hemos tomado con responsabilidad y esta vez trabajamos junto a la CORMAG para cumplirlo.

Con el apoyo de SUBDERE, construiremos veredas y repararemos otras en mal estado, trabajaremos en el diseño de la nueva iluminación de la comuna, los pequeños y grandes avances se notan y nos alegra ver esos cambios, con el esfuerzo de todos haremos que Cabo de Hornos CRECE.



ÍNDICE

1.	CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024	9
2.	CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	13
3.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	15
3.1.	Situación Financiera Gestión Municipal año 2024	16
3.2.	Patrimonio Municipal	16
3.3.	Resultado Económico año 2024 Sector Municipal	17
3.4	Estado Presupuestario Ingresos y Gastos Sector Municipal	18
3.5.	Estado Presupuestario 2024 Sector Municipal	19
3.6.	Estado Presupuestario 2024 Sector Cementerio	19
3.7.	Subvenciones entregadas durante el año 2024	20
3.8.	Subvenciones pendientes de rendición al 31/12/2024	20
4.	GESTIÓN EN RECURSOS HUMANOS	21
4.1.	Política de Recursos Humanos	22
4.2.	De nuestras contrataciones durante el año 2024	23
4.2.1.	Personal a Planta	23
4.2.2.	Personal a Contrata	23
4.2.3.	Personal a Honorarios	23
4.2.4.	Personal Código del Trabajo	24
4.3.	Capacitaciones	24
5.	EDUCACIÓN	27
5.1.	Ejecución Convenio con el Servicio Local de Educación Pública Magallanes	28
6.	FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO: AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS	29
6.1.	Observaciones de la Contraloría General de la República	30
6.2.	Resumen de causas judiciales	30
7.	TRANSPARENCIA	33
7.1.	Solicitudes de acceso a la información	34
7.2.	Resoluciones del Consejo de Transparencia	34
8.	SITUACIÓN FINANCIERA E INGRESOS RECIBIDOS CONFORME A LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	35
8.1.	Certificaciones y Resoluciones otorgados durante el año 2024	36
9.	FISCALIZACIONES	37
9.1.	Fiscalizaciones realizadas durante el año 2024	38
10.	TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO EN LA COMUNA	39
10.1.	Licencias de Conducir y Permisos de Circulación otorgados durante el año 2024	40
10.2.	Registro Campo Automotriz en la Comuna	41
11.	CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS	43
11.1.	Convenios suscritos durante el año 2024	44
12.	CONTRATOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS	49
12.1.	Contratos suscritos durante el año 2024	50
13.	CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	53
13.1.	Gestiones realizadas en Seguridad Pública durante el año 2024	54
14.	INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN LA COMUNA	57
14.1.	Proyectos ejecutados en el año 2024	58
14.2.	Proyectos en ejecución entre el 2024 y 2025	59

ÍNDICE

14.3.	Proyectos en proceso de licitación entre el 2024 y 2025	60
14.4.	Proyectos en proceso de postulación entre el 2024 y 2025	60
14.5.	Programa Pequeñas Localidades	61
15.	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIALES	63
15.1.	Estado de Avance del Plan de Desarrollo Comunal PLADECOP 2019-2024	64
15.2.	Actualización del Plan Regulador Comunal de Puerto Williams	65
15.3.	Estado de Avance del Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR 2024-2027	66
15.4.	Estado de Avance del Plan Municipal de Cultura PMC 2024-2027	66
15.5.	Estado del Plan de Acción Comunidades Portal 2023 – 2026	67
15.6.	Prórroga Zona de Interés Turístico Cabo de Hornos ZOIT	68
15.7.	Declaración Humedal Urbano Huairavo	68
16.	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL MUNICIPAL	69
16.1.	Gestiones Medioambientales realizadas durante el año 2024	70
17.	MUNICIPIO COMUNITARIO	77
17.1.	Asistencia Social	78
17.2.	Fomento Productivo	84
17.3.	Adulto Mayor	89
17.4.	Cultura	90
17.5.	Deporte	94
17.6.	SENDA Previene	97
17.7.	Turismo Municipal	98
17.8.	OMIL	104
17.9.	Clínica Podológica	106
17.10.	Clínica Veterinaria	107
17.11.	PRODESAL	109
17.12.	Oficina de Protección de Derechos y Oficina Local de la Niñez	112
17.13.	Programa Salud Preventiva	113
17.14.	Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC)	115
18.	ACTIVIDADES MUNICIPALES REALIZADAS EL 2024	117

CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024



Este organismo es presidido por el Alcalde Patricio Fernández Alarcón y estuvo compuesto en 2024, durante la mayoría del tiempo, por los concejales Carolina Guenel González, Juan Velásquez Muñoz, Karina Sandoval Mansilla, Karina Cárcamo Barría, Mauro Rojas Dúmenes y David Alday Chiguay.

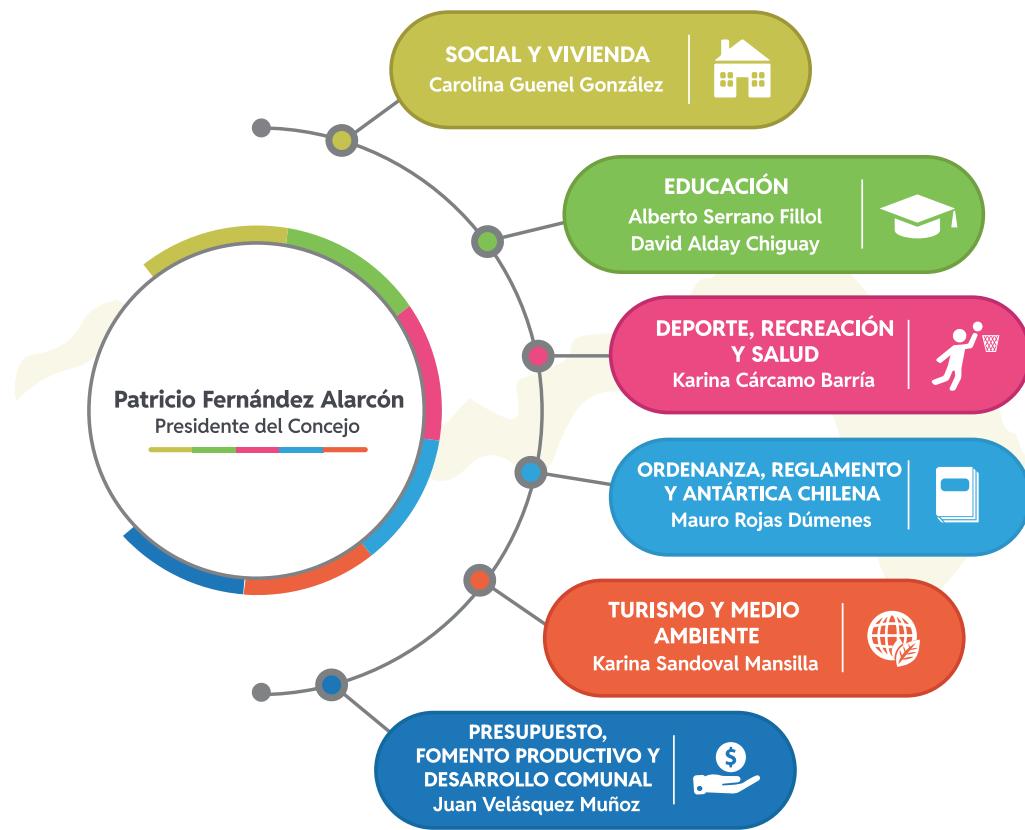
El Concejal Alberto Serrano Fillol participó hasta la Sesión Ordinaria N°12 del 16 de abril de 2024, mientras que su renuncia fue aceptada por el Honorable Concejo en la Sesión Extraordinaria N°4 del día 2 de mayo del mismo. El Concejal David Chiguay Alday prestó promesa e integró el Honorable Concejo desde la Sesión Ordinaria N°18 del 18 de junio de 2024.

El Concejo Municipal del período 2024-2028 pasó a conformarse, según Sesión de Instalación del 6 de diciembre de 2024, por las siguientes concejales: Milena Díaz Villarroel, Patricia Almonacid Salas, Karina Cárcamo Barría, Carolina Guenel González y Karina Sandoval Mansilla, quedando vacante, por lo que restó del año, el puesto de un sexto concejal.

El concejo tiene funciones de índole normativa, resolutiva y fiscalizadora de las labores municipales, además de activar la participación de la comunidad local y ejercer otros cometidos que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otras normas vigentes.

La Secretaría Municipal participa como su oficina administrativa, para lo cual recopila antecedentes y prepara las citaciones, revisa las actas, las distribuye y custodia; transcribe los acuerdos y los distribuye; coordina informes y solicitudes efectuadas en las sesiones y revisa el cumplimiento de los acuerdos del Concejo.

Para un mejor apoyo a la gestión municipal, se formaron comisiones de trabajo, presididas cada una por un concejal, las que se componían de la siguiente manera:



“La ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 18.695. Señala que en cada comuna habrá un Concejo Municipal de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley”.

TOTAL DE ASISTENCIAS HONORABLES A LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DESDE EL 01 DE ENERO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Nota: La asistencia a dos comisiones en un mes es válida por una Sesión de Concejo en lo relativo al pago de la dieta, sin embargo, sólo las inasistencias por razones médicas se encuentran justificadas, en lo que respecta a la estadística.

CONCEJAL													% de asistencia
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Carolina Guenel G.	100	100	100	100	100	100	67	67	75	100	100	75	90
Juan Velázquez M.	100	0	100	100	100	100	100	100	100	100	75	100	89
Karina Sandoval M.	100	100	100	100	75	100	100	67	100	100	100	100	95
*Alberto Serrano F.	67	100	50	25	NA	NA	NA	NA	NA	100	NA	NA	60
Karina Cárcamo B.	100	100	100	75	100	75	100	100	50	100	75	75	87
Mauro Rojas D.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
**David Alday C.	NA	NA	NA	NA	NA	100	100	67	75	100	75	100	88
***Milena Díaz V.	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100	100
***Patricia Almonacid. S.	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100	100

* El Concejal Alberto Serrano Fillol participó hasta la Sesión Ordinaria N°12 del 16 de abril de 2024, mientras que su renuncia fue aceptada por el Honorable Concejo en la Sesión Extraordinaria N°4 del día 2 de mayo del mismo.

** El Concejal David Chiguay Alday prestó promesa e integró el Honorable Concejo desde la Sesión Ordinaria N°18 del 18 de junio de 2024.

***Las Concejalas Milena Díaz Villarroel y Patricia Almonacid Salas prestaron juramento en la Sesión de Instalación del Concejo período 2024-2028 el día 6 de diciembre de 2024, y su primera Sesión Ordinaria fue la N°35 del 10 de diciembre de 2024.

REUNIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2024

TIPO DE SESIÓN	CANTIDAD DE SESIONES
Ordinarias	36
Extraordinarias	8
Total	44

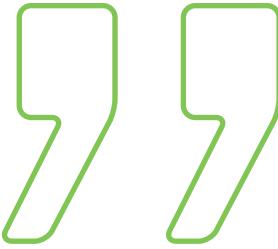
Durante el año

2024

se adoptaron

141

acuerdos de concejo



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



El **COSOSC** es una instancia de participación ciudadana local, que debe velar por el progreso económico, social y cultural de la comuna, se integra por cinco estamentos que representan a las fuerzas organizadas de la comunidad: organizaciones comunitarias territoriales, funcionales, de interés público, asociaciones gremiales y organizaciones sindicales y, entidades relevantes de la comuna.

Es presidido por el alcalde y debería contar con 12 miembros designando a un Directorio integrado por seis consejeros, un vicepresidente y cinco directores, uno por cada estamento. Los consejeros permanecen en sus cargos por cuatro años, pudiendo ser reelectos. Su ministro de fe es el Secretario Municipal.

En marzo del año 2011 tras la promulgación de la Ley 20.500 se inicia el proceso de convocatoria para este consejo, lamentablemente no ha podido ser compuesto pese a los llamados semestrales que el municipio realiza para constituir este, tan relevante proceso de participación ciudadana, que le ha otorgado el Estado para que las organizaciones puedan involucrarse en el desarrollo que día a día el municipio lleva a cabo.



Es el momento de hacer un nuevo llamado en esta cuenta pública a nuestras organizaciones activas, a integrarse en estos procesos de participación, que busca integrar a la ciudadanía en la toma de decisiones, que verdaderamente no basta decidir con una consulta, sino que con la presencia y los acuerdos de quienes reciben los resultados de proyectos, y ellos son ustedes, “la comunidad de Cabo de Hornos”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



3.1 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

La ejecución presupuestaria de los Ingresos del año **2024** registró al 31 de diciembre 2024, un ingreso total que asciende a **\$5.023.518.390.-** monto superior a los **\$4.875.836.958.-** registrados durante el ejercicio **2023**. La diferencia asciende en términos nominales en **\$147.681.432.-**, correspondiente a un aumento de **3,029%** de los ingresos totales.



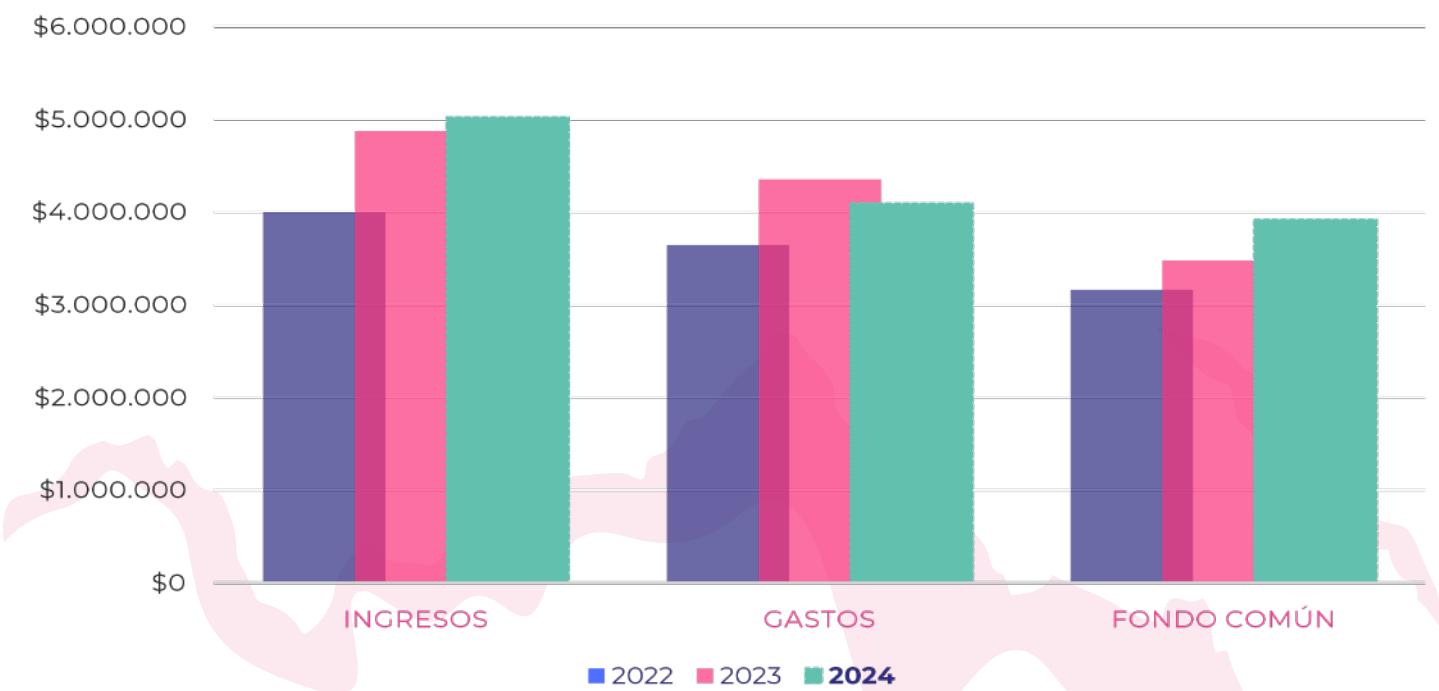
Del total de los
INGRESOS, EL
69.27%

corresponde al
FONDO COMÚN MUNICIPAL
\$3.922.984.487.-

registrando un
AUMENTO DE
12.74%
respecto al
año 2023

Cabe destacar que el presupuesto de gastos al 31 de diciembre del 2024, arrojó compromisos devengados por un total de **M\$16.054.-**

Situación Financiera entre los años 2022 – 2023 y 2024



3.2 PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2024, la Municipalidad no modificó su patrimonio, durante este periodo no existen vehículos dados de baja, ni enajenados o en subasta pública, tampoco donados.

3.3 RESULTADO ECONÓMICO AÑO 2024 SECTOR MUNICIPAL

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponibilidades	\$ 3.988.813.700	Administración de Fondos	\$ 356.895.742
Anticipos a rendir	\$ 26.482.672	Otras obligaciones financieras	\$ 22.809.342
Deudores por transferencias corrientes	\$ 132.310.472	Retenciones previsionales	\$ 3.747.864
		Retenciones tributarias	\$ 18.489.319
		Retenciones voluntarias	\$ 1.063.540
		Cuentas por pagar Gastos Pres.	\$ 16.327.853
		Documentos caducados	\$ 23.479.345
		Obligaciones Fondo Común Municipal	\$ 560.868
Sub-total	\$ 4.147.606.844	Sub-total	\$ 443.373.873
ACTIVOS LARGO PLAZO		PATRIMONIO	
Edificaciones	\$ 1.342.492.123	Patrimonio	\$ 887.419.718
Maquinarias	\$ 3.508.869	Resultados acumulados	\$ 4.283.188.874
Instalaciones	\$ -	Total cuentas patrimoniales	\$ 5.170.608.592
Máquinas de Oficina	\$ 91.497.440		
Vehículos	\$ 720.233.935		
Muebles y Enseres	\$ 190.515.125		
Herramientas	\$ 127.676.895		
Equipos Computacionales	\$ 98.142.000		
Equipos de Comunicaciones	\$ 487.830		
Sistemas de Información	\$ 23.341.218		
Consultorías	\$ 649.192.908		
Obras Civiles	\$ 738.265.909		
Sub-total	\$ 3.985.354.252		
Menos: Depreciación Acumulada	\$ 1.495.294.168		
Total Activo largo plazo	\$ 2.490.060.084	Sub-total	\$ 5.170.608.592
TOTALES	\$ 6.637.666.928	Más: Resultado del Ejercicio	\$ 1.023.684.463

3.4 ESTADO PRESUPUESTARIO INGRESOS Y GASTOS SECTOR MUNICIPAL

Estado de Resultado Económico del 01 de enero al 31 de octubre de 2024

GASTOS DE GESTIÓN	
Personal de Planta	\$ 836.520.826
Personal a Contrata	\$ 422.613.885
Otras Remuneraciones	\$ 251.193.746
Otros Gastos en Personal	\$ 759.740.125
Alimentos y Bebidas	\$ 7.396.886
Textil, Vestuario	\$ 13.612.642
Combustibles y Lubricantes	\$ 215.390.249
Materiales de Uso o Consumo	\$ 191.160.205
Servicios Básicos	\$ 181.369.750
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 16.852.028
Publicidad y Difusión	\$ 33.854.676
Servicios Generales	\$ 303.920.052
Arriendos	\$ 37.215.868
Servicios Financieros	\$ 1.864.987
Servicios Técnicos	\$ 134.871.603
Otros Gastos en Bienes y Servicios	\$ 19.510.743
Gastos en Bienes Inmuebles	\$ -
Transferencias Corrientes S. Privado	\$ 236.740.537
Transferencias Corrientes Otras E.P.	\$ 75.994.919
Devoluciones	\$ 15.063.931
Otros Gastos	\$ -
Depreciación de bienes de uso	\$ 244.946.269
Sub Total	\$ 3.999.833.927
Más resultado del ejercicio	\$ 1.023.684.463
TOTALES	\$ 5.023.518.390

INGRESOS DE GESTIÓN	
Patentes y Tasas	\$ 352.103.129
Permisos y Licencias	\$ 15.436.026
Otros Tributos	\$ -
Arriendo de Bienes	\$ 3.028.960
Transferencias corrientes del sector privado	\$ 343.967.841
Transferencias de Capital	\$ 104.727.047
Recuperación y reembolso	\$ 69.946.197
Multas y Sanciones	\$ 7.273.830
Participación del Fondo Común Municipal	\$ 3.922.984.487
Otros Ingresos	\$ 204.050.873
Actualizaciones de bienes	\$ -
Ajustes a los Ingresos	\$ -
Sub Total	\$ 5.023.518.390

3.5 ESTADO PRESUPUESTARIO 2024 SECTOR MUNICIPAL

INGRESOS		PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		
		Inicial	modificaciones	actualizado	devengado	percibidos	por percibir
115-03	C X C Tributos sobre uso de Bienes	309.800.000	39.732.842	349.532.842	395.848.742	395.848.742	0
115-05	C X C Transferencias Corrientes	68.000.000	43.608.409	111.608.409	139.426.847	139.426.847	0
115-06	Rentas de la Propiedad	2.000.000	0	2.000.000	3.028.960	3.028.960	0
115-08	C X C Otros Ingresos Corrientes	3.418.500.000	366.249.904	3.784.749.904	4.205.482.551	4.205.482.551	0
115-13	Transferencias para gastos de capital	1.900.000	165.114.231	167.014.231	242.355.823	242.355.823	0
SUBTOTALS DEL PERIODO		3.800.200.000	614.705.386	4.414.905.386	4.986.142.923	4.986.142.923	0
115-15	Saldo Inicial de Caja	1.200.000.000	1.495.127.831	2.695.127.831	-	-	-
TOTALS		5.000.200.000	2.109.833.217	7.110.033.217	4.986.142.923	4.986.142.923	0

GASTOS		PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		
		Inicial	modificaciones	actualizado	devengado	pagados	deuda ex.
215-21	C X P Gastos en Personal	2.601.567.000	251.613.232	2.853.180.232	2.208.440.332	2.208.440.332	0
215-22	Bienes y Serv. De Consumo	1.478.988.000	474.061.554	1.953.049.554	1.157.019.689	1.140.965.836	16.053.853
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	-	30.031.580	30.031.580	29.038.639	29.038.639	-
215-24	C X P Transferencias Corrientes	552.100.000	213.070.000	765.170.000	384.166.940	384.166.940	0
215-26	Otros Gastos Corrientes	15.000.000	260.664.058	275.664.058	15.296.809	15.296.809	0
215-29	Adquisición de Activos no Financieros	77.700.000	395.590.304	473.290.304	120.599.746	120.599.746	0
215-31	C X P Iniciativas de Inversión	249.840.000	500.402.550	750.242.550	185.610.153	185.610.153	0
215-33	Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	0
215-34	C X P Servicios de la Deuda	25.005.000	(15.600.000)	9.405.000	9.259.190	9.259.190	0
TOTALS		5.000.200.000	2.109.833.278	7.110.033.278	4.109.431.498	4.093.377.645	0

3.6 ESTADO PRESUPUESTARIO 2024 SECTOR CEMENTERIO

INGRESOS		PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		
		Inicial	modificaciones	actualizado	devengado	percibidos	por percibir
115-05	C X C Transferencias Corrientes	60.000.000	-	60.000.000	61.523.544	57.231.525	-
SUBTOTALS DEL PERIODO		60.000.000	-	60.000.000	61.523.544	57.231.525	-
115-15	Saldo Inicial de Caja	-	1.022.817	1.022.817	-	-	-
TOTALS		60.000.000	1.022.817	61.022.817	61.022.817	57.231.525	-

GASTOS		PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		
		Inicial	modificaciones	actualizado	devengado	pagados	deuda ex.
215-21	C X P Gastos en Personal	60.000.000	1.022.817	61.022.817	61.628.250	61.628.250	-
215-22	Bienes y Serv. De Consumo	-	-	-	-	-	-
115-15	Saldo Inicial de Caja	-	-	-	-	-	-
TOTALS		60.000.000	1.022.817	61.022.817	61.628.250	61.628.250	-

3.7 SUBVENCIONES ENTREGADAS DURANTE EL AÑO 2024

	Monto Entregado	Rendición al 31/12/2023	Pendientes
Club Deportivo Social y Cultural	\$ 2.926.000	\$ 2.926.000	\$ - -----
Cuerpo de Bomberos	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ - -----
Corporación de Rehabilitación Club de Leones	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ - -----
Brigada de Tránsito Liceo D.M.G.	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ - -----
Club Adulto Mayor Rosa Yagán	\$ 24.500.000	\$ 24.500.000	\$ - -----
Club Deportivo Beagle	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ - -----
Centro de Padres y Apoderados Liceo D.M.G.	\$ 7.554.000	\$ 7.554.000	\$ - -----
TOTALES	\$ 102.180.000	\$ 102.180.000	\$ - -----

3.8 SUBVENCIONES PENDIENTES DE RENDICIÓN AL 31/12/2024

	Monto entregado
Agrupación de Padres y Apoderados de la Banda de Guerra	\$ 2.500.000
Club Juvenil Cabo de Hornos	\$ 102.770
Asociación de Artesanos Puerto Williams	\$ 2.085.000
Organización Jymmy Button	\$ 500.000
Club de Automovilismo Puerto Williams	\$ 2.000.000
Aires de Navarino	\$ 906.919
Club de Huasos Santiago Bueras	\$ 770.000
Junta de Vecinos N°2 Puerto Williams	\$ 500.000
Iglesia Católica Puerto Williams	\$ 200.000
Comunidad Indígena Yagán de Bahía Mejillones	\$ 1.000.000
Comunidad Cristiana Católica	\$ 4.000.000
Asomus	\$ 598.500
Club Folcloristas Cabo de Hornos	\$ 600.000
Club de Yates Micalvi	\$ 2.500.000
Agrupación Cultural y Musical Sur Andino	\$ 500.000
Club Escuela de Deportes Náuticos (parcialmente rendido)	\$ 163.223
Comité Cultural Puerto Williams	\$ 630.000
Consejo Vecinal de Desarrollo Local	\$ 599.990
TOTALES	\$ 20.156.402

GESTIÓN EN RECURSOS HUMANOS



4.1 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La política de recursos humanos de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, busca generar en su personal un sentido de compromiso con nuestra institución, con el fin de contar con personal motivado y consciente de las necesidades de la comunidad y así poder trabajar todos con un mismo objetivo, alineados con la visión institucional.

En este contexto legal y normativo, la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Cabo de Hornos, busca optimizar y perfeccionar nuestro activo más preciado, es decir, el funcionario, debido a que de éste depende el Municipio para poder llevar a cabo su gestión con éxito, a través de una mayor eficiencia en la gestión interna, que se traduzca en una mejora de los servicios o prestaciones otorgadas a la comunidad. El Municipio a su vez, espera de los funcionarios un compromiso, el cual debe verse reflejado en la entrega de un servicio de calidad.

VISIÓN

Comuna de múltiples oportunidades, que valora su patrimonio natural y cultural, promoviendo el desarrollo social; considerando su ubicación estratégica, destinada a disponer de una gestión institucional eficaz y eficiente para la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

VISIÓN

Velar por las necesidades de la comunidad local y velar por su progreso económico, social y cultural.

Valores que guían la Política de Recursos Humanos:

- + Compromiso del funcionario con el trabajo que realiza: “**Vocación de Servicio**”
- + Compromiso de nuestro Municipio hacia los funcionarios al promover los valores indicados, se pretende lograr los siguientes objetivos:
 - + Buen desempeño laboral
 - + Proactividad
 - + Buen trato en las relaciones laborales y en la atención de público.

Objetivo General de la Política de RR.HH:

La Política de Recursos Humanos será guía para la dirección, administración y coordinación de la gestión de personas que trabajan en la Municipalidad de Cabo de Hornos, vale decir, establecerá las bases para el ingreso, mantenimiento y desarrollo de los funcionarios municipales.

Objetivo esperado de los Funcionarios Municipales

Conseguir la participación, compromiso e involucramiento de los funcionarios hacia el logro de los objetivos municipales planteados.

4.2 DE NUESTRAS CONTRATACIONES DURANTE EL AÑO 2024

4.2.1 Personal de Planta

El personal de planta es de 17 funcionarios municipales, entre directivos, jefaturas, profesionales, técnicos, administrativos, auxiliares y choferes.

4.2.2 Personal a Contrata

El personal a contrata durante el 2024 es de 14 funcionarios municipales, entre profesionales, administrativos y auxiliares.

4.2.3 Personal a Honorarios

El personal a honorarios contratado durante el año 2024 es de 119 prestadores de servicios para diversas áreas municipales y actividades esporádicas para la comunidad:

ÁREA	PRESTADORES DE SERVICIOS
Oficina Municipal de Turismo	3
Informadores Turísticos	2
Oficina Municipal Adulto Mayor	1
Asistencia Técnica de Arquitecto para Proyectos Municipales	1
Asistencia Técnica de Dibujante Téc. para Proyectos Municipales	1
Asistencia Técnica de Formulador de Proyectos Municipales	2
Programa Pequeñas Localidades	2
Oficina Local de la Niñez (OLN)	6
Oficina Municipal de Deportes	1
Programa de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Reciclaje	46
APR Puerto Toro	1
Servicios de Mantención y Habitabilidad	2
Cultura y Fomento Productivo	2
Programa Salud Comunitaria Preventiva	1
Podología	1
SENDA	1
Veterinaria	3
Gimnasio Municipal	1
Difusión Comunal	4
PRODESAL Cabo de Hornos	1
Apoyo Dirección de Obras y Tránsito	1
Asesoría Inspección Técnica de Obras	2
Talleres Deportivos	9
Apoyo Área Social	1
Encuestadora Registro Social de Hogares	1
Talleres de Baile	2
Talleres Medio Ambiente	2
Programa SNAC	1

Programa Integral a Personas con Discapacidad	3
Cuidado Adultos Mayores	2
Taller Gestión de Humedales	1
Talleres Artísticos	3
Charla Autismo	1
Taller Electricidad	1
Programa Preventivo del Cáncer	2
Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC)	1
Convenio JUNAEB (Dentista)	1
Servicio Aseo Multicancha Techada O'Higgins	1
Chef Chupe de Centolla	1
FIADI	1

4.2.4 Personal Código del Trabajo

El personal contratado por Código del Trabajo durante el año 2024 es de 6 funcionarios, los cuales se encuentran contratados para el sector de Cementerio y Gestión Municipal.

4.3 CAPACITACIONES

El Plan de capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos, para el año 2024 constituye un instrumento que determina las prioridades de capacitación del personal de la Municipalidad de Cabo de Hornos.

El Plan de Capacitación incluye a los funcionarios de planta y contrata de la Municipalidad de Cabo de Hornos y a los honorarios, cuando la naturaleza de su función lo amerite, agrupados de acuerdo a las direcciones y departamentos, recogiendo las sugerencias de los propios funcionarios, de acuerdo a tres criterios definidos:

a. Necesidades de capacitación generales para mejorar la gestión municipal.

b. Necesidades de capacitación específicas por Direcciones, Departamentos o Unidades.

c. Capacitaciones según Ley N°20.742, de la Academia de Capacitación Municipal.

Siendo su propósito general el impulsar la eficiencia en la prestación de los servicios de la Municipalidad de Cabo de Hornos a la comunidad, la capacitación se lleva a cabo para contribuir a:

a. Mejorar la interacción entre los funcionarios, y con ello, a elevar el interés por el aseguramiento de la calidad del servicio.

b. Satisfacer más fácilmente requerimientos futuros de la municipalidad en materia de personal, sobre la base de la planeación de recursos humanos.

c. Generar conductas positivas y mejoras en el clima de trabajo, la atención de los usuarios y la calidad y, con ello, a elevar la moral de trabajo.

d. Mantener la salud física y mental, en tanto ayude a prevenir accidentes de trabajo y, un ambiente seguro, lleva a actitudes y comportamientos más estables.

e. Mantener a los funcionarios al día con los avances tecnológicos, lo que aliena la iniciativa y la creatividad y ayuda a prevenir la obsolescencia de la fuerza de trabajo.

Objetivos del Plan de Capacitación

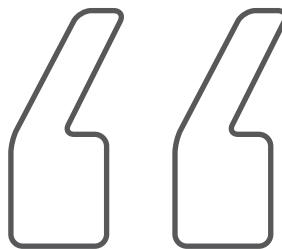
a. Preparar al personal para la ejecución eficiente de sus responsabilidades funcionalia

b. Brindar oportunidades de desarrollo personal en los cargos actuales y para otros puestos para los que el colaborador pueda ser considerado.

c. Modificar actitudes para contribuir a crear un clima de trabajo satisfactorio, incrementar la motivación del trabajador y hacerlo más receptivo a la supervisión y acciones de gestión.

Necesidades de capacitación específicas por direcciones y departamentos:

Las capacitaciones en esta área se realizarán y definirán de acuerdo al levantamiento de información realizado a directivos y jefaturas de los departamentos municipales y la disponibilidad presupuestaria que para estos fines se establece en el presupuesto municipal cada año.



GASTOS EFECTUADOS

EN CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS
A CONTRATA, PLANTA, HONORARIOS Y
CÓDIGO DEL TRABAJO

\$6.540.617.-



EDUCACIÓN



5.1 EJECUCIÓN CONVENIO CON EL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA MAGALLANES

En el marco del traspaso de la Educación Municipal al Servicio Local de Educación Pública SLEP de Magallanes, se suscribe un Convenio de Colaboración, para facilitar el intercambio de uso de inmuebles e instalaciones, cuyo objeto es seguir efectuando actividades para el beneficio de la comunidad educativa y la comunidad de Cabo de Hornos en general, según los fines particulares y comunes de ambas instituciones, resguardando siempre de forma preferente el derecho a la educación de los estudiantes.

Además, la gestión compromete recursos municipales para el año 2024, en la entrega y almacenamiento de leña para la calefacción, entrega de gas licuado, servicio de internet, mantención de áreas verdes y de estacionamiento, iluminación, señaléticas de seguridad, limpieza de los lugares cercanos a los establecimientos y el aporte a la Escuela de Puerto Toro en gas, leña y electricidad.



FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO: AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA



6.1 OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Durante el año 2024 existió un informe con observaciones realizadas a la Municipalidad de Cabo de Hornos por parte de la Contraloría General de la República.

Tipo de Fiscalización	Informe	Complejidad
Investigación especial	956/2024	Medianamente compleja

6.2 RESUMEN DE CAUSAS JUDICIALES

El siguiente informe tiene por objetivo dar cuenta de las causas judiciales vigentes y terminadas durante los últimos años en las distintas sedes jurisdiccionales.

CORTE DE APELACIONES

ROL	Caratulada	Resumen	Estado
Civil-150-2024	Sociedad Comercializadora de Productos y Servicios de Eficiencia Energética Limitada / Municipalidad de Cabo de Hornos y otro	Se trata de una demanda de indemnización de perjuicios en contra de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos y del Gobierno Regional por la suma de \$285.981.050.- (doscientos ochenta y cinco millones novecientos ochenta y un mil cincuenta pesos), correspondiente al daño emergente, lucro cesante y daño moral.	<ul style="list-style-type: none"> - Con fecha 05.06.2024 se realizan alegatos ante la Corte de Apelaciones de Punta Arenas - Con fecha 05.06.2024 se dicta sentencia. - Con fecha 22.06.2024 se interpone por la contra parte un recurso de casación en el fondo.

CORTE SUPREMA

ROL	Caratulada	Resumen	Estado
22864-2024	Sociedad Comercializadora de Productos y Servicios de Eficiencia Energética Limitada / Municipalidad de Cabo de Hornos y otro	Se trata de una demanda de indemnización de perjuicios en contra de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos y del Gobierno Regional por la suma de \$285.981.050.- (doscientos ochenta y cinco millones novecientos ochenta y un mil cincuenta pesos), correspondiente al daño emergente, lucro cesante y daño moral.	<ul style="list-style-type: none">- Con fecha 14.11.2024 se efectúan alegatos ante la Excelentísima Corte Suprema.- Quedando en estado de resolución habiéndose designando a redactor para redacción del fallo.

TRANSPARENCIA





TRANSPARENCIA

7.1 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El objetivo de nuestra página de transparencia, es dar cumplimiento a la Ley 20.285 de Acceso a la Información Pública. En este contexto es que mensualmente se hace el esfuerzo de publicar planillas en la plataforma de Transparencia Activa referentes a personal, contratos, convenios, patentes comerciales, beneficiarios de programas y otros.

La **Transparencia Pasiva** hace referencia a la obligación que tienen las instituciones del estado de responder y entregar a los ciudadanos los documentos y la información generada en el proceso de gestión y administración del organismo.

Durante el año 2024 hemos recibido **141 solicitudes de información**, de las cuales hubo 10 amparos (cerrados) y 1 reclamo (cerrado), quedando 2 solicitudes pendientes.

7.2 RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Se realiza una auditoría por el Consejo para la Transparencia a la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, de transparencia activa, donde se analizó el nivel de cumplimiento y plazo de subir información a la web, Proceso Rol F732-24 de fecha 30 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, existió una fiscalización de la Superintendencia de Educación (que se encuentra cerrada), con rol 2024/FC/12/69, la cual estuvo referida al plazo de rendición de subvenciones de educación.

**SITUACIÓN FINANCIERA E
INGRESOS RECIBIDOS CONFORME
A LA LEY GENERAL DE
URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN**



8.1 CERTIFICACIONES Y RESOLUCIONES OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2024

A continuación, se presenta la emisión por parte de Dirección de Obras Municipales de Permisos de Edificación, Regularizaciones, Subdivisiones, Fusiones, Recepciones Definitivas, Certificado de Informaciones Previas, de Número y otros, documentos importantes para el desarrollo urbano de acuerdo a la normativa vigente (L.G.U.C. y O.G.U.C.) y nuestro Plan Regulador Comunal Vigente del año 1987 y modificado el año 2002.

CERTIFICADOS, RESOLUCIONES Y DERECHOS MUNICIPALES	CANT.	INGRESO DERECHO MUNICIPAL
Permisos de Edificación (Obra Nueva, Ampliación Mayor a 100 m2)	12	\$ 53.657.830.-
Ley de Aporte N°20.598	6	\$ 1.982.177.-
Permiso de Obra Menor (Ampliación Menos a 100 m2)	7	\$ 889.513.-
Regularización Ley N°20.898	5	\$ 474.669.-
Resolución Subdivisión	-	\$ 0.-
Resolución Fusión	-	\$ 0.-
Resolución Anteproyecto	-	\$ 0.-
Certificado de Número	60	\$ 119.605.-
Certificado de Afectación a Utilidad Pública	-	\$ 0.-
Certificado Informaciones Previas	43	\$ 85.115.-
Cambio de Destino	-	\$ 0.-
Autorización de Obras Preliminares	-	\$ 0.-
Modificación de Proyecto de Edificación	1	\$ 252.579.-
Autorización de Demolición	-	\$ 0.-
Recepción Definitiva	0	Sin cobro.-
Resolución Aprobación de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultanea	2	\$ 8.066.697.-
Certificado de Ruralidad	4	\$ 19.169.-
Arriendo de Maquinaria Municipal	57	\$ 4.009.628.-
Ingreso a Vertedero Municipal	7	\$ 5.064.285.-
Ocupación de Subsuelo Semestral (B.N.U.P.)	-	\$ 0.-
Cierre de calle, uso de B.N.U.P.	-	\$ 0.-
Bodegaje de Vehículos	-	\$ 0.-
Certificado de No Expropiación	5	\$ 16.606.-
TOTAL	209	\$ 74.637.873.-

FISCALIZACIONES



9.1 FISCALIZACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2024

FISCALIZACIONES EN TERRENO EFECTUADAS POR INSPECTORES MUNICIPALES	TOTAL
Inspección para regularización de vivienda	2
Inspección patente comercial	19
Inspección por ocupación irregular de terreno	0
Inspección por solicitud de patente comercial	17
Inspección a empresas constructoras y contratistas	4
Inspección de espacios públicos	31
Fiscalización de tenencia responsable	2
TOTAL	75

TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO EN LA COMUNA



10.1 LICENCIAS DE CONDUCIR Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2024

Licencias de Conducir

Tipo	Clase	Cantidad
No Profesionales		
Control Exámenes	A1	2
Control Exámenes	B	116
Control Exámenes	C	6
Control Exámenes	D	22
Control Exámenes	F	24
Primera Vez	B	61
Primera Vez	D	1
Extensión Otra Clase	C	3
Extensión Otra Clase	D	26
Extensión Otra Clase	F	16
Total		277
Profesionales		
Cambio de Clase	A2	15
Cambio de Clase	A4	14
Control Exámenes	A2	06
Control Exámenes	A3	01
Control Exámenes	A4	06
Control Exámenes	A5	1
Total		43

Permisos de Circulación

Tipo de vehículo	Cantidad	Monto ingresado
Camiones	41	\$ 4.897.797
Camionetas	148	\$ 8.369.883
Automóviles	53	\$ 2.217.471
Ambulancias	1	\$ 343.635
Bus	13	\$ 901.170
Carros de arrastre	4	\$ 139.692
Cuadrimotor	1	\$ 38.012
Cuatrimoto	9	\$303.167
Furgones Avenir Next	6	\$ 456.541
Jeep	9	\$ 303.546
Maquinaria	4	\$ 114.940
Minibús	2	\$ 213.020
Minibús turismo	3	\$ 217.258
Minibús escolar	1	\$ 72.617
Moto	2	\$ 69.163
Motos	8	\$290.743
Motoniveladora	1	\$ 33.746
Casa Rodante	1	\$37.300
Retroexcavadora	3	\$ 101.238
Semirremolque	18	\$ 1.824.602
Station Wagon	446	\$ 17.700.559
Todo Terreno	11	\$ 444.939
Tracto camión	2	\$ 200.781
Total	787	\$ 39.291.820

10.2 REGISTRO CAMPO AUTOMOTRIZ EN LA COMUNA

En un universo de **652** **vehículos livianos** registrados en la comuna de Cabo de Hornos el detalle es el siguiente:

- + Station Wagon: 422 registros
- + Camioneta: 133 registros
- + Automóvil: 54 registros
- + Todo Terreno: 12 registros
- + Jeep: 8 registros
- + Furgón: 7 registros
- + Cuatrimoto: 6 registros
- + Moto: 3 registros
- + SUV: 2 registros
- + Casa Rodante: 1 registro
- + Minibus: 1 registro
- + Ambulancia: 1 registro

CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS



11.1 CONVENIOS SUSCRITOS DURANTE EL AÑO 2024

Convenios	Nº Decreto Alcaldicio	Institución, persona jurídica o natural con quien se firma el convenio
Aprueba " Convenio de Uso Provisorio, Infraestructura de Conectividad en Puerto Navarino, Comuna de Cabo de Hornos"	67	Dirección Regional de Obras Portuarias
Aprueba Convenio de modificación del "Convenio Implementación Primer Año Programa para Pequeñas Localidades"	75	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil Año 2024	82	Secretaría Regional Ministerial del Desarrollo Social y Familia de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
Aprueba "Renovación Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL 2024-2025"	90	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Aprueba "Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios y Prestaciones Sociales 2024"	91	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Magallanes y la Antártica Chilena
Aprueba Convenio marco de Colaboración Técnica y Financiera	132	Servicio Nacional para la Prevención Y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
Aprueba Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos	144	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
Aprueba Convenio de Otorgamiento Subvención Municipal	161	Club Deportivo, Social y Cultural Puerto Williams.
Aprueba Convenio con Motivo de Homenaje a la Última Descendiente del Pueblo Yagan	210	Correos de Chile
Aprueba Convenio Ad Referéndum	219	SERVIU Magallanes
Aprueba Convenio de Subvención de Municipal	273	Club de Adulto Mayor Rosa Yagan
Aprueba Modificación de "Convenio para financiar Proyecto de Infraestructura para el Establecimiento Educativo Liceo Donald McIntyre Griffiths	280	Dirección de Educación Pública

Convenios	Nº Decreto Alcaldicio	Institución, persona jurídica o natural con quien se firma el convenio
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de Actividades	298	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Aprueba Convenio de Colaboración	339	Jardín Infantil Tanana
Modificación de Convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública	343	Dirección de Educación Pública
Aprueba Convenio de Colaboración	355	Carabineros de Chile
Aprueba Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal	397	Cuerpo de Bomberos Puerto Williams
Aprueba Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal	400	Club Deportivo, Social y Cultural Puerto Williams
Aprueba Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal	415	Junta de Vecinos N°1 Puerto Williams
Aprueba Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal	416	Club Deportivo, Social y Cultural Beagle de Puerto Williams
Aprueba Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal	417	Consejo de Desarrollo Puerto Williams
Aprueba Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal	418	Centro General de Padres y Apoderados del Liceo DMG Puerto Williams
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos suscrito para ejecutar el Segundo Componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2024.	429	Subsecretaría de Prevención del Delito
Aprueba proceder a la Modificación Del Convenio	435	Empresa EDELMAG
Aprueba proceder a la suscripción de Convenio de Colaboración para Habilitar Inmueble en Puerto Williams	438	Corporación de Rehabilitación del Club de Leones Cruz del Sur
Aprueba Convenio de Colaboración	454	Corporación de Rehabilitación Los Leones Cruz del Sur
Aprueba Convenio de Colaboración	46	Liceo Bicentenario Donald Mc-Intyre Griffiths
Aprueba Convenio de Colaboración	463	Jardín Infantil Pequeños Colonos
Aprueba Convenio de Colaboración	485	Óptica Baker
Convenio de Transferencia	507	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena

Convenios	Nº Decreto Alcaldicio	Institución, persona jurídica o natural con quien se firma el convenio
Convenio de Transferencia	508	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena
Convenio de Transferencia	509	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena
Convenio de Transferencia	510	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena
Convenio de Transferencia	511	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena
Convenio de Transferencia	512	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena
Convenio de Transferencia	513	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena
Convenio de Aportes	514	Ministerio de Medio Ambiente-Subsecretaría De Medio Ambiente
Aprueba Convenio de Otorgamiento Subvención Municipal	521	Club Adulto Mayor Rosa Yagan
Aprueba Convenio de Otorgamiento Subvención Municipal	568	Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Tánana
Modificación de Convenio Pequeñas Localidades	582	SEREMI de Vivienda y Urbanismo Magallanes y Antártica Chilena
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos FRIL	602	Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos FRIL	603	Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena
Aprueba Convenio de Otorgamiento Subvención Municipal	626	Club Deportivo Social y Cultural Puerto Williams
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos FRIL	629	Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena
Aprueba Convenio de Otorgamiento Subvención Municipal	631	Club Adulto Mayor Rosa Yagán
Aprueba Convenio de Otorgamiento Subvención Municipal	633	Centro General de Padres y Apoderados Liceo C-8 DMG de Puerto Williams
Aprueba Convenio de Otorgamiento Subvención Municipal	634	Brigada del Tránsito Liceo DMG

Convenios	Nº Decreto Alcaldicio	Institución, persona jurídica o natural con quien se firma el convenio
Aprueba Convenio de Otorgamiento Subvención Municipal	655	Club de Leones Cruz del Sur
Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable proyecto “Sede Centro de Rehabilitación, Puerto Williams”	694	Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos proyecto “Red Local de Apoyos y Cuidados – SNAC”	725	SEREMI de Desarrollo Social y Familia Magallanes y Antártica Chilena
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos proyecto “Red Local de Apoyos y Cuidados – SNAC”	741	SEREMI de Desarrollo Social y Familia Magallanes y Antártica Chilena
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos proyecto “Estrategia de Desarrollo Local e Inclusivo”	742	Servicio Nacional de Discapacidad
Total	52 Convenios	

CONTRATOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS



12.1 CONTRATOS SUSCRITOS DURANTE EL AÑO 2024

Contratos	Nº Decreto Alcaldicio	Institución, persona jurídica o natural con quien se firma el contrato
Aprueba Contrato de fecha 23.01.2024 de la licitación denominada “Arriendo de Inmueble para Oficina Local de la Niñez y Gimnasio, Puerto Williams.	44	Eugenio del Carmen Berrios Muñoz
Aprueba Contrato de Fecha 23.01.2024, de la Licitación denominada “Arriendo de Inmueble para Oficina de Turismo, Puerto Williams”	45	Eugenio del Carmen Berrios Muñoz
Aprueba Contrato “Arriendo de Inmueble para Dependencia Municipal, Puerto Williams”	52	Comunicaciones y Producciones Tommy Angello Henríquez Cárdenas E.I.R.L.
Aprueba Contrato de Licitación Publica denominada “Servicio Municipal Difusión Radial y Televisiva, Comuna de Cabo de Hornos”	76	Comunicaciones y Producciones Tommy Angello Henríquez Cárdenas E.I.R.L.
Aprueba Contrato de Licitación Publica denominada “Mejoramiento Mirador Beagle, Puerto Williams”	421	José Humberto López Muñoz
Aprueba Contrato de Licitación Publica denominado “Mejoramiento Mirador Yelcho, Puerto Williams”	422	Servicios de Obras Menores, Venta de Leña, Fletes, Jaime Javier Llaipen Cañuñan E.I.R.L.
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Barbara Nicole Jara Guerra
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Carlos Alberto Valencia Olivares
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Moriet Alejandra Millán Mella
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Elizabeth Andrea Leiva Toledo
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Luis Alberto Tiznado González
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Maurice Ricardo Van De Maele
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Catalina Elena Castilla Jofre
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Gabriela Faraldo Victorica

Contratos	Nº Decreto Alcaldicio	Institución, persona jurídica o natural con quien se firma el contrato
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Yennifer Soledad Astorga Saavedra
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Valeska Andrea Gaete González
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Veronica Del Carmen Catalán Pizarro
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Maria Cristina Muñoz Ulloa
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Sebastián Andrés Villaña Rojas
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Melisa Andrea Espinoza Rebollo
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Lorena Cristina Vargas García
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Brayan Steven Velásquez Morales
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Alejandra Beatriz Pincheira Rodríguez
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Camila Francisca De Armas González
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Diego Alejandro Cárdenas Berrocal
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Rosa María Obando Valenzuela
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	María Evelyn Cisternas Ponce
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	María Jesús Mancilla Millahueque
Aprueba Contrato de Programa “Tu Negocio Crece” 2024	430	Sandra Jeanette Unión Alvarado
Aprueba Contrato del Programa “Tu Huerto Crece” 2024	563	Catalina Del Carmen Calbucheo García
Aprueba Contrato del Programa “Tu Huerto Crece” 2024	563	Delfo Urbano Muñoz Muñoz
Aprueba Contrato del Programa “Tu Huerto Crece” 2024	563	Felipe Alberto Campos Ulloa
Aprueba Contrato del Programa “Tu Huerto Crece” 2024	563	Luis Alberto Tiznado González

Contratos	Nº Decreto Alcaldicio	Institución, persona jurídica o natural con quien se firma el contrato
Aprueba Contrato del Programa “Tu Huerto Crece” 2024	563	Elizabeth Del Carmen Mejías Mejías
Aprueba Contrato del Programa “Tu Huerto Crece” 2024	563	José Rigoberto Levill Mansilla
Aprueba Contrato del Programa “Tu Huerto Crece” 2024	563	María Crispina Muñoz Ulloa
Aprueba Contrato del Programa “Tu Huerto Crece” 2024	563	Nicole Barbara Álvarez Martínez
Aprueba Contrato del Programa “Tu Huerto Crece” 2024	563	Felipe Andrés Barria Vergara
Aprueba Contrato del Programa “Tu Huerto Crece” 2024	563	Marcia Alejandra Trujillo Salgado
Aprueba Contrato del Programa “Tu Huerto Crece” 2024	563	Norma Del Carmen Jofre Romero
Aprueba Contrato de Fecha 24.12.2024, de la Licitación denominada “Construcción Barandas Paso del Hielo en Calle Prat, Puerto Williams”	766	Servicios de Obras Menores, Venta de Leña, Fletes, Jaime Javier Llaipen Cañuñan E.I.R.L.
Aprueba Contrato de Fecha 24.12.2024, de la Licitación denominada “Construcción Terrazas Humedal Huairavo, Puerto Williams”	767	Servicios de Obras Menores, Venta de Leña, Fletes, Jaime Javier Llaipen Cañuñan E.I.R.L.
Aprueba Contrato de Fecha 24.12.2024, de la Licitación denominada “Construcción Mirador Artesanal Albatros, Puerto Williams”	768	Servicios de Obras Menores, Venta de Leña, Fletes, Jaime Javier Llaipen Cañuñan E.I.R.L.
Aprueba Contrato de Fecha 24.12.2024, de la Licitación denominada “Construcción Mural de Bienvenida, Puerto Williams”	769	Servicios de Obras Menores, Venta de Leña, Fletes, Jaime Javier Llaipen Cañuñan E.I.R.L.

Total 44 Contratos

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



13.1 GESTIONES REALIZADAS EN SEGURIDAD PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2024

Constituido el día 7 de marzo 2017 en el marco de la Ley 20.965 que permitió la creación de los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública. Cuenta con un Plan de Acción aprobado, con vigencia entre los años 2020-2023 en el cual se le da cumplimiento a las materias de seguridad Local.

Sus miembros permanentes son:

- + Alcalde de la comuna de Cabo de Hornos, Presidente del Consejo de Seguridad
- + Delegada Presidencial Provincial de la Antártica Chilena.
- + Concejal N°01 de la Comuna de Cabo de Hornos
- + Concejal N°02 de la Comuna de Cabo de Hornos
- + Fiscalía Regional de Magallanes
- + Avanzada de Migraciones y Policía Internacional de Puerto Williams
- + Carabineros de Chile, 4^a Comisaría de Carabineros de Puerto Williams (F.)
- + Capitanía de Puerto, Puerto Williams
- + Gendarmería de Chile
- + Oficina Local de la Niñez (OLN)
- + SENDA (Programa Municipal SENDA Previene)
- + Servicio Agrícola y Ganadero
- + Aduana
- + Secretaría Ejecutiva del Consejo Comunal de Seguridad
- + Secretario Municipal, Ministro de Fe

Gestiones realizadas

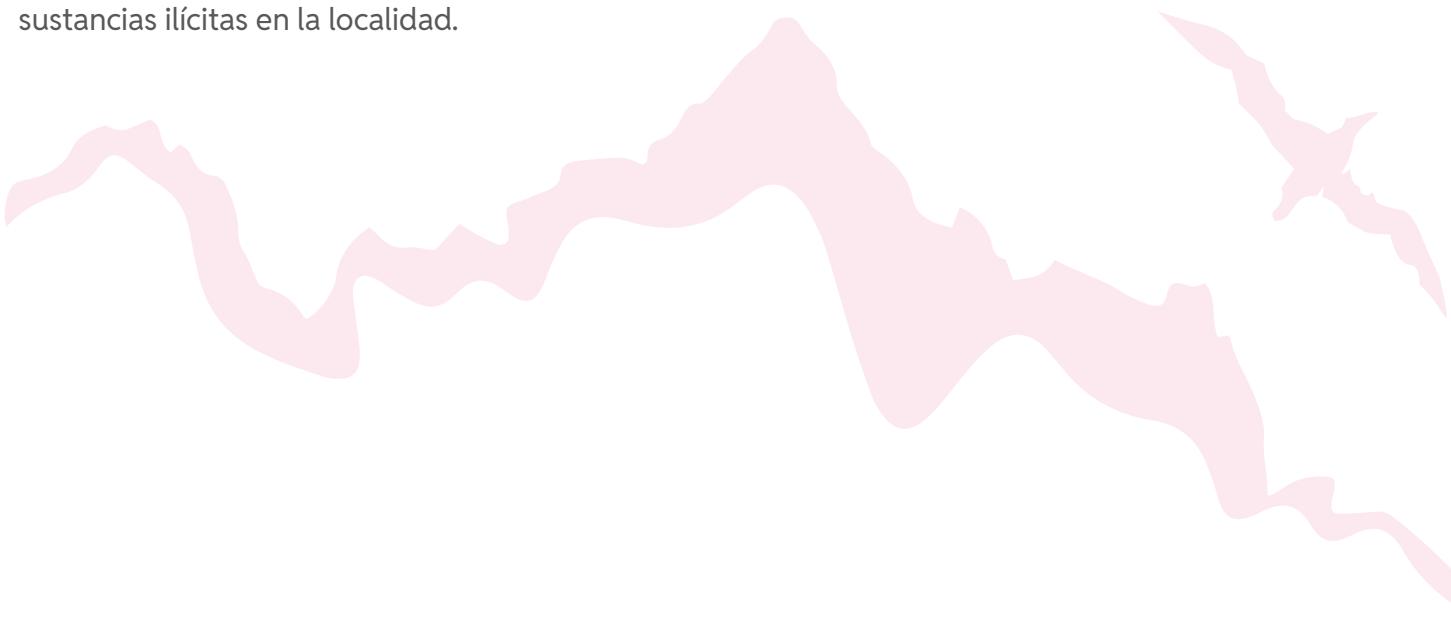
- El alcalde ha destacado su firme compromiso con la seguridad en la Isla de Cabo de Hornos, una región que, debido a sus particulares características geográficas, requiere un enfoque específico en esta materia. Este enfoque no se basa únicamente en las estadísticas, sino en el impacto social generado por diversos hechos delictivos. Así lo ha expresado en distintas instancias de coordinación regional, como el Consejo Regional de Seguridad Pública y el STOP (Sistema Táctico Operativo Policial), encuentro mensual liderado por la Prefectura de Carabineros de Magallanes.
- Se ha cumplido con todas las sesiones ordinarias del Consejo de Seguridad de Cabo de Hornos, y se han enviado a los miembros las actas y materiales adicionales presentados en cada sesión dentro de los plazos establecidos por la Ley 20.965. Hasta la fecha, se han realizado 11 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria.
- Se realizó la segunda actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública, se mantuvo la priorización de las problemáticas comunales del años 2023:

- + VIF y Violencia contra la Mujer en la Provincia de Antártica Chilena.
- + Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública en la comuna de Cabo de Hornos.
- + Infracción a ley de drogas.
- + Abusos sexuales y otros delitos.
- + Violencia Escolar.

- El convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito para el patrullaje preventivo ha finalizado; sin embargo, hemos fortalecido aún más nuestra colaboración con Carabineros. Actualmente, nuestra camioneta de Seguridad Municipal está realizando labores de patrullaje de soberanía y patrullaje preventivo en la comuna. Estas iniciativas se mantendrán a lo largo del tiempo y se ampliarán conforme las necesidades de la comunidad.
- Finalmente, la Municipalidad de Cabo de Hornos ha recibido los fondos asignados por el Programa de Seguridad Municipal 2024. Estos recursos serán destinados a un proyecto de comunicación que incluye la instalación de una antena de frecuencia, lo que permitirá contar con un canal de comunicación exclusivo para el municipio. Este sistema facilitará la conexión con las instituciones en situaciones de emergencia comunal y en otras instancias que lo requieran.

Temas Relevantes tratados en las sesiones

- Se concretó la firma del convenio OS-14, después de haber sido pioneros a nivel regional en presentar esta iniciativa. En el mes de mayo, finalmente se firmó este documento, que formaliza el compromiso de colaboración entre la Municipalidad de Cabo de Hornos y Carabineros de Chile. Este convenio es de gran importancia, ya que fortalece la coordinación en materia de seguridad, optimiza los recursos disponibles y asegura una respuesta más eficiente ante situaciones de emergencia o delitos en la comuna.
- Hemos recibido la visita de la Coordinadora Regional de Seguridad Pública, Doña Carla Barrientos Hernández. Una instancia que permitió participar en diversas reuniones institucionales y conversatorios con la comunidad. Además, se llevó a cabo una reunión con las fuerzas policiales, lo que facilitó la oportunidad de abordar las particularidades de la isla y discutir las estrategias que deben adoptarse para enfrentar las diversas problemáticas de seguridad. Esta visita ha sido clave para fortalecer los lazos entre las autoridades y la comunidad, y para ajustar las políticas y acciones de seguridad a las necesidades específicas de nuestra región.
- En el año 2024, la gestión ha impulsado el fortalecimiento del trabajo colaborativo entre las diversas instituciones, con el objetivo de visibilizar y fortalecer las medidas preventivas implementadas en la comuna, especialmente en lo que respecta al combate contra las drogas ilícitas. A través de este esfuerzo conjunto, se han incrementado las fiscalizaciones en diferentes ámbitos, tanto terrestres como marítimas y aéreas, para garantizar una mayor seguridad y efectividad en las acciones contra el tráfico y consumo de sustancias ilícitas en la localidad.



INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN LA COMUNA



14.1 PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2024

Iniciativa	Financiamiento	Monto
Mejoramiento Multicanchas Estadio Municipal, Puerto Williams	FRIL 2023	M\$95.664.-
Construcción Paseo Peatonal Calle Teniente Muñoz/Mario Leal, Puerto Williams	FRIL 2023	M\$121.862.-
Ampliación Sala de Estimulación PIE Liceo Bicentenario D.M.G.	FRIL 2023	M\$38.521.-
Construcción Skatepark Martin Pescador, Puerto Williams	FRIL 2023	M\$162.367.-
Mejoramiento Plaza Las Lengas, Puerto Williams	FRIL 2023	M\$177.382.-
Conservación Emergencia Liceo Bicentenario Donald McIntyre Griffiths, Cabo de Hornos (Sala de Uso Múltiple)	Emergencia DEP	M\$133.170.-
Conservación Escuela Puerto Toro, comuna de Cabo de Hornos	Conservación DEP	M\$148.792.-



14.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN ENTRE EL 2024 Y 2025

Iniciativa	Financiamiento	Monto
Construcción Mirador Artesanal Albatros, Puerto Williams	FRIL 2024	M\$162.934.-
Construcción Terrazas Humedal Huairavo, Puerto Williams	FRIL 2024	M\$134.816.-
Construcción Mural Bienvenida a Puerto Williams	FRIL 2024	M\$113.894.-
Pavimentación Calle Camino a la Virgen	Pavimentación Participativa MINVU	M\$1.170.000-
Pavimentación Calle Evout y Snipe	Pavimentación Participativa MINVU	M\$125.000.-
Pavimentación Calle Murray y Austral	Pavimentación Participativa MINVU	M\$565.000.-
(SATE) Construcción Barandas "Paso del Hielo" en calle Prat, Puerto Williams	PMU SUBDERE	M\$61.428.-
Mejoramiento Mirador Yelcho, Puerto Williams	PMU SUBDERE	M\$95.175.-
Mejoramiento Mirador Beagle, Puerto Williams	PMU SUBDERE	M\$149.707.-



14.3 PROYECTOS EN PROCESO DE LICITACIÓN ENTRE EL 2024 Y 2025

Iniciativa	Financiamiento	Monto
Construcción Sede Centro de Rehabilitación, Puerto Williams	FNDR	M\$2.963.285.-
(SATE) Mejoramiento Pasarelas de Madera, Puerto Toro	PMU SUBDERE	M\$134.341.-
Conservación Liceo Bicentenario Donald McIntyre Griffiths, Puerto Williams	Conservación DEP	M\$370.786.-



14.4 PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN ENTRE EL 2024 Y 2025

Iniciativa	Financiamiento	Monto
Reposición y Construcción Aceras Dirversos Tramos, Puerto Williams	PMU SUBDERE	M\$136.000.-
Reposición Plaza Caiquenes, Puerto Williams	PMU SUBDERE	M\$60.000.-
Ampliación Kipa Akar, Puerto Williams	FNDR	M\$300.000.-
Mejoramiento Senda Cascada Los Bronces, Puerto Williams	FRIL	M\$100.000.-
Construcción Centro Juvenil, Puerto Williams	FRIL	M\$336.000.-
Mejoramiento Plaza de la Virgen, Puerto Williams	FRIL	M\$150.000.-
Mejoramiento Plaza Villa El Bosque, Puerto Williams	FRIL	M\$200.000.-
Obras detonante: Ampliación Sede Yagan	PPL MINVU - GORE	M\$300.000.-
Obras detonante: Construcción letras de bienvenida a Villa Ukiika y Aeródromo	PPL MINVU - GORE	M\$80.000.-



14.5 PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES

El Programa Pequeñas Localidades tiene como objetivo contribuir a la equidad territorial en localidades de menos de 20 mil habitantes y consta de 4 etapas: Diagnóstico, Plan de Desarrollo de la Localidad, Implementación y Cierre y Evaluación. En la comuna, el Programa se enfoca exclusivamente en las localidades asociadas a la Comunidad Indígena Yaghan de Bahía Mejillones, esto es, Villa Ukika (Bajo y Alto) y Bahía Mejillones.

La dupla territorial del Programa comenzó en el mes de mayo de 2024. Durante los meses de mayo a octubre 2024 se llevó a cabo la Etapa de Diagnóstico, que concluyó al aprobarse el respectivo Informe de Diagnóstico el pasado 30 de octubre mediante la resolución exenta N° 0419 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Hasta el momento se ha realizado un total de 8 reuniones con la Comunidad Yagán en la sede comunitaria de Villa Ukika, donde se han tratado los siguientes temas:

- ⊕ Presentación del programa (montos, objetivos, etapas, plazos)
- ⊕ Actualización del plano de viviendas habitadas por miembros de la Comunidad en Villa Ukika y Puerto Williams
- ⊕ Definición de estrategia de difusión del Programa con los miembros de la Comunidad
- ⊕ Definición y diseño de la Obra Detonante, Mejoramiento Sede Social Villa Ukika Bajo
- ⊕ Exposición del proceso de Diagnóstico
- ⊕ Validación de la Red Local de Asesores Técnicos, la cual se compone de 9 asesores de áreas diversas áreas estratégicas y actividades productivas que pueden contribuir al desarrollo del programa: turismo, patrimonio, pesca, deporte, educación, CONAF, SAG y Club de Adulto Mayor.
- ⊕ Presentación segunda etapa Plan de Desarrollo de la Localidad
- ⊕ Priorización de las obras y proyectos necesarios a ser ejecutados en la localidad
- ⊕ Propuesta de Cartera de Proyectos definitivos
- ⊕ Propuesta de nuevos diseños de Obra Detonante Etapa I, Letras volumétricas
- ⊕ Propuesta de nuevo diseño, Obra Detonante Etapa II, Mejoramiento Sede social
- ⊕ Presentación y propuesta del Plan de Gestión Social

En el mes de Noviembre 2024 se comenzó la Segunda Etapa que es el Plan de Desarrollo de la Comunidad Villa Ukika, la que tenía por objetivo generar una planificación de las intervenciones y proyectos que se desarrollarán en el marco de la implementación del Programa en base a metodologías participativas, así como una imagen objetivo correspondiente de la localidad en base a la vocación del territorio identificada durante la fase de diagnóstico, que consiste en la puesta en valor de la cultura y el patrimonio del Pueblo Yagán en el territorio, a través de actividades productivas, tales como, el turismo, la artesanía y la pesca artesanal. En esta etapa se validaron los diseños de las Etapa I y Etapa II de la Obra Detonante decidida por la Comunidad: la Etapa I consiste en la instalación de un par de letras volumétricas (hito) de bienvenida en el aeropuerto y a la entrada de Villa Ukika. La Etapa II contempla un Mejoramiento de la Sede Social ubicada en Villa Ukika.



Etapa I: Letras volumétricas: Letras de Bienvenida a Isla Navarino – YAGAN USI y Letras Conmemorativas Villa Ukika



Etapa II: Mejoramiento Sede Social Villa Ukika Bajo

Actualmente, la dupla territorial se encuentra terminando la segunda Etapa del Plan de Desarrollo de la Localidad que concluyó con el Informe del Plan de Desarrollo de la Localidad de Villa Ukika. Y comenzando a ejecutarse la Tercera Etapa de Implementación del Plan de Desarrollo de la localidad, la cual tiene como objetivo la ejecución de los planes de trabajo elaborados por componente, la cartera de proyectos y la estrategia habitacional, además del Plan de Gestión social para los habitantes de la Comunidad Indígena Yaghan de Bahía Mejillones. Todo esto siempre tomando en cuenta el eje de participación con el Pueblo Yagan.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIALES



15.1 ESTADO DE AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADEC 2019-2024

El Plan de Desarrollo Comunal de Cabo de Hornos se sustenta en áreas estratégicas, lineamientos y objetivos que configuran la visión comunal para el periodo 2019-2024.

Esta visión se materializa mediante acciones concretas que como administración hemos priorizado en armonía con las necesidades de la comunidad y nuestro programa de trabajo.

En sesión ordinaria N°34, de fecha 04 de diciembre de 2024, el concejo comunal aprobó la prórroga de la vigencia del PLADEC hasta el 31 de diciembre de 2025, el cual durante el año 2025 debe comenzar por un proceso de actualización.

A continuación, se presenta el avance de nuestro PLADEC en cada línea estratégica entre los años 2020 a 2024:

Avance del plan de desarrollo comunal

Área Desarrollo	Lineamiento Estratégico	Porcentaje de avance	Total por área de desarrollo
Desarrollo Territorial y Urbano	Mejorar la conectividad y transporte	100%	49%
	Desarrollo y renovación urbana	45%	
Desarrollo Medio Ambiental	Gestión ambiental	72%	77%
	Gestión de riesgos naturales	100%	
Desarrollo Social	Gestión de higiene ambiental	100%	75%
	Integración social comunitaria	90%	
Desarrollo Social	Desarrollo de cultura y patrimonio	37%	75%
	Desarrollo de educación	75%	
Desarrollo Económico - Productivo	Seguridad	100%	53%
	Fomento de salud y deportes	88%	
Desarrollo Institucional	Desarrollo económico y fomento productivo	77%	73%
	Emprendimiento y turismo	37%	
Desarrollo Institucional	Gestión de personas	71%	73%
	Gestión de calidad	75%	

Avance TOTAL

63%

15.2 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUERTO WILLIAMS

Actualmente, hemos subsanado las observaciones emanadas por Contraloría General de la República al expediente de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Puerto Williams y estamos en proceso de aprobación en el Consejo Regional del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, el cual denomina a nuestra localidad como una CIUDAD PARQUE, con una propuesta de expansión desde 122,49 ha., a 516,24 ha, en un crecimiento proyectado a 6.030 habitantes, de forma paulatina a unos 30 años aproximadamente, considerando la protección de nuestras turberas, humedales y de nuestro borde costero, evitando una gran deforestación, disminuyendo la densidad de habitantes en las zonas de expansión residencial y proyectos más espacios públicos y áreas verdes en el radio urbano.

La extensión del suelo urbano, responde a las demandas actuales de crecimiento, definiendo zonas habitacionales para el incremento de viviendas y sectores para el desarrollo de actividades productivas, así como la integración de los bordes naturales y el reconocimiento de los recursos de valor patrimonial cultural.

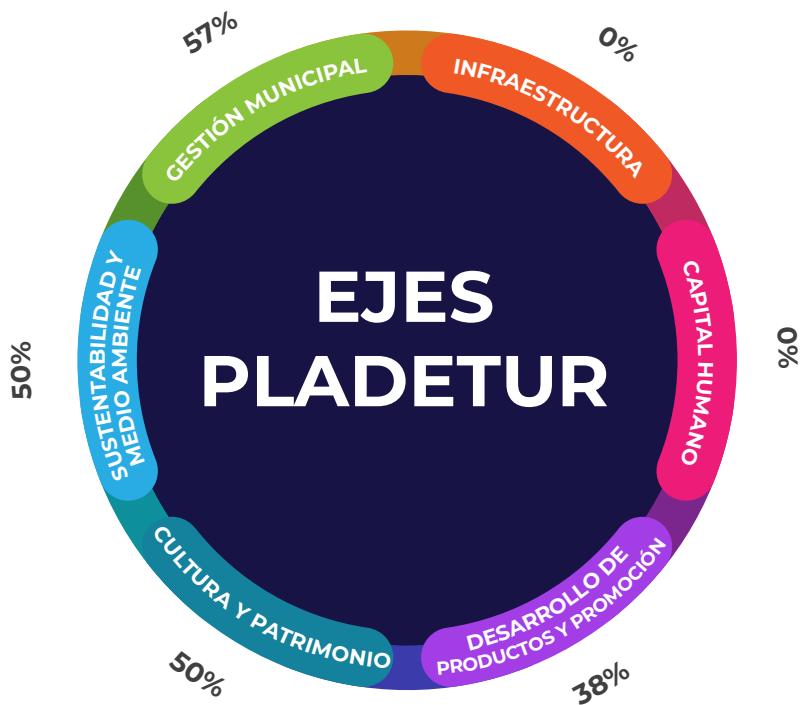


15.3 ESTADO DE AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PLADETUR 2024-2027

Este Plan, como herramienta de gestión municipal reúne una serie de lineamientos para planificar el turismo en el destino Cabo de Hornos de una forma estratégica y estructurada que guíe la operatividad y accionar futuro. La actualización de este Plan contó con gran participación para el levantamiento de información y la validación de resultados a medida que se avanzaron en las etapas del proyecto, siempre enfocándose en obtener las visiones de la mayor cantidad posible de los actores territoriales, tengan directa o indirecta vinculación con la actividad turística comunal. Logrando un total de 24 iniciativas ligadas al turismo comunal y distribuidas en los 6 ejes estratégicos del PLADETUR.

La actualización del PLADETUR 2024-2027, fue aprobada por el Concejo Municipal y protocolizado mediante el Decreto Alcaldicio N°233 de fecha 08 de mayo de 2024.

AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO



15.4 ESTADO DE AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PMC 2024-2027

Este Plan está orientado a servir como guía para desarrollar y proyectar los anhelos y expectativas de la comunidad en torno al desarrollo cultural, artístico y patrimonial de la comuna; y forma parte de la política cultural llevada a cabo en todas las regiones del país, a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del programa Red Cultura. Con 4 lineamientos estratégicos que suman un total de 89 iniciativas para desarrollar en la cultura de nuestra comuna de Cabo de Hornos.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL PMC Y SU AVANCE

Línea 1: patrimonio, identidad local y pueblos indígenas (6%)

Objetivo: Fortalecer la valoración del patrimonio local, mediante actividades que visibilicen los aspectos históricos y tradicionales de la comuna, con el fin de promover la identidad local con énfasis en la historia y memoria del territorio, el patrimonio material, inmaterial y natural y los pueblos indígenas.

Línea 2: cultura comunitaria y participación (8%)

Objetivo: Promover la participación activa y creciente de la población comunal en actividades artísticas, contemplando una oferta programática diferenciada para todos los grupos sociales y etarios (1^a infancia, niños/as, jóvenes, adultos y adulto mayor), así como en los distintos sectores de la comuna; avanzando hacia una programación cultural comunitaria.

Línea 3: acceso y formación artística y cultural (9%)

Objetivo: Generar procesos de acercamiento y conocimiento de diversas manifestaciones artísticas y lenguajes creativos por parte de grupos de población, con énfasis en el sistema escolar, de manera de reforzar la valoración de la tradición e identidad local, junto con promover la comprensión y apreciación de la actividad artística y cultural.

Línea 4: fortalecimiento institucional (42%)

Objetivo: Reforzar la capacidad de la unidad de administración y gestión cultural municipal e infraestructura cultural, robustecer las competencias teórico-técnicas, territoriales, gestión y de relación con la comunidad.



15.5 ESTADO DEL PLAN DE ACCIÓN COMUNIDADES PORTAL 2023 – 2026

Comunidades portal se refiere a las localidades cercanas física o culturalmente a un área protegida (AP). El concepto destaca por llevar implícita la posible relación de beneficio mutuo entre comunidades y APs aledañas. Así, se reconoce la interdependencia entre los beneficios que la comunidad local puede recibir por efecto de su cercanía a una AP y, por otro lado, la contribución que dichas comunidades portal pueden hacer al convertirse en estrechos aliados para abordar las amenazas a los objetos de conservación de las APs aledañas.

Durante el 2022, Cabo de Hornos, junto a otras 6 comunas de la Patagonia chilena, aceptó ser comuna piloto de la Estrategia de Comunidades Portal para el diseño participativo y articulado de un plan de acción local que busca plantear iniciativas a cuatro años pertinentes al territorio y que apunten a mejorar el vínculo de la comunidad con las áreas protegidas en el territorio comunal.

A continuación, se presenta la matriz de plan de acción para fortalecer la vinculación de la comunidad de Cabo de Hornos con las áreas protegidas presentes en su territorio, resultado del trabajo participativo con la comunidad, el municipio, instituciones públicas, entre otros.

El Plan de Acción de Comunidades Portal Cabo de Hornos, fue aprobado por el Concejo Municipal y protocolizado mediante el Decreto Alcaldicio N°124 de fecha 28 de marzo de 2024.

EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DE ACCIÓN Y SU AVANCE

- Eje 1** Incidencia pública – 25%
- Eje 2** Infraestructura y Servicios – 19%
- Eje 3** Financiamiento – 17%
- Eje 4** Involucramiento de la Comunidad con las APs – 13%
- Eje 5** Fortalecimiento de las Economías Locales en vinculación con las APs – 4%
- Eje 6** Fortalecimiento del Capital Social, Identidad y Cultura Local – 15%

15.6 PRÓRROGA ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO CABO DE HORNOS ZOIT

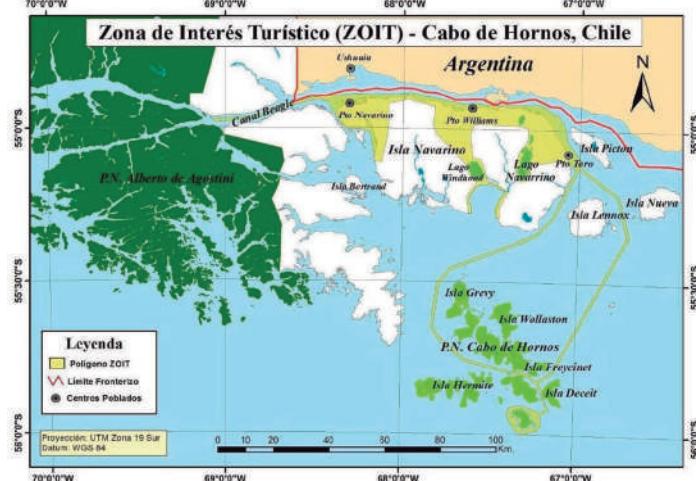
Con fecha 08 de marzo de 2024 se publica en el Diario Oficial decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que declara la prórroga de la Zona de Interés Turístico (ZOIT) “Cabo de Hornos”, correspondiente al territorio conformado por parte de la comuna Cabo de Hornos de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y que presenta condiciones especiales para la atracción turística, que requieran medidas de conservación y de una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado en dicho territorio.

El territorio urbano de la comuna de Cabo de Hornos se inserta el área involucrada por la ZOIT “Cabo de Hornos”, el cual se involucra en la actualización del PRC determinando condiciones que apuntan a resguardar y conservar los atributos naturales y culturales emplazados dentro del área urbana, que fomentan la atracción turística en la comuna; destacando entre estos:

- + El reconocimiento de Monumentos Históricos, como son el Museo Martín Gusinde, la Casa Stirling, la Ex Comandancia del Distrito Naval Beagle y la Casa Naval N°1.
- + El reconocimiento del Humedal Urbano “Huairavo” y su integración a la zonificación.
- + La definición de diversas zonas de Equipamiento Especial, asociadas a Quebradas, Turberas y Borde Costero (emplazados dentro del límite urbano), con el objeto de permitir usos que promuevan el desarrollo económico de actividades turísticas, pero con condiciones de desarrollo que aseguren la preservación de las condiciones naturales de estos territorios.

15.7 DECLARACIÓN HUMEDAL URBANO HUAIRAVO

De acuerdo a lo publicado en el diario oficial del 03 de abril de 2024 y conforme a la Ley N° 21.202 que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los Humedales Urbanos, el Ministerio del Medio Ambiente reconoce mediante Resolución Exenta N° 237 de fecha 12 de marzo de 2024 al “HUMEDAL HUAIRAVO” como el primer HUMEDAL URBANO de la comuna de Cabo de Hornos, del cual se establece como un ecosistema de turba con intervención urbana acotada en su interior cuya extensión de 4.62 hectáreas se encuentra fragmentada en tres polígonos ubicados totalmente dentro del límite urbano de la ciudad de Puerto Williams.



Plano Humedal Urbano “Huairavo” - Res. Ex N°237 03/04/2024 del MMA.

Debe su nombre a la presencia de sitios de nidificación de Huairavos (*Nycticorax nycticorax*) el cual fue elegido gracias a una consulta ciudadana efectuada por el comité ambiental comunal (CAC).

Es un ecosistema de turba rodeado por vegetación nativa tipo boscoso con especies típicas de la región subantártica Lengas, Coigües y Ñirres, las cuales marcan una zona de transición entre las vías de uso público circundantes y la presencia del turbal.

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL MUNICIPAL



16.1 GESTIONES MEDIOAMBIENTALES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2024

Una de las principales preocupaciones de la comunidad es el cuidado del medioambiente. Ante tal escenario, la educación ambiental y el reciclaje asoman como temas preponderantes para avanzar en la construcción de una comuna limpia y verde. Por ello, hemos dispuesto de una serie de programas e iniciativas tendientes a aportar a la sustentabilidad ecológica, que permita a vecinas y vecinos tener una mejor calidad de vida. Entre estas iniciativas, se destacaron entre los años 2021 al 2024 las siguientes:

Iniciativa	Detalle	Inicio	Termino
Convenio de colaboración para educación ambiental con establecimientos educacionales	Se firman convenio con los establecimientos educacionales para colaborar en educación ambiental para la obtención o mantención de sus sellos medio ambientales	Junio 2024	A la fecha
Reciclaje de Colillas	Se continua con el reciclaje de colillas, este año se recolectaron 23.298 de colillas, equivalente a 7.06 kg de este residuo, el cual fue enviado para su valorización a la empresa IMEKO,	Enero 2024	Diciembre 2024
Reciclaje de Equipos Electrónicos	Campaña ReutilizaXChile, en colaboración con ENTEL y KYKLOS, se recolectaron 22 equipos electrónicos, entre computadores y teléfonos que fueron enviados a Punta Arenas para ser reacondicionados y utilizados en colegios de escasos recursos de chile.	Noviembre 2024	Noviembre 2024
Limpieza de Playas	Se lleva a cabo, en colaboración con la Armada de chile y la comunidad escolar, una limpieza del borde costero sector costanera.	Septiembre 2024	Septiembre 2024
Programa piloto de reciclaje de materia orgánica	Se continua con programa de compostaje y vermicopostaje que contempla la recolección de residuos orgánicos de 160 familias voluntarias de la comuna.	Enero 2024	Hasta la fecha

Iniciativa	Detalle	Inicio	Termino
Programa Puerta a Puerta	Se dio inicio al programa Puerta Puerta, que busca aumentar el reciclaje y la educación ambiental en la comuna. Actualmente son 50 hogares de la comuna que participan del programa	Agosto 2024	A la fecha
Tercer Taller de Implementación año 1 del Plan de Gestión de los Humedales Urbanos de Puerto Williams (FNDR 8%)	Se lleva a cabo el tercer taller presencial, financiados gracias al FNDR 8% para la implementación año 1 del Plan de Gestión de los Humedales Urbanos de Puerto Williams	Marzo 2024	Marzo 2024
Adjudicación y ejecución FPR 2024, "Ampliación Piloto Recicla Orgánicos, 3ra parte" \$13.500.000	Proyecto que busca ampliar en 50 nuevos participantes de programa recicla orgánicos, alcanzando los 210 participantes. Fondo adjudicado \$13.500.000	Agosto 2024	Hasta la fecha
Adjudicación FNDR 8% proyecto Reciclado y separando desde el Hogar. \$10.000.000.-	Proyecto que busca incrementar el reciclaje desde los hogares de la comuna mediante la entrega de 330 kit de 5 contenedores para reciclaje a 330 hogares de la comuna.	Diciembre 2024	Mayo 2025
Reciclaje de Inorgánicos en la Comuna año 2024	Se han recolectado y enviado hasta Punta Arenas 84.000 kg de vidrios, latas, cartones y plásticos.	Enero 2024	A la fecha
Charla de educación medio ambiental padres jardín Ukika	Charla a los padres del jardín ukika: tema compostaje	Noviembre 2024	Noviembre 2024
Reciclaje de Orgánicos en la Comuna año 2024	Se han recolectado y valorizado, mediante el compostaje 78.000 kg de residuos orgánicos, gracias a las familias que participan del programa residuos orgánicos	Enero 2024	A la fecha
Tour Medio Ambiental	Se realizan una serie de tours medio ambientales, a los alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna por el invernadero municipal y centro de reciclaje	Septiembre 2024	Septiembre 2024

Iniciativa	Detalle	Inicio	Termino
Avistamiento de Aves	En colaboración con el CHIC se llevaron a cabo 3 salidas a terreno con los jardines infantiles de la comuna con la finalidad de avistar aves y educar a los más pequeños.	Octubre 2024	Noviembre 2024
Educación Ambiental Funcionarios Municipales	Con el fin de incrementar la conciencia ambiental de todos los funcionarios municipales se llevó a cabo una serie de talleres enfocados en el reciclaje y reutilización de los materiales de las oficinas.	Julio 2024	Agosto 2024



Nuestra visión de construir una comuna más limpia y verde, que se desarrolle de manera sustentable y respetuosa con los ecosistemas y la biodiversidad con la cual coexiste, nos impulsa a desarrollar iniciativas, programas y acuerdos público-privados que potencien la educación ambiental y que contribuyan a la mantención del equilibrio ecológico, asegurando el derecho fundamental de toda persona a vivir en un entorno libre de contaminación. **Entre estas iniciativas, destacaron el año 2024 las siguientes:**

Programa Piloto “Recicla Orgánicos”

El programa recicla orgánicos, en funcionamiento desde el año 2021, demuestra el compromiso de nuestra comunidad en la lucha contra la contaminación y el calentamiento global, el **2024 fueron 210 familias que separaron en sus hogares, 78.000 kg de residuos vegetales, con los cuales alcanzamos los 236.000 kg de residuos orgánicos que no han ingresado al vertedero desde el inicio del programa y como resultado, gracias al vermicompostaje, se han obtenido en 70.000 kg de Humus**, fertilizante natural que viene a mejorar los suelos de los Horticultores locales de Puerto Williams y Puerto Toro.

Este programa se ha transformado en un movimiento socio-ambiental, donde cada vecino, con sus acciones, genera un impacto en sus comunidades y medio ambiente, contribuyendo a un cambio de paradigma real, en relación a cómo nos hacemos cargo de nuestros residuos responsablemente. Este movi-



miento repercute desde Cabo de Hornos hasta el Ministerio del Medio Ambiente, donde respaldados por la continuidad de nuestro trabajo, nos adjudicamos el primer FPR de nuestra historia, proyecto denominado “Ampliación del Programa Piloto Recicla Orgánicos 3era parte”, incorporando nuevas tecnologías, como un harnero eléctrico y una carretilla eléctrica, para facilitar el manejo de los residuos recolectados.

Paralelamente, este programa nos entrega los insumos necesarios y la oportunidad de desarrollar acciones de educación ambiental que mejoren la gestión medio ambiental e incentiven el reciclaje de orgánicos en nuestra comuna:

Educación ambiental, Talleres de Compostaje abiertos a la comunidad, que se llevan a cabo en dependencias del invernadero comunal, espacio que tiene como eje central la educación ambiental mediante la enseñanza de distintas técnicas de valorización de residuos orgánicos, los cuales contaron con la participación de establecimientos educativos, vecinos y organizaciones comunitarias.

Programa envases y embalajes, “Puerta a Puerta”

El programa “Puerta a Puerta”, nace de la necesidad de contar con un programa que facilite la reutilización, valorización, reciclaje y separación en origen de los residuos plásticos, cartón, papel, aluminio y hojalata, presentes en la mayoría de los productos que se comercializan, siendo una problemática a nivel mundial y de la cual Puerto Williams no está ajena, los residuos de envases y embalajes han crecido de forma transversal en nuestra comuna y gracias a este programa retiramos, desde los hogares de 50 familias voluntarias, quienes nos entregan sus residuos limpios y segregados, para ser transformados en nuevos materiales en nuestro centro de reciclaje, contribuyendo de esta manera a prolongar su vida útil, impulsando la economía circular local.



Educación ambiental - Centro de Reciclaje, Con el objetivo de reforzar nuestro programa “Puerta a Puerta” mediante la educación ambiental, creando conciencia en niños y niñas de la primera infancia de los establecimientos educacionales, se realizan visitas guiada a los puntos de reciclaje y talleres prácticos en el centro de reciclaje sobre los tipos de materiales que se procesan y las formas de reutilización de plásticos, cartones, latas y vidrios, los tipos de maquinaria disponible y el proceso de reciclaje.

Adjudicación y ejecución FPR 2024, “Ampliación Piloto Recicla Orgánicos, 3ra parte” \$13.500.000.-

Proyecto que busca ampliar en 50 nuevos participantes de programa recicla orgánicos, alcanzando los 210 participantes. Fondo adjudicado \$13.500.000 que nos permite incorporar nuevas tecnologías, como un harnero eléctrico y una carretilla eléctrica e insumos, para facilitar el manejo de los residuos recolectados.

Ejecución de Proyecto FNDR 8% por \$5.000.000.- correspondiente a la iniciativa denominada “Bienvenid@s a Isla Navarino”

Iniciativa que nos permitió contar con folletería, afiches, trípticos y 02 capsulas de video que resaltan la importancia de cuidar nuestra isla, el respeto a su biodiversidad y a sus habitantes, el material gráfico fue entregado a los distintos operadores turísticos y medios de transporte que permiten la llegada de turistas a

nuestra isla, este proyecto fue desarrollado por el Comité Ambiental Comunal y apoyado técnicamente por la Municipalidad de Cabo de Hornos.

Ejecución de Proyecto FNDR 8% por \$1.649.000.- correspondiente a la iniciativa denominada “Talleres Iniciales para la Implementación del Plan de Gestión de Humedales de Cabo de Hornos”.

Iniciativa que permitió dar a conocer mediante la realización de 4 talleres abiertos a la comunidad, el Plan de Gestión de Humedales e identificar los problemas que son prioritarios para la comunidad y se recopilaron numerosas ideas en diversos ámbitos que podrían ser aprovechadas en futuros proyectos con el objetivo de proteger y oficializar los humedales, de acuerdo a lo establecido en el año 1 de dicho plan.

Nuevo Punto de Reciclaje

Gracias a una colaboración público privada, se cuenta con nuevo punto de reciclaje, el cual consiste en un contenedor de 15 m3, donado por la empresa SALFA, el cual viene a reforzar la capacidad de recolección municipal de plásticos, latas, cartones y vidrios.

Campañas de Reciclaje

Las campañas que se realizan durante todo el año, tiene como objetivo aumentar la tasa de reciclaje en la comuna, poniendo énfasis en la educación ambiental, donde se instruye a la comunidad sobre el correcto uso de nuestros Puntos Verdes Municipales, que se encuentran ubicados en diversos puntos de la ciudad, como jaulas, campanas y punto limpio móvil.

Lo recolectado y acopiado en nuestro centro de reciclaje se refleja en las siguientes cantidades recolectadas en el año 2024 y que son enviadas a la ciudad de Punta Arenas, mediante convenios que mantenemos con las empresas recicadoras de la capital regional:



Implementación Ley 21.413 Chao Colillas



Este año se recolectaron 23.298 de colillas, equivalente a 7.06 kg de este residuo, el cual fue enviado para su valorización a la empresa IMEKO, permitiendo recuperar:

- ✚ Plástico para su valorización: 5.30 Kg.
- ✚ Sustancias Toxicas fuera del Medio Ambiente: 494 g.
- ✚ CO2 no emitido: 19.27 Kg.
- ✚ Litros de agua no contaminada: 186.384 Litros

Sistema Inicial de Acreditación Ambiental Municipal SIAAM

Este 2024 se obtuvo la Acreditación del Sistema Inicial de Acreditación Ambiental Municipal SIAAM del Ministerio de Medio Ambiente, que busca mejorar la gestión ambiental, con la implementación de políticas internas a cargo de un Comité Ambiental Municipal (CAM) y se dio inicio al proceso final de acreditación, donde se encuentra en proceso de evaluación las distintas iniciativas implementadas por la municipalidad con la finalidad de mejorar su gestión ambiental, dentro de las cuales se destacan:

- + Campaña de eficiencia energética
- + Campaña de eficiencia hídrica
- + Ahorro de Papel
- + Ahorro de combustibles
- + Política de compras
- + Plan anual de autogestión ambiental

Comité Ambiental Comunal (CAC)

Este 2024 se trabajó de manera continua con el CAC, lo que permitió su colaboración en distintas iniciativas medio ambientales de carácter ciudadano, donde destacan:

- El levantamiento de información técnica para la creación de la carpeta informativa que se presentó al Ministerio de Medio Ambiente para el reconocimiento del humedal Huairavo como el primer humedal urbano de Cabo de Hornos.
- Trabajo colaborativo junto al municipio, las Fundaciones Kennedy, Naturaleza Pública y la empresa COPEC para el diseño de la señalética que identificara al humedal “HUAIRAVO” y los objetos de conservación que en el habitan.

Campaña de erradicación de Micro Basurales

Se trabaja de manera colaborativa junto a la agrupación PLASTIKOTIK y el CAC para la limpieza de micro basurales urbanos:

Nº operativos realizados en 2024

Nº	Lugar	Fecha
1	Vuelta del perro	01/06/2024

De manera independiente la municipalidad desarrolla permanente limpieza de micro basurales urbanos ubicados en:

Nº	Lugar	Fecha
1	Sector río Ukika calle O'Higgins	10/10/2024
2	Parque Ukika	22/10/2024
3	Perímetro Vertedero	06/06/2024

En colaboración con la Armada de Chile, Jardines Infantiles y los Forjadores ambientales se realiza la limpieza de una de playas sector costanera rampa ferry- ukika.

Nº	Lugar	Fecha
1	Costanera rampa ferry - ukika	26/09/2024

Recolección de Residuos que ingresaron al botadero municipal el 2024

Tipo de Residuo	CANTIDAD
Residuos Sólidos Domiciliarios	687.857 KG.
Residuos Voluminosos y de Construcción	1.519.341 KG
Residuos Industriales	123.000 KG
Total	2.330.198 KG.

Residuos que se evitaron que ingresen al botadero municipal el 2024

Tipo de Residuo	CANTIDAD
Reciclaje De Orgánicos	78.000 kg
Reciclaje Inorgánicos	48.046 kg
Total	126.046 kg



MUNICIPIO COMUNITARIO



Mediante el Departamento de Desarrollo Comunitario, la Municipalidad tiene como objetivo propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población, con particular énfasis, en los sectores sociales más vulnerables. Además, de promover la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas, a través de la implementación de programas y proyectos, financiando prácticamente la totalidad de las actividades deportivas y de recreación comunal y propendiendio al desarrollo de la cultura, salud, el turismo y el cuidado al medioambiente, entre otras áreas. Lo anterior, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, la misión municipal, la planificación estratégica, la Ley N° 18.695 y la Constitución Política de la República.

17.1 ASISTENCIA SOCIAL

Ayudas sociales

Las ayudas sociales son destinadas para a aquellas personas o familias que se encuentran en situación de crisis económica, alta taza de vulnerabilidad, pobreza, necesidades manifiestas y catástrofes y/o siniestros. Los cuales impiden el funcionamiento diario del grupo familiar o individual sin poder satisfacer las necesidades básicas.

Por esto, la Municipalidad de Cabo de Hornos, mediante el reglamento interno de ayudas sociales, entrega diversas ayudas en beneficio de la población vulnerable de la comuna de Cabo de Hornos.

Tipos de ayudas, entregadas mediante el Reglamento de Ayudas Sociales basados en la normativa vigente, fueron:

- +
- Alimentación: cajas de alimentos – alimentación especial.
- +
- Gas: Cargas de gas licuado kg
- +
- Calefacción: Tacos de leña, sacos de pellet
- +
- Artículos de uso personal: Pañales, sabanillas y/o útiles de aseo.
- +
- Educación: materiales e insumos.
- +
- Funerales: ataúdes, aporte económico servicios funerarios.
- +
- Habitabilidad: mejoramiento de la vivienda o mano de obra municipal.
- +
- Pasajes y traslados a la ciudad de Punta Arenas.
- +
- Servicios Básico: agua potable, electricidad.
- +
- Salud: exámenes médicos, prótesis y ayudas técnicas.

Las ayudas sociales mencionadas anteriormente van dirigidas a las personas pertenecientes a la ciudad de Puerto Williams que presenten carencias económicas y necesidades básicas sin satisfacer. Además, como prioridad se encuentran los adultos mayores a los cuales se les quiere brindar una mejor calidad de vida.

Cabe señalar, que también se otorgan ayudas sociales con aporte económico en casos vinculados a:

- +
- Alimentación: sin lactosa o celiaco.
- +
- Pago de Servicios Básicos: agua potable y electricidad
- +
- Gastos de Salud: prestaciones médicas, prótesis, lentes ópticos entre otros.
- +
- Gastos Educacionales
- +
- Vivienda y Habitabilidad: arriendo y/o materiales para la vivienda.
- +
- Servicios en el Hogar

- +
- Pasajes y Traslados
- +
- En caso de Siniestro
- +
- Aporte Económico por necesidad manifiesta

Ayudas Sociales distribuidas en el periodo del año 2024

Nº	TIPO DE AYUDA	CANTIDAD
1	Arriendo	30
2	Hospedaje	17
3	Cajas dieciocheras	95
4	Cajas navideñas	100
5	Cajas de alimentos	57
6	Servicios funerarios ataúd	3
7	Servicios funerario aporte económico	2
8	Consumo Servicio Básico	8 agua potable y 7 electricidad
9	Artículos del Hogar	3
10	reparación y mejoramiento de vivienda	5
11	Servicio de Lavandería	1
12	Alimentación especial	2
13	Pañales y sabanillas	5
14	Calefacción Leña - Pellet	115
15	Ayudas Técnicas	3
16	Apoyo económico arancel universitario	8
17	Gas	93
TOTAL		554



Beca Municipal 2024

Las autoridades, tienen un compromiso con la comunidad y no solo en dar respuesta a las demandas espontáneas (alimentación, servicios básicos, etc.). Está considerado también contribuir a los alumnos en cuanto al acceso a educación, a dar una oportunidad a la movilidad social, es así como se elaboró el Reglamento Municipal sobre Otorgamiento de Beca Excelencia Académica Enseñanza Superior de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos “Liceo Bicentenario Donald Mc Intyre Griffiths”. Su objetivo principal es potenciar y estimular los estudios superiores y reconocer el esfuerzo individual de cada alumno/a de esta manera generar futuros actores participativos en el desarrollo de la comuna.

Beneficiarios Postulantes

Nº	CARRERA	VALOR ANUAL	BECA MENSUAL
1	Tecnología Médica	\$ 5.655.000	\$ 567.500
2	Trabajo Social	\$ 3.539.000	\$ 159.255
3	Agronomía	\$ 5.046.000	\$ 260.486
4	Técnico en Topografía	\$ 1.225.000	\$ 145.000

Nota: Total, designación Beca Municipal Postulantes \$1.098.825.-

Beneficiarios Renovantes

Nº	CARRERA	VALOR ANUAL	BECA MENSUAL
1	Kinesiología	\$ 4.431.000	\$ 443.100
2	Psicología	\$ 5.034.000	\$ 226.530
3	Tecnología Médica	\$ 6.713.345	\$ 260.486
4	Obstetricia	\$ 2.525.440	\$ 113.645

Nota: Total, designación Beca Municipal Renovantes \$1.777.901.-

Además, se debe destacar que mantiene la inclusión de aporte económico a estudiantes de bajos recursos en conceptos de arancel universitario y materiales.

Beca JUNAEB

La Unidad Social de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, apoya el proceso de Postulación y renovación de las Beca JUNAEB, aquellos alumnos que requieran la orientación y acompañamiento de este proceso, con la finalidad de acceder a los siguientes beneficios:

- + Alumnos(as) con Beca Indígena.
- + Alumnos(as) con Beca de Integración territorial.
- + Beca Presidente de la República.
- + Entre otras.

Financiamiento general área social

Nº	Área Social	Saldo Inicial	Saldo Final
1	Asistencia Social	\$130.000.000	\$164.500.000
2	Calefacción Leña	\$70.000.000	\$130.000.000
3	Becas	\$65.00.000	\$65.000.000
Total			\$359.500.000

Subsidios

Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable y Alcantarillado (SAP):

CRITERIOS	SISTEMA DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DEL BENEFICIO
<ul style="list-style-type: none"> • Acrediten domicilio en la comuna donde van a solicitar el subsidio. • Tener su Registro Social de Hogares Vigente en domicilio a postular. • Cédula de Identidad vigente del Jefe de Hogar. • Presentar la última boleta cancelada (consumo al día) y comprobante pago. • Acreditar su condición socioeconómica. • El grupo familiar destine el 3% o más de sus ingresos para el pago del agua potable. • En caso de pertenecer a Chile Solidario o al subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, este requisito no se exige. • Estar al día en los pagos de servicios sanitarios. 	<p>El Estado financia entre un 25% y un 85% de los primeros 15 metros cúbicos de agua potable, y servicio de alcantarillado y aguas servidas, debiendo el beneficiario pagar la diferencia.</p> <p>En el caso de hogares pertenecientes al subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, se subsidia el 100% del valor de la cuenta de los servicios para un consumo máximo de 15 metros cúbicos mensuales.</p>	<p>El beneficio se extiende por tres años, los que se pueden renovar por tres años más, siempre y cuando las personas cumplan los requisitos. La renovación no es automática, se debe solicitar en la municipalidad respectiva y su continuidad dependerá de los cupos existentes en cada comuna.</p> <p>EXTINCIÓN</p> <p>El beneficio se extingue si el hogar posee tres cuentas sucesivas impagadas y/o, si hay cambio de domicilio sin aviso.</p>
		

Durante el año, **las personas o familias beneficiadas por este subsidio y que cumplieron los requisitos expuestos en la tabla anterior fueron 18**, para subvencionar el pago del SAP, a los cuales en sus boletas se realizó el descuento correspondiente.

Subsidio Único Familiar (de 0 a 18 Años) / Sistema de Prestaciones Familiares

El subsidio también conocido como SUF, está destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según Registro Social de Hogares.

Para acceder a este beneficio se deben cumplir ciertos criterios que permitieron la postulación de las y los integrantes del grupo familiar, de acuerdo con lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	REQUISITOS
Destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional.	<ul style="list-style-type: none">• Tener su Registro social vigente en domicilio a postular con tramo puntaje igual o inferior a 60%.• Cédula de identidad del postulante.• Niños menores de 6 años deben presentar los controles de salud al día.• Niños mayores de 6 años deben presentar certificado de alumno(a) regular de algún establecimiento educacional.• Certificado de nacimiento de los menores o cédula de identidad.

Para el año 2024, cumpliendo con los requisitos expuestos en la tabla anterior, **se llegó a beneficiar a 133 personas de escasos recursos en nuestra comuna.**

CONVENIOS 2024

Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)

Tiene como objetivo la atención de NN con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar en su desarrollo, estas son de manera presencial, ya sea en sala de estimulación o atención domiciliaria. Son 13 NN beneficiarios con atención de la profesional fonoaudióloga.

Financiamiento Ministerial: \$9.000.000, correspondiente a la contratación del Recurso Humano para la atención de la Sala de Estimulación.

Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales (RSH)

El Registro Social de Hogares es un sistema de información, cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales por lo cual todas las personas pueden realizar las siguientes acciones de manera presencial en la I. Municipalidad de Cabo de Hornos o página web con clave única, los trámites a realizar son los siguientes:

- Integrar a una persona a la Cartola Hogar.
- Desvincular a un integrante del grupo familiar.
- Modificación de dirección.
- Modificación estado financiero.
- Modificación área Salud.
- Entre otros.

En el año 2024 se realizaron 301 solicitudes; 310 entrega de cartolas de forma presencial en dependencia municipal.

Financiamiento Ministerial: \$5.750.000, correspondiente a la contratación del recurso humano (Encuestadora), quien es la encargada de realizar visitas domiciliarias, entrevista, para brindar un servicio de calidad a las personas de la comuna.

Carabineros de Chile / Programa 24 horas

El programa de seguridad integrada para niños, niñas y adolescentes 24 horas, permite focalizar e identificar las condiciones negativas de los NNA que han ingresado a las unidades Policiales de Carabineros de Chile, para iniciar un proceso de intervención conforme al siguiente detalle:

Trabajo intersectorial para resolver o intervenir en casos delictivos donde se involucren niños, niñas o Adolescentes.	Mensual
Carabineros de Chile informa mensualmente a través, de correo electrónico si hay niños(as) a adolescentes involucrados en hechos delictivos.	Semanalmente
Derivación Oficina Local de la Niñez periodo 2024	0

Instituto de Previsión Social (IPS)

El presente convenio tiene como objetivo facilitar la gestión de trámites de beneficios sociales, otorgarse cooperación mutua para ejecutar acciones de orientación, información y derivación de trámites relacionados con los beneficios establecidos en la Ley 20.255, en especial aquellos contemplados en el Título I de la referida norma, que comprende la pensión básica solidaria de vejez, aporte previsional solidario de vejez (ambas que se entienden reemplazadas por la Pensión Garantizada Universal), pensión básica solidaria de invalidez, aporte previsional solidario de invalidez y Bono por hijo nacido vivo, todo ello, en el territorio de la respectiva comuna, y con sujeción a las normas legales vigentes que regulan el tratamiento y confidencialidad de los datos personales.

Para el año 2024, se logró una atención u orientación a 15 vecinos de nuestra comuna.

Gendarmería de Chile, Pena Sustitutiva Prestación de Servicio en beneficio a la comunidad

El presente convenio acuerda colaboración mutua y generación de condiciones para la implementación y posterior ejecución de la pena sustitutiva de prestación de servicios en beneficio a la comunidad.

Contando con 4 plazas, en el año 2024, se utilizó 1 cupo realizando labores de aseo y ornato de espacios públicos.

Cabe destacar que el presente convenio no es remunerado solo voluntariedad y gratuitad de la prestación.

Corporación de Asistencia Judicial (CAJ)

Este convenio permite asesoría jurídica y/o defensa judicial gratuita para los habitantes de la comuna de Cabo de Hornos en situación de vulnerabilidad, que no puedan gozar de una adecuada defensa.

Cabe señalar, que este convenio tiene un presupuesto anual correspondiente al año 2024 por un valor de \$1.920.000.- **Atendiendo de carácter presencial en dependencias municipales a 18 personas.**

FONDOS

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Durante el año 2024, se atendieron 13 niños (as) que asisten a atención presencial o domiciliaria por profesionales ya sea Fonoaudióloga y Educadora de Párvulos. Existió un financiamiento de \$9.000.000.-

FNDR 8% adjudicados

INICIATIVA	MONTO
Formando hábitos para la vida	\$ 4.869.810
Campeonato de futsal infantil	\$ 6.630.000
Entre Telón y Piruetas: Un Circo para Puerto Williams	\$ 13.667.600
Chupe de Centolla en el Aniversario Comunal	\$ 38.016.920
Programa “Prevención y Detección Temprana de Cáncer de Piel”	\$ 5.529.000
Medicamentos de mediano costo para Cabo de Hornos	\$ 11.677.720
Separando y Reciclando desde el Hogar	\$10.000.000

17.2 FOMENTO PRODUCTIVO

El Área de Fomento Productivo tiene como misión principal potenciar el desarrollo económico local, fortaleciendo las capacidades de los emprendedores y empresarios de nuestra comuna. A través de un conjunto de servicios y asesorías técnicas especializadas, buscamos contribuir al aumento de la productividad y sostenibilidad de los emprendimientos, favoreciendo su crecimiento y consolidación.

Servicios ofrecidos

- **Asesorías en comercialización y formalización:** Apoyo integral para formalizar negocios a nivel personal o corporativo, incluyendo la creación de sociedades y la obtención de licencias comerciales.
- **Capacitaciones:** Talleres formativos y programas de desarrollo para emprendedores, orientados a mejorar sus competencias técnicas y estratégicas.
- **Orientación para acceder a fondos de emprendimiento:** Asesoramiento en la postulación de proyectos a fondos estatales y privados, tanto para emprendimientos individuales como para asociaciones independientes.
- **Postulación de planes de negocio:** Acompañamiento en la elaboración y presentación de planes de negocio ante diversos fondos de financiamiento, con el fin de fortalecer iniciativas emprendedoras de todos los tamaños.

Actividades realizadas

1.- Asesorías en Formalización:

- Persona Natural
- Persona Jurídica (E.I.R.L., Sociedad Limitada, Sociedad Anónima, Sociedad por Acciones (SpA), entre otras).

2.- Asesoría para la obtención de patente municipal: Orientación sobre los trámites necesarios para operar de manera legal dentro de la comuna.

3.- Asesoría para Resolución Sanitaria: Guía en la obtención de permisos sanitarios para la correcta operación de negocios que involucren productos alimenticios o servicios relacionados.

4.- Asesoría para obtener Microempresa Familiar (MEF): Orientación en el proceso de inscripción y beneficios asociados a este tipo de emprendimiento.

5.- Organización de Ferias y Eventos:

- Ferias de emprendedores: Espacios de comercialización y visibilidad para los emprendedores locales.
- Ferias de las pulgas: Iniciativas para promover la reutilización y el comercio de productos de segunda mano, apoyando la economía circular.

6.- Talleres y Charlas informativas: Espacios de capacitación y actualización para emprendedores, donde se comparten buenas prácticas, herramientas y tendencias en el mundo empresarial.

7.- Asesoría en postulación a fondos de financiamiento: Apoyo continuo para los emprendedores en el proceso de búsqueda y postulación a fondos que impulsen sus proyectos.

A través de estas actividades y servicios, el Área de Fomento Productivo busca generar un entorno propicio para el crecimiento de los emprendimientos locales, mejorando su competitividad y contribuyendo al desarrollo económico de la comuna.

Base de datos Emprendedores en el área

En la base de datos se encuentran registrados 105 emprendimientos, de los cuales 45 están formalizados y 59 son no formalizados o se encuentran en etapa de idea de negocio. Los emprendimientos abarcan una amplia variedad de áreas, como gastronomía, turismo, artesanía, agricultura, construcción, y venta de productos diversos como ropa, souvenirs, artículos electrónicos, y enseres domésticos. También se incluyen sectores como servicios de belleza, eventos, productos sustentables, y productos capilares, entre otros. Estos emprendimientos reflejan la diversidad de iniciativas locales, tanto de aquellos que ya están establecidos de manera formal como de aquellos que están en proceso de dar el siguiente paso hacia la formalización.

Ferias realizadas

En el año 2024, el Área de Fomento Productivo organizó un total de 4 ferias dentro de la comuna de Cabo de Hornos, con el objetivo de impulsar y visibilizar los emprendimientos locales. Entre estas, una de las ferias se llevó a cabo en colaboración con el Centro de Negocios SERCOTEC, fortaleciendo aún más el apoyo y la vinculación con redes de emprendimiento y negocios.

Estas ferias fueron un espacio abierto para que los emprendedores de la comuna pudieran exhibir y vender sus productos, interactuar con la comunidad y generar nuevas oportunidades comerciales. Participaron emprendedores de diversas áreas, incluyendo:

Artesanos: Quiénes presentaron sus productos elaborados de manera local y artesanal, destacando la identidad cultural de la comuna.

Comerciantes: Vendedores de distintos rubros, desde alimentos hasta productos diversos.

Emprendedores Formalizados e Informales: Negocios establecidos que operan dentro de los marcos legales, así como emprendimientos que buscan formalizarse.

Estas actividades no solo favorecieron la visibilidad de los emprendedores, sino que también crearon un ambiente propicio para el intercambio de ideas, la colaboración y el crecimiento mutuo.

En 2024, se realizaron dos ferias de las pulgas con un enfoque en la economía circular y la artesanía local, impulsando la sostenibilidad y el reciclaje. Estas ferias fueron una plataforma para que los emprendedores mostraran sus productos a la comunidad, promoviendo la reutilización de materiales y la creación de objetos con un impacto ambiental mínimo. Aproximadamente 15 emprendedores participaron en estas actividades y las ferias estuvieron abiertas al público en general, fomentando el consumo responsable.



Además, se organizó una feria navideña en colaboración con el Centro de Negocios SERCOTEC, orientada a emprendedores locales formalizados. Este evento permitió a 20 emprendedores presentar sus productos a los consumidores durante la temporada festiva, una oportunidad crucial para potenciar las ventas y fortalecer su presencia en el mercado.



Fondos Solidarios Municipales

Fondo “Tu Negocio Crece 2024”

Se realizó un llamado a los emprendedores y emprendedoras, formalizados y no formalizados de la comuna a participar del Fondo Solidario Comunal “TU NEGOCIO CRECE”.

El objetivo de este programa es apoyar, promover iniciativas productivas y de servicios, que tengan un sello distintivo que garantice y fomente acciones que son parte de la economía social y solidaria, buscando como emprendedor crear, visibilizar, difundir y apoyar las iniciativas locales asociadas a la Economía social. Dado a la situación post pandemia y la necesidad de la población surgieron nuevas iniciativas de negocio, las cuales necesitaban un apoyo económico para adquirir nuevos recursos para aumentar las ventas y procesos productivos de ellas.

23 emprendedores fueron los beneficiados en el año 2024, dentro de ellos 9 no formalizados y 14 emprendimientos formalizados.

Las líneas de financiamiento fueron las siguientes:

Con un total de \$37.000.000.- a repartir entre los proyectos presentados y seleccionados por Pequeños y Medianos Emprendedores, emprendedores con ideas de negocios de vecinos de la comuna de Cabo de Hornos, se consideró las siguientes líneas de financiamiento:

Tu Negocio Crece Pyme (formalizados ante S.I.I)

- + 14 emprendedores beneficiados
- + Beneficio entregado \$2.000.000.-

Tu Negocio Crece Emprende (Persona Natural sin iniciación de actividades de Primera Categoría ante S.I.I)

- + 9 emprendedores no formalizados
- Beneficio entregado \$1.000.000.-

Categoría	Ganadores	Monto \$	Total \$
Tu Negocio Crece Pyme	14	\$2.000.000	\$28.000.000
Tu Negocio Crece Emprende	9	\$1.000.000	\$ 9.000.000
	23		\$37.000.000



Fondo “Tu Huerto Crece 2024”

El programa “Huerto Crece” tiene como objetivo fortalecer y promover el desarrollo de microempresas y emprendimientos agrícolas en la comuna de Cabo de Hornos, Puerto Williams. A través de un proceso de financiamiento no reembolsable, busca mejorar la productividad, calidad y competitividad de productos y servicios, especialmente aquellos que agregan valor y tienen diferenciación en el mercado local. El programa también apoya la consolidación de negocios actuales y fomenta la innovación, el desarrollo de nuevos productos, y la expansión de mercados específicos, promoviendo el crecimiento económico y el bienestar de las familias mediante asistencia técnica y profesional.



Categoría	Ganadores	Monto \$	Total \$
Formalizado “Mi Huerto a otro nivel”	5	\$2.000.000	\$10.000.000
No Formalizado “Mi Huerto Avanza”	9	\$1.000.000	\$ 9.000.000
	11		\$19.000.000

Charlas Informativas

Charla de Rendición para Emprendedores que se adjudicaron el Fondo Tu Negocio Crece

En la charla virtual sobre la rendición de cuentas de un programa comunal para emprendedores locales, tanto formalizados como no formalizados, se abordaron diversos aspectos clave. Se explicó detalladamente cómo los emprendedores deben rendir las compras realizadas, asegurándose de presentar toda la documentación necesaria para cumplir con los requisitos del programa. Además, se describió el proceso de entrega de los documentos, destacando la importancia de presentar la información de manera clara y dentro de los plazos establecidos. La charla también ofreció orientaciones prácticas para facilitar el cumplimiento de estos procedimientos y evitar errores comunes. En general, el objetivo fue asegurar que los emprendedores comprendieran los pasos necesarios para cumplir con los requisitos de rendición de cuentas, promoviendo la transparencia y el correcto uso de los recursos asignados.

Charla de Rendición para Emprendedores que se adjudicaron el Fondo Tu Huerto Crece

En la charla informativa sobre el fondo “Tu Huerto Crece”, realizada en la biblioteca municipal, participaron 8 emprendedores interesados en postular al concurso del fondo comunal. Durante la sesión, se explicó en detalle el funcionamiento del fondo, que cuenta con dos categorías. Se proporcionaron instrucciones sobre cómo acceder a los beneficios, los requisitos para cada categoría y el proceso de inscripción. Además, se destacó la importancia de presentar un proyecto claro y viable, relacionado con la creación o mejora de huertos, ya sea a nivel familiar o comercial. La charla tuvo como objetivo aclarar dudas y asegurar que los emprendedores comprendieran bien las bases del concurso para poder postular con éxito.

Charla “Aprende todo lo necesario para Formalizarte”

En la charla “Aprende Todo lo Necesario para Formalizarte”, realizada para emprendedores, participaron 15 personas. Durante la sesión, se brindó información clave sobre los pasos y requisitos necesarios para formalizar un emprendimiento, abarcando aspectos como la obtención de licencias, registro ante entidades correspondientes, y la importancia de cumplir con la normativa fiscal y laboral. Se proporcionaron herramientas prácticas y recursos disponibles para facilitar el proceso de formalización, destacando los beneficios de operar de manera legal y las oportunidades que esto brinda en términos de acceso a financiamiento, clientes y apoyo institucional. La charla buscó empoderar a los emprendedores con el conocimiento necesario para dar el siguiente paso en el crecimiento de sus negocios.



17.3 ADULTO MAYOR

Este Programa tiene como objetivo principal el establecer una oficina que maneje una red permanente (asistente social, profesional de la salud y coordinadora) destinadas a facilitar el acceso a la salud de los adultos mayores.

Como Programa del adulto mayor, hoy denominados “Personas Mayores”, existe una oficina ubicada en calle O’Higgins, (al lado de la clínica veterinaria y podológica), atendido por su Coordinadora.

La Coordinadora es la responsable de:

- Atender a todo usuario de la tercera edad que requiera información, atención y/o cualquier otra necesidad.
- Coordinar con los departamentos de la Municipalidad (Jefa Departamento de Desarrollo Comunitario, Asistente Social, recopilación y entrega de información relativas a los adultos mayores.
- Llevar un registro actualizado de los usuarios atendidos por la oficina del adulto mayor.
- Hacer seguimiento de los usuarios en relación a la utilización de las medidas de salud, tratamiento y otros procedimientos.

Servicios generales y coordinaciones

La oficina estableció una red de apoyo profesional con coordinación entre profesionales de la salud y asistentes sociales para brindar asistencia médica y psicosocial a los adultos mayores, gestionando el seguimiento de su situación de salud y la realización de trámites médicos, como el retiro de recetas. Además, organizó actividades en coordinación con clubes locales, como “Rosa Yagán”, asegurando transporte para reuniones semanales. También ofreció orientación personalizada, tanto en la oficina como en visitas a domicilio, para resolver inquietudes relacionadas con temas de salud, beneficios sociales, pensiones y acceso a bonos que incrementan sus recursos económicos.

Talleres y Actividades

El club Rosa Yagán desarrolla diversas actividades enfocadas en la socialización y recreación de sus miembros, como reuniones semanales con transporte proporcionado por el DDC, celebraciones como “Pasamos

Agosto”, el Día del Adulto Mayor, actividades dieciocheras, el aniversario del club y Navidad, que incluyen compartir onces, jugar bingo con premios donados por privados y encuentros comunitarios. Además, se fomenta la participación social a través de talleres de tejido a crochet y manualidades navideñas, realizados en la sede del club, promoviendo la integración y el desarrollo de habilidades.

Por otro lado, se organizaron salidas grupales como herramienta de recreación e integración fuera de la región, específicamente a Arica y Tacna, así como dentro de la comuna, visitando lugares como la sede rural, Piedra Buena y sector “Vuelta del Perro”.

Coordinación de Viaje a la ciudad de Valdivia

Durante el año 2024, en el mes de octubre el Club del Adulto mayor realizó un viaje fuera de la comuna, y las coordinaciones estuvieron a cargo de la Coordinadora del Adulto Mayor.

En esta instancia la Municipalidad de Cabo de Hornos realizó una subvención por un monto de \$25.000.000.- para la realización del viaje donde participaron 15 adultos mayores que estuvieron 8 días en un tour por Puerto Varas, Frutillar, Valdivia, Niebla, y disfrutaron de las Termas Puyehue, Cruce de Lagos y paseos en embarcación.

Este viaje tuvo como finalidad poder apoyar a los adultos mayores a realizar un viaje en conjunto y poder disfrutar de conocer otros lugares fuera de nuestra comuna.



17.4 CULTURA

El área municipal de Cultura tiene como objetivo principal promover las buenas prácticas culturales, preservar nuestras raíces y fortalecer el patrimonio local. A través de estas acciones, buscamos fomentar el conocimiento de nuestra identidad y generar un llamado al interés colectivo, asegurando así la valorización de nuestro patrimonio cultural y comunitario.

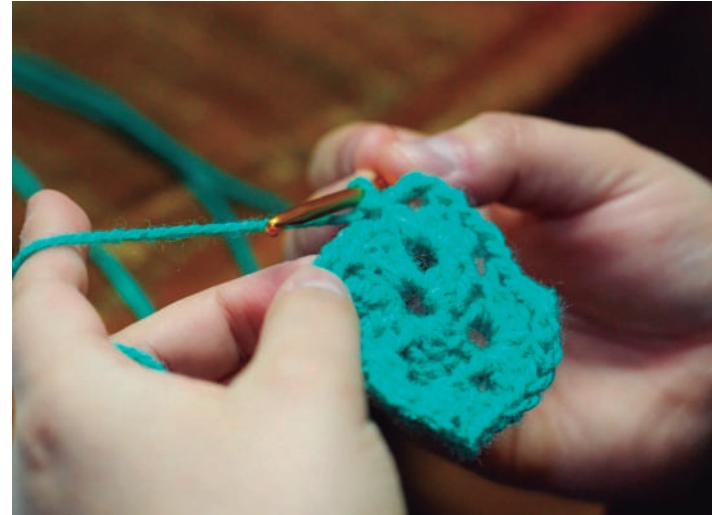
El propósito fundamental del área es crear espacios inclusivos y accesibles, donde los habitantes de nuestra comuna puedan conocer, disfrutar y desarrollar actividades culturales que los conecten con su historia y tradiciones. De esta forma, promovemos la participación activa de la comunidad en el resguardo y difusión de su legado cultural. Además, buscamos impulsar el talento local, brindando oportunidades para que los ciudadanos se expresen artísticamente y encuentren en la cultura una vía para el desarrollo personal y colectivo.

A través de la organización de eventos, talleres y proyectos, fomentamos un ambiente de colaboración que

permita a los residentes involucrarse en la creación y difusión de su cultura. La diversidad, la inclusión y la convivencia son valores fundamentales que guían nuestra labor, creando un entorno donde todos los ciudadanos puedan sentirse parte de un mismo proyecto cultural que enriquezca y fortalezca el tejido social de nuestra comuna.

Durante el año 2024, se realizaron diferentes talleres de manualidad para la comuna con la finalidad de entregar nuevas habilidades a los habitantes de nuestra comuna:

Técnicas de Crochet: Dos talleres centrados en la creación de piezas textiles a través del crochet, promoviendo la creatividad y la conexión con técnicas tradicionales.



Taller de Soft: Un taller de costura y confección de muñecos de peluche, orientado al desarrollo de habilidades manuales y creatividad.



Modelado en Porcelana Fría: Este taller permitió a las participantes aprender la técnica de modelado, creando figuras decorativas y artesanales.



Goma Eva con Enfoque Navideño: Un taller dedicado a la creación de adornos navideños, utilizando materiales reciclados, lo que permitió un enfoque sostenible y creativo.



Pintura en Yeso: Un taller dedicado a la exploración del uso del color, pinceladas, combinaciones y acabados. Las sesiones se caracterizaron por un ambiente colaborativo, de aprendizaje mutuo y gran entusiasmo por parte de las participantes.



ACTIVIDADES CULTURALES PRINCIPALES

La Noche Más Larga 2024

Una de las celebraciones más esperadas en la comuna, se llevó a cabo en la Plaza Abuelo Felipe, con acceso libre a la comunidad. A pesar de las limitaciones de años anteriores, este evento volvió a ser masivo, con presentaciones culturales, música y actividades para todas las edades.

Fiesta de la Chilenidad 2024

Este evento, realizado en la Sala de Uso Múltiple, se celebró de una manera más inclusiva al combinar la festividad tradicional con un espacio para 12 emprendedores locales, quienes ofrecieron productos típicos y gastronomía dieciochera en stands. La actividad se destacó por su enfoque comunitario y la participación activa de los emprendedores locales.

“Entre Telón y Piruetas” Circo en Puerto Williams

Este proyecto, financiado por el FNDR 8%, trajo una obra circense de gran impacto, abierta a toda la comunidad. La actividad tuvo lugar en Puerto Williams y fue un éxito rotundo, especialmente entre las familias, quienes disfrutaron de un espectáculo único y accesible para todos.

Aniversario Comunal 2024

El aniversario de la comuna se celebró con un desfile cívico-militar, acompañado de una jornada cultural que reunió a diversas instituciones locales. La comunidad se unió para conmemorar el aniversario de la comuna, con actividades para toda la familia.

Día del Patrimonio Regional

En 2024, el Día del Patrimonio Regional se celebró en conjunto con el área de turismo, realizando visitas guiadas a los principales hitos patrimoniales de la región. Esta actividad permitió a los habitantes y visitantes conocer de cerca el legado cultural y natural de la comuna, promoviendo un sentido de pertenencia y valor por la historia local.

Disfrutando mi Niñez

Este evento cultural fue un espacio dedicado a los más pequeños de la casa. Las familias disfrutaron de la obra “El Mar de Mariana”, que ofreció una experiencia cultural enriquecedora para niños y adultos, destacando por su enfoque educativo y recreativo.

3º Campeonato de Cueca 2024

La fiesta nacional también incluyó el 3º Campeonato de Cueca, donde participaron 9 parejas en dos categorías: juvenil y adulto. Este evento consolidó la tradición de la danza folclórica en la comuna y fomentó la participación de la comunidad en actividades culturales tradicionales.

Cierre de Actividades Culturales: Concierto de Natalino

Como parte del cierre de las actividades culturales de 2024, se realizó una presentación gratuita y abierta a la comunidad de la destacada banda nacional Natalino. Este evento, especialmente atractivo para los más románticos, tuvo una gran convocatoria, consolidándose como uno de los momentos más esperados del año para los habitantes de la comuna.

7º Versión del Chupe de Centolla

Este evento gastronómico, ya consolidado como uno de los principales de la comuna, celebró su séptima versión, atrayendo tanto a locales como a turistas, y destacando la gastronomía típica de la región, en especial el marisco local.

Aniversario Comunal: Show de Melón y Melame

Dentro del marco de las celebraciones del aniversario comunal, también se llevó a cabo una actividad recreativa y cultural, con un show de los reconocidos humoristas Melón y Melame. Esta actividad, pensada para el disfrute de toda la familia, atrajo a un gran número de asistentes, quienes disfrutaron de la comedia en un ambiente familiar y festivo.

17.5 DEPORTE

El área de Deporte es fundamental para el desarrollo de diferentes disciplinas que ayudan a mantener la salud física y mental de nuestros habitantes. Cada año nos preocupamos de tener un abanico de diferentes disciplinas deportivas tales como en los talleres de voleibol, basquetbol, escuela de futbol dos categorías de edades, baile urbano, danza contemporánea, power jump ,acondicionamiento físico, entre otros, todos mixtos y abiertos a la comunidad.

En cuanto a actividades físicas masivas, se realizaron carreras, postas, campeonatos de futbol, campeonatos de acondicionamiento físico, corridas familiares, entre otras.

La carrera de Posta

En conmemoración del Mes de la Mujer, se llevó a cabo una emocionante carrera de posta abierta a la comunidad. La competencia reunió a participantes de todas las edades, quienes se esforzaron por alcanzar la meta. Los tres primeros lugares fueron premiados con reconocimientos especiales, destacando su dedicación y esfuerzo en la pista. Este evento no solo celebró la actividad física y el deporte, sino que también rindió homenaje a la mujer en su mes, promoviendo la igualdad y el empoderamiento en la comunidad.



Proyecto FNDR 8% Tenis de Mesa

El Proyecto FNDR 8% Tenis de Mesa se inició en 2023 y finalizó el 24 de marzo del 2024. En su último día, se organizó un emocionante campeonato relámpago dividido en dos categorías: 6-11 años y 12-17 años. Los tres primeros lugares de cada categoría fueron premiados con medallas galvano y diplomas. El evento se llevó a cabo en el Liceo DMG de nuestra comuna, marcando un cierre destacado para este proyecto deportivo.

Conmemoración con la Armada de Chile en el mes de Mar: Corrida 3K y Regata

En el mes del mar la municipalidad presto apoyo a la armada para realizar su actividad la carrera de dos categorías y en la competencia de regata que se realizó el mes de abril.

Con la participación de expertos y aficionados a la vela. El evento destacó la importancia de la navegación y el cuidado del medio ambiente marino, y contó con la presencia de autoridades locales y navales.

Ambos eventos fueron un éxito y se realizaron en un ambiente de camaradería y competencia sana. La municipalidad y la Armada se unieron para promover la actividad física y el cuidado del mar, y para celebrar el Mes del Mar en Puerto Williams.

Competencia de Acondicionamiento Físico

En el mes de junio, nuestra comuna fue sede de una innovadora competencia de acondicionamiento físico, un evento sin precedentes que buscó incentivar la participación en actividades deportivas más allá de las tradicionales carreras, cicletadas y campeonatos de fútbol, básquet y tenis de mesa. Esta competencia, realizada como cierre del primer periodo de los talleres municipales, contó con dos categorías: damas y varones, y estuvo abierta a toda la comunidad.

Este tipo de iniciativas demuestra el compromiso de nuestra comuna con la promoción de la actividad física y el deporte como herramientas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Al ofrecer opciones más variadas, se busca motivar a más personas a participar en actividades deportivas y a adoptar hábitos saludables en su vida diaria.

Cicletada Familiar

Esta actividad se realizó el 15 de noviembre para principal mente para los menores de edad de nuestra comuna para que participen juntos con sus padres, esta actividad para incentivar a la actividad física y premiando los 3 primeros lugares.



Actividades deportivas como cierre de talleres municipales

El 27 de noviembre, se llevó a cabo la presentación de baile urbano y danza en la sala de uso múltiple, un evento agradable para toda la comunidad. Esta actividad novedosa para nuestra comuna contó con la participación de jóvenes de nuestro taller de danza y baile urbano. La presentación fue un éxito y permitió a los asistentes

Carrera Nocturna 3,5K

Esta carrera se realizó en el 26 de noviembre para la comunidad para adultos esta carrera se realizó 2 categoría dama y varón y también participaron jóvenes pero con autorizaciones de los apoderados de los menores.



En el marco del cierre de los talleres del 2024, nuestra comuna fue sede de la segunda competencia de acondicionamiento físico, un evento que buscó promover la actividad física y el bienestar en la comunidad. Esta competencia, que se llevó a cabo con gran entusiasmo y participación, contó con la entrega de frutas, agua y botellas hidratadoras para los participantes, asegurando su bienestar y comodidad durante el evento.



Esta segunda competencia de acondicionamiento físico fue un éxito rotundo, y nuestra comuna se compromete a seguir promoviendo la actividad física y el bienestar en la comunidad. El evento demostró el compromiso de nuestra comuna con la salud y el bienestar de sus habitantes, y se espera que se convierta en una tradición anual.

Proyecto FNDR 8% Campeonato Futsal Infantil

En el marco del Proyecto FNDR, se llevó a cabo un emocionante Campeonato de Futsal Infantil, que se inició el 5 de octubre y finalizó el 1 de diciembre de 2024. Este evento deportivo reunió a jóvenes talentos de la comuna, quienes demostraron su pasión y habilidades en el deporte.

Enfocándose en promover el desarrollo deportivo y la actividad física en la comunidad, y para este campeonato, se postularon diversos materiales y recursos para garantizar el éxito del evento. Entre los materiales postulados se encontraban:

- + Guantes de arquero
- + Balones de fútbol
- + Petos enumerados para la identificación de los jugadores
- + Premios y Reconocimientos

Para motivar a los jóvenes participantes, se postularon premios y reconocimientos especiales, que incluyeron:

- + Copas para los equipos ganadores
- + Balones de fútbol como premio para los jugadores destacados
- + Copas galvanos para los equipos que alcanzaron los primeros lugares



17.6 SENDA PREVIENE

Ejes Principales del Programa

1. Prevención Universal y Ambiental en el Ámbito Educacional:

- + Capacitación, asesoría y seguimiento para la correcta ejecución y uso del material del programa continuo preventivo, incluyendo su implementación digital.
- + Coordinación y actualización del programa Prepara2, fortaleciendo normativas escolares, protocolos de detección de consumo de alcohol y drogas, y análisis de redes y casos.
- + Capacitaciones dirigidas a docentes y equipos directivos con los enfoques de género e interculturalidad en la prevención del consumo de sustancias.
- + Actividades de sensibilización para padres, madres y cuidadores, enfocadas en competencias parentales de prevención.
- + Charlas y talleres para jóvenes del establecimiento educacional, fortaleciendo sus habilidades y competencias según las necesidades presentadas.
- + Promoción de liderazgo y participación activa de jóvenes en centros de alumnos, desarrollando estrategias preventivas.

2. Prevención Comunitaria:

- + Ejecución de talleres de sensibilización sobre drogas y sus efectos en la salud y el entorno comunitario.
- + Capacitación para líderes comunitarios sobre liderazgo positivo, gestión de recursos, determinantes sociales y manejo de grupos.
- + Organización de talleres sobre herramientas y habilidades preventivas, participación comunitaria e identificación de recursos locales para la prevención.
- + Participación activa en el Consejo Comunal de Seguridad Pública y mesas de trabajo intersectorial.
- + Creación de material comunicacional en campañas de sensibilización con actores clave.
- + Fiscalización preventiva en conjunto con Carabineros, acompañada de difusión educativa.
- + Actividades colaborativas con jardines infantiles y otras organizaciones locales.

3. Prevención Laboral:

- + Sensibilización y difusión de la oferta programática de prevención laboral a empresas locales, tanto públicas como privadas.
- + Ejecución del programa Trabajar con Calidad de Vida en microempresas, destacando la participación de una farmacia local.
- + Capacitaciones en prevención del consumo de sustancias en el ámbito laboral y fortalecimiento de habilidades parentales preventivas.
- + Colaboración con actores claves para interiorizar mensajes preventivos en la comunidad.

Principales Logros en 2024

- + Fortalecimiento del enfoque preventivo en el ámbito educacional, logrando mayor cohesión entre docentes, estudiantes y líderes estudiantiles.
- + Profundización del trabajo comunitario con líderes y organizaciones locales, promoviendo una mayor participación en la prevención del consumo de sustancias.
- + Continuidad y expansión de las estrategias preventivas laborales, logrando una participación activa del sector privado.
- + Innovación en el monitoreo digital de materiales preventivos y fortalecimiento de programas piloto para tratamiento remoto en casos de consumo problemático.



17.7 TURISMO MUNICIPAL

La Oficina de Turismo tiene como función promover y fortalecer el turismo en Cabo de Hornos mediante la entrega de información clara, accesible y actualizada a los visitantes, fomentando un turismo sostenible que respete y valore el patrimonio natural y cultural. Brindando atención y orientación a turistas y visitantes, proporcionando información veraz y actualizada sobre atractivos, actividades y servicios disponibles en Cabo de Hornos.

Promovemos un turismo responsable y sustentable, contribuyendo al desarrollo económico local y a la conservación del entorno natural y cultural de la comuna. Además de ser un referente en la promoción del Turismo en Cabo de Hornos.

Vinculación con **actores turísticos**, coordinar con empresas, guías, alojamientos, operadores turísticos y otras instituciones para fortalecer la oferta turística y mejorar la experiencia del visitante.

Desarrollo de alianzas estratégicas, establecer convenios con otras oficinas de turismo, organismos nacionales e internacionales y redes de promoción para potenciar la visibilidad de Cabo de Hornos.

VISIÓN ACTUAL

“Ser reconocidos al 2030 como un destino turísticamente sustentable, comprometidos con la cultura local, la conservación de la naturaleza y la calidad del servicio “Más Allá Del Fin Del Mundo”, donde las culturas, la conservación de la naturaleza y la calidad del servicio al fin del mundo entregan experiencias memorables para sus visitantes”.

La Oficina de Turismo brindó atención al público de manera continua durante todo el año 2024. Asimismo, gestionó solicitudes recibidas a través de correo electrónico, llamadas telefónicas y plataformas digitales como Facebook, Instagram, WhatsApp y contactos a través de la página web www.visitacabodehornos.cl.

Durante el cuarto Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas de Chile, realizado el 16 y 17 de mayo de 2024 en Arica, se otorgó al representante de la Oficina de Turismo Municipal los reconocimientos por “Distinción Turística” y “Mejor Encargado de Turismo”.

Reconocimiento Municipalidad Turística

El objetivo de estos reconocimientos es destacar a los municipios que demuestran un compromiso sobresaliente en la gestión y promoción del turismo. A través de estos premios, SERNATUR busca fortalecer la infraestructura turística, mejorar la calidad de los servicios y promover el turismo sostenible, asegurando que los destinos sean atractivos y beneficiosos tanto para los turistas como para la comunidad local.

Premia a las oficinas que brindan una atención al turista de alta calidad, ofreciendo información y servicios eficientes y accesibles.

Mejor Oficina de Turismo Municipal

El reconocimiento como Municipalidad Turística y la Mejor Oficina de Turismo Municipal no solo eleva la imagen de Cabo de Hornos como destino turístico, sino que también contribuye al desarrollo económico local, mejorando los servicios y la calidad de vida de sus habitantes. Este tipo de distinción es clave para atraer más turistas, generar empleo y promover la sostenibilidad en la comuna y premia a las oficinas que brindan una atención al turista de alta calidad, ofreciendo información y servicios eficientes y accesibles. Los reconocimientos se otorgan en base a una serie de criterios evaluados por SERNATUR, entre los cuales destacan:

- 1.- Gestión Administrativa y Estratégica:** Evaluación de los planes y políticas turísticas implementadas en el municipio.
- 2.- Infraestructura y Servicios:** Calidad de la infraestructura turística y servicios disponibles para los visitantes.
- 3.- Sostenibilidad:** Compromiso con el turismo responsable y la protección de los recursos naturales y culturales.
- 4.- Innovación y Promoción:** Uso de nuevas tecnologías y estrategias efectivas para la promoción del destino.

En la conferencia global de turismo sostenible Green Destinations Magallanes, la Municipalidad de Cabo de Hornos, recibió el código de conducta ‘Escnna VT’ otorgado por Sernatur Regional.

Día de las Áreas Protegidas

La Municipalidad de Cabo de Hornos, en colaboración con el Parque Omora y Comunidades Portales, organizó una visita guiada gratuita al Parque Etnobotánico Omora, como parte de las actividades enmarcadas en el Día Nacional de las Áreas Protegidas.

Esta instancia buscó acercar a la comunidad a las áreas protegidas, destacando su relevancia ambiental y cultural, además de fomentar el conocimiento sobre el patrimonio natural y los proyectos de conservación del parque.



El Parque Omora es un Bien Nacional Protegido, por lo que se consideró como Área Protegida para los efectos de esta actividad, que además cumple con los lineamientos y una de las acciones del Plan de acción de Comunidades Portal Cabo de Hornos.

Visita al Archipiélago Islas Diego Ramírez, Análisis del Desarrollo y Conservación del Parque Marino
La Municipalidad fue invitada por la Fundación Omora a una expedición al Archipiélago Islas Diego Ramírez, en colaboración con la Armada de Chile, con el propósito de analizar el desarrollo y la conservación marino-terrestre del Parque Marino Islas Diego Ramírez - Paso Drake.

Adhesión de la Municipalidad al Código de Conducta de Prevención ESCNNA - VT

Para la prevención de la explotación sexual comercial de menores: niñas, niños y adolescentes, en el contexto de viajes y turismo.

XXV Congreso Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras

En este Congreso se destacó nuestra comuna como destino turístico a nivel internacional. La difusión de sus experiencias ayudará a potenciar la imagen del destino y a destacar su enorme potencial turístico. Participación de 80 escritoras y periodistas nacionales e internacionales.

VII Concurso Fotográfico 2024 “Isla Navarino: Al fin del mundo comienza la Magia”

El objetivo principal fue promover el acercamiento de la comunidad a la riqueza natural y cultural de la Isla Navarino a través de la fotografía, además de fomentar y difundir la creatividad y el arte visual, enfatizando en la perspectiva de cada participante. El tema del concurso fotográfico 2024 se basó en el eslogan “Isla Navarino: Al fin del mundo, comienza la magia”.

Los Ganadores fueron: El 1er lugar en la categoría adultos fue otorgado a Leandro Álvarez. El 1er lugar en la categoría adolescentes fue otorgado a Alonso Martínez, mientras que el 2do lugar fue para Alexandra Gayoso. El 1er lugar en la categoría de votación popular fue otorgado a Nicolás Cabrera, mientras que el 2do lugar fue para Hadelberth Machmar. Los galardones fueron entregados durante la celebración del Chupe de Centolla más Austral del mundo.



Análisis Comparativo de estadísticas turísticas desde el 2019 al 2024

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Número de turistas	5,000	3,200	4,500	6,000	7,200	8,500
Inversión en turismo	\$1.2M	\$800K	\$1.5M	\$2.0M	\$2.5M	\$3.0M
Empleo en turismo	200	150	180	220	250	280
Empresas turísticas	30	25	28	32	35	40

A continuación, se explica la interpretación de cada dato y su impacto en el desarrollo del sector:

NÚMERO DE TURISTAS

TENDENCIA: Se observa un crecimiento progresivo desde 2019, con una caída en 2020 debido a la pandemia de COVID-19 (reducción del 36%). Posteriormente, el turismo se recupera alcanzando los 8,500 visitantes en 2024.

INTERPRETACIÓN: La recuperación post-pandemia ha sido sostenida gracias a la promoción del destino y mejoras en infraestructura. Sin embargo, aún hay margen para incrementar el flujo de visitantes mediante estrategias de marketing y diversificación de la oferta.

EMPLEO EN TURISMO

TENDENCIA: Se redujo en 2020 por la crisis, pero se ha recuperado gradualmente, con un crecimiento del 40% desde 2021 hasta 2024.

INTERPRETACIÓN: La generación de empleo ha sido positiva, aunque es crucial seguir capacitando a la fuerza laboral para mejorar la calidad del servicio y responder a nuevas tendencias del sector.

INVERSIÓN EN TURISMO

TENDENCIA: La inversión cayó en 2020 (\$800K) debido a la crisis sanitaria, pero creció rápidamente en los años siguientes, llegando a \$3.0M en 2024.

INTERPRETACIÓN: El aumento en inversión indica un compromiso con el desarrollo turístico, permitiendo mejoras en infraestructura, promoción y sostenibilidad. Se recomienda continuar con políticas de incentivos para atraer más financiamiento público-privado.

EMPRESAS TURÍSTICAS

TENDENCIA: Disminución en 2020, pero recuperación sostenida hasta alcanzar 40 empresas en 2024.

INTERPRETACIÓN: El aumento en la cantidad de operadores turísticos refleja mayor confianza en el mercado. Se sugiere incentivar la formalización y diversificación de los servicios turísticos.

Conclusión del análisis

El sector turístico de Cabo de Hornos ha mostrado una recuperación significativa post-pandemia, con incrementos en turistas, inversión, empleo y empresas. Para continuar con esta tendencia positiva, se recomienda fortalecer la digitalización, infraestructura, sostenibilidad y diversificación de experiencias turísticas.

Estadísticas de Atención de la Oficina de Turismo Municipal

Durante el 2024 se observó un leve repunte, destacando un incremento en noviembre y diciembre a consultas realizadas cerrando el año con una cifra con 1.213 consultas.

La mayoría de los turistas que visitaron Cabo de Hornos durante el año fueron nacionales (60.86%), reflejando una fuerte preferencia local por este destino.

Los turistas extranjeros representaron el 38.74%, lo que indica una buena afluencia internacional, aunque menor que la de los nacionales. Los registros sin información son mínimos (0.41%), un flujo variable de consultas reflejando la estacionalidad del turismo en nuestra comuna. Los meses con mayor consulta fueron enero y febrero con 290 y 252 consultas, respectivamente, coincidiendo con la temporada alta.

A partir de marzo, las consultas disminuyeron progresivamente, alcanzando su punto más bajo entre mayo y julio, con menos de 40 registros mensuales.

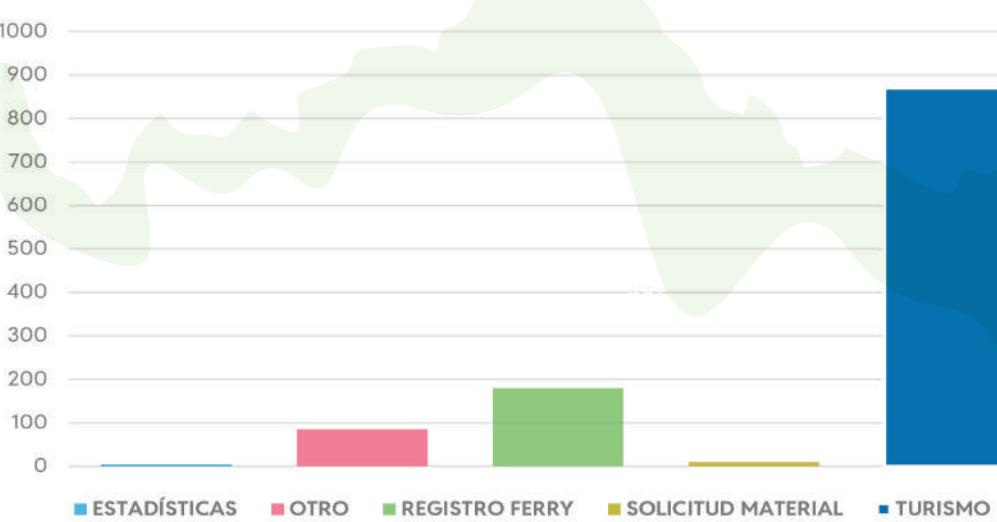
Consultas en Oficina de Información Turística Puerto Williams por origen (año 2024)



Análisis tipo de consulta

Durante el 2024 se recibieron diferentes tipos de consultas en la Oficina de Turismo Municipal, destacando principalmente las consultas por Turismo, Inscripción Ferry y entre otras. El gráfico presentado muestra la distribución de las consultas registradas en la Oficina de Información Turística de Cabo de Hornos categorizadas en Turismo, Registro de Ferry y Otros.

TIPO DE CONSULTA



Del total de 1.213 consultas, se observa que la mayoría correspondieron a la categoría Turismo, con 954 registros, lo que equivale al 78,64% del total. Esto refleja un alto interés por parte de los visitantes en obtener información sobre atractivos turísticos, actividades y servicios disponibles en la zona. Por otro lado, las consultas relacionadas con el Registro de Ferry alcanzaron un total de 177 registros, representando un 14,60% del total. Finalmente, la categoría Otros registró 77 consultas, lo que representa un 6,35% del total. Este grupo agrupa diversas inquietudes no clasificadas dentro de las categorías con mayor tendencia de consultas. En conclusión, el alto porcentaje de consultas turísticas confirma el papel central de la Oficina de Información Turística en la difusión de información relevante para los turistas y residentes. Además, la cantidad significativa de consultas sobre el Registro de Ferry resalta la importancia de este servicio en la planificación de los viajes hacia Puerto Toro.

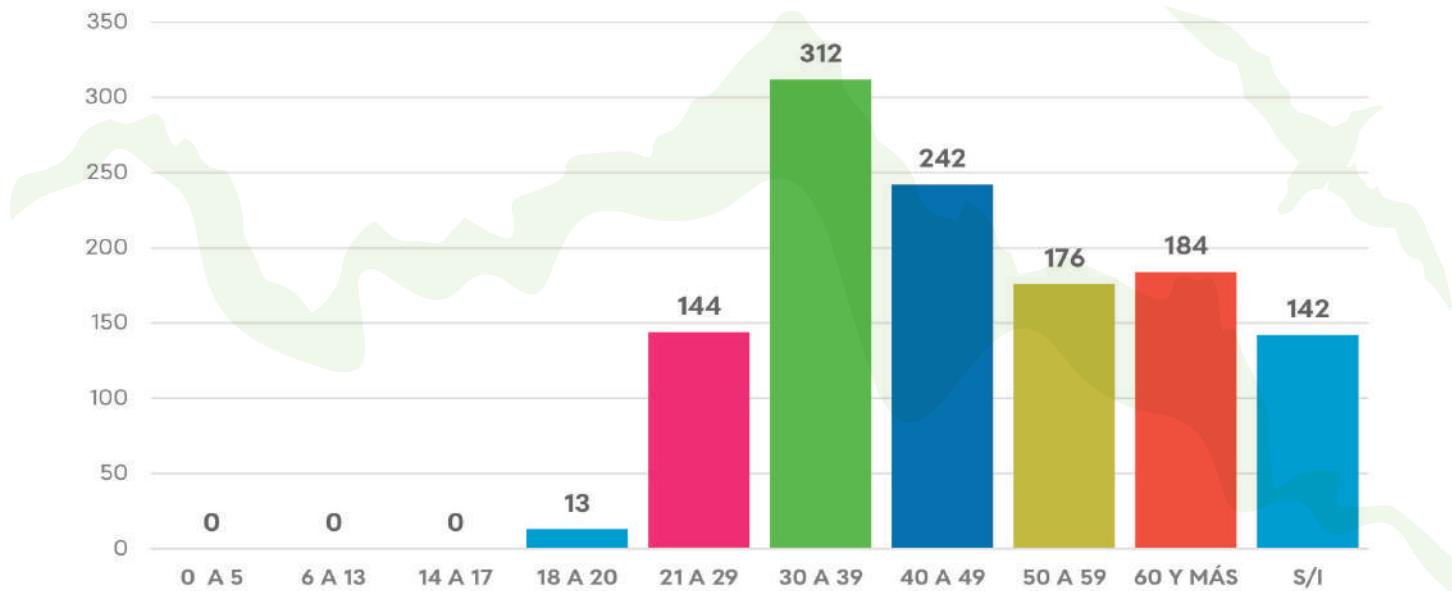
Análisis de la evolución del Turismo en la comuna de Cabo de Hornos, periodo 2023 y 2024

En el año 2023, se registraron 1.388 visitantes, reflejando una recuperación significativa del turismo en la comuna en comparación con años anteriores. Sin embargo, en 2024, la cifra disminuyó a 1.213 visitantes, lo que representa una variación del -12,61%. Esta reducción se observa tanto en turistas nacionales como extranjeros, aunque los visitantes nacionales siguen representando la mayor proporción del total. A pesar de esta leve caída, los niveles de afluencia turística continúan siendo altos en comparación con el período postpandemia, lo que indica una estabilidad en la actividad turística en la comuna.

Análisis de la edad estimada de los visitantes en el año 2024

El análisis de la edad estimada de los visitantes durante el año 2024 muestra que la mayoría de las consultas fueron realizadas por personas en el rango de 30 a 39 años, con un total de 312 registros, representando el 25,73% del total. Le siguen los visitantes del grupo 40 a 49 años, con 242 registros (19,96%) y aquellos de 50 a 59 años, con 176 registros (14,51%). También destaca el grupo de 60 años y más, que alcanzó 184 consultas (15,17%), lo que indica una participación relevante de este segmento etario en la actividad turística de la comuna. Por otro lado, los jóvenes entre 18 y 29 años sumaron 144 registros (11,87%), mientras que el grupo de 18 a 20 años solo registró 13 consultas (1,07%). No se reportaron consultas de menores de 17 años, lo que sugiere que la mayoría de los visitantes que buscan información turística son adultos. Finalmente, 142 consultas (11,71%) no se contaban con información de edad.

Edad Estimada de los Visitantes 2024

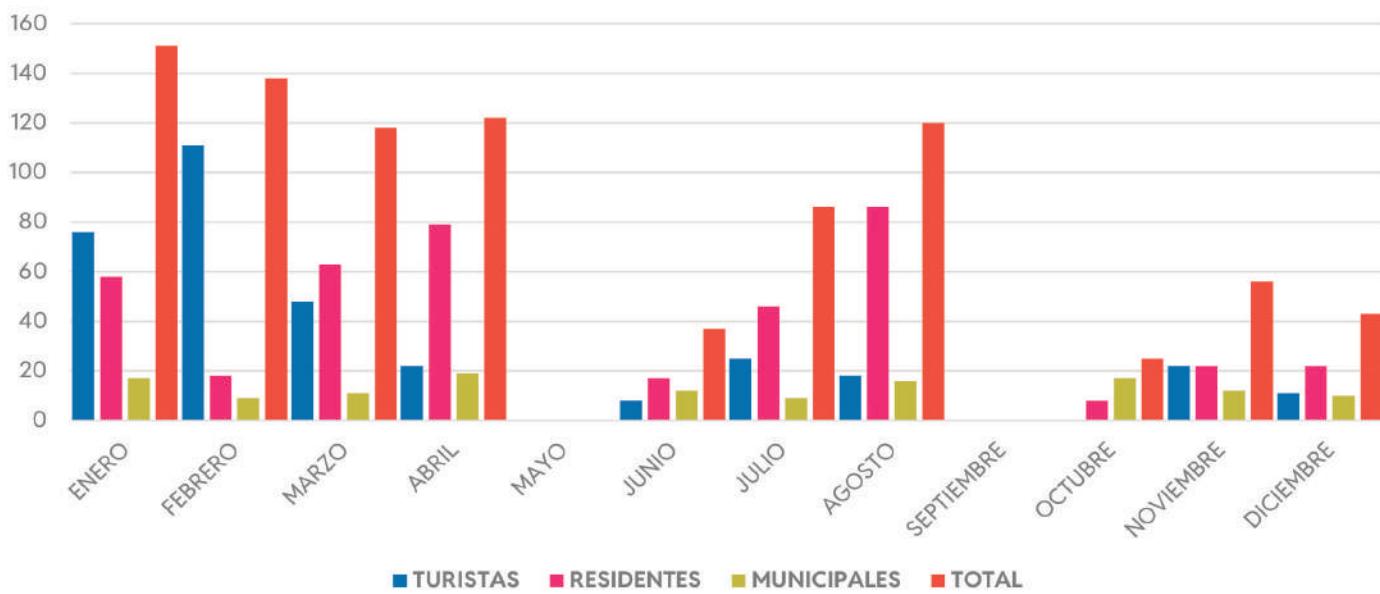


Análisis de visitantes a la localidad de Puerto Toro

El gráfico presenta la cantidad de personas que visitaron Puerto Toro durante todo el año 2024, clasificadas en tres categorías: turistas, residentes y equipo municipal. Los datos están organizados mes a mes, y se puede observar cómo varió la cantidad de visitantes a lo largo del año. Los meses con mayor afluencia de turistas coinciden con la temporada alta, es decir, durante los meses de verano (diciembre a marzo), donde las condiciones climáticas son más favorables para viajar. Por otro lado, los meses de invierno (junio a septiembre) tienen una menor cantidad de visitantes, lo que es típico en destinos más remotos como Puerto Toro, donde las condiciones pueden ser más adversas.

En resumen, el total de visitas en 2024 fue de 934 personas, con un predominio de residentes (431) y turistas (343). La variabilidad de los datos refleja tanto la estacionalidad del turismo como los patrones de movilidad de los residentes y las visitas del equipo municipal. Los meses de temporada alta, como enero y febrero, fueron los más destacados, mientras que los meses de invierno y los de baja demanda turística tuvieron menos visitas.

Pasajeros a Puerto Toro 2024



17.8 OMIL

La misión de la oficina municipal de Intermediación Laboral, contribuye a la promoción de empleos que se enmarquen dentro del concepto de trabajo decente (empleo digno, con justa remuneración, con contrato de trabajo, seguridad social, entre otros).

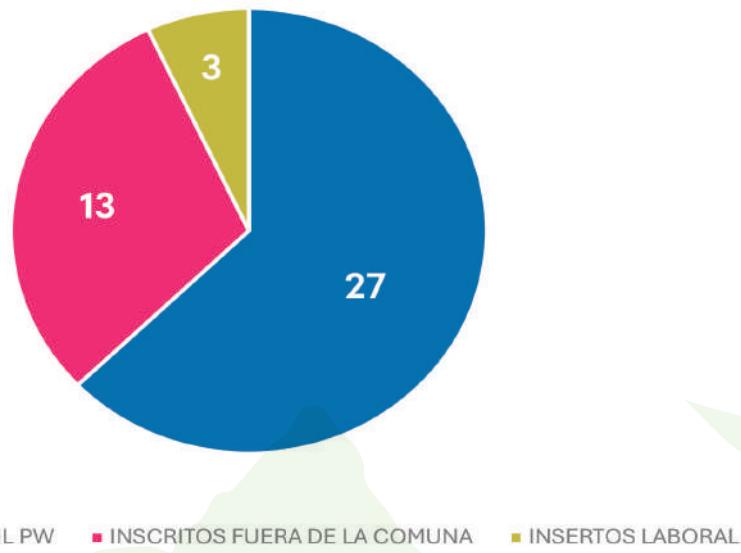
La Oficina Municipal de Intermediación Laboral procura contribuir a la solución de problemas de desempleo, procurando aumentar la oferta de empleos, coordinando su acción con todos los organismos e instituciones públicas y privadas que tienen competencia en esta materia, para esto se actúa bajo el concepto de trabajo digno, con el cual se incorpora a todos los componentes del trabajo de la oficina la promoción de derechos laborales.

Así como también la OMIL cumple un rol inclusivo en orientar y apoyar a personas en situación de discapacidad, migrantes y adulto mayor.

La Municipalidad de Cabo de Hornos mantiene un Convenio de Colaboración Acreditación OMIL e incorporación al Sistema Bolsa Nacional de Empleo y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.

Gestión OMIL durante el año 2024

- +
- Durante el año 2024 la oficina Municipal de Información Laboral realizó gestiones de reclutamiento para empresas externas a la comuna y propias de esta, en búsqueda de profesionales y servicios específicos para suplir las vacantes con residentes de nuestra comuna.
- +
- Difusión que se realiza en las redes sociales y pagina WEB del Municipio.
- +
- Inscripción a la Bolsa Nacional del Empleo de los beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario para el proceso de búsqueda de empleo y de todos los usuarios/as.
- +
- Se realizaron reuniones online mensuales con la Red Territorial conformada por todas las oficinas de Intermediación Laboral de la Región y Sence Regional, realizando un trabajo en red para suplir las necesidades de las empresas en las distintas comunas y a la vez insertando personas a los trabajos disponibles cruzando la información entre las OMIL. Además de recibir capacitaciones.
- +
- Información a través de las redes sociales de vacantes de empleo en la Comuna de Cabo de Hornos y en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- +
- Atención y orientación a personas de la comuna de cabo de hornos y fuera de la comuna en la búsqueda una oportunidad laboral.
- +
- Difusión de oportunidades laborales de empresas locales, Regionales y Nacionales.
- +
- Capacitación online para las OMIL sobre atención de público y manejo de Conflictos.
- +
- Además, a través de la OMIL se ayuda a difundir en las redes sociales del municipio los distintos cursos que entrega SENCE en forma gratuita a los usuarios.



APRESTO Laboral

Con la finalidad de poder entregar las herramientas a las personas que se iniciaran en el campo laboral durante el primer semestre del año 2024, se llevó a cabo un apresto laboral por parte de la OFICINA OMIL, a los alumnos de 4to medio del Liceo Bicentenario D.M.G, donde profesional de la OMIL de Puerto Natales realizo dicha capacitación, la cual tuvo como finalidad entregar las herramientas para entrevistas en su futuro laboral.



Durante el año 2024 se registraron 32 personas en la OMIL, en su mayoría personas fuera de la comuna.

Se ha trabajado con empresas e instituciones públicas instaladas de la comuna que solicitaron apoyo en el reclutamiento de información:

- +
- Durante el segundo semestre del año 2024 se comenzó a trabajar con la empresa SALFA S.A para el apoyo en el reclutamiento de personas para la construcción del nuevo hotel LA KUTAIA en base a personas inscritas en la OMIL.
- +
- Delegación de Bienestar de la Armada de Chile
- +
- Gasco Puerto Williams
- +
- CONAF Puerto Williams
- +
- Banco de Chile
- +
- SAG
- +
- CONAF

17.9 CLÍNICA PODOLÓGICA

Durante el periodo 2024, la Clínica Podológica Municipal, ha realizado atenciones podológicas de manera normal, siempre, dando énfasis a las atenciones de índole de URGENCIAS, tomando todas las medidas de protección universal, necesarias para evitar y a la vez prevenir contagios.

Cabe señalar, que todas las atenciones fueron debidamente agendadas vía telefónica y/o whatsapp. Las atenciones fueron realizadas en las dependencias de la Clínica Podológica Municipal, cumpliendo con las sanitizaciones y ventilaciones correspondientes entre paciente y paciente; cuando se requirió, se acudió a los domicilios de los Adultos Mayores y Postrados de la comuna.

Una vez coordinada la atención, se precede a realizar Procedimiento Podológico correspondiente, se entregan las indicaciones al paciente y se procede a realizar Aseo terminal.

Cabe señalar que los tratamientos entregados por esta entidad en este periodo fueron los siguientes: tratamientos podológicos mecánicos (resecado, enucleación y masaje hidratante), higiene de las extremidades inferiores a los adultos mayores (atención domiciliaria), Extracción de uñas encarnadas, curaciones, control sólo de ser necesario y extracción de cuerpo extraño.

Mes	Atenciones Podológicas	Espiculectomía	Curaciones Planas	Resecado
Enero	55	14	05	12
Febrero	54	17	04	09
Marzo	42	08	01	11
Abril	30	08	01	03
Mayo	37	12	02	08
Junio	46	13	02	02
Julio	81	20	-02	08
Agosto	50	11	-01	05
Septiembre	72	16	-	04
Octubre	80	20	02	10
Noviembre	64	13	01	11
Diciembre	70	20	03	06
Anual 2024	681	172	24	89

17.10 CLÍNICA VETERINARIA

La clínica veterinaria municipal tiene como principal objetivo mejorar el bienestar y la calidad de vida de las mascotas (caninos y felinos), sus tutores y la comunidad en general. Ofreciendo servicios básicos para prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades en animales de compañía.

Entre los principales servicios se encuentran consultas, vacunación, esterilizaciones e implante de microchip, estas prestaciones se transforman en un importante apoyo para que los tutores den cumplimiento a la ley de tenencia responsable.

Durante el año 2024 se realizaron 34 cirugías reproductivas en caninos y 39 en felinos, además, en consulta, se atendieron 335 mascotas, gran parte de las consultas son de tipo preventivo y dentro de las consultas de morbilidad predominan las consultas por accidentes o heridas.

En cada consulta se realiza educación de los tutores de acuerdo con sus necesidades, por ejemplo, recomendando la esterilización e indicando sus beneficios o recomendando el implante de microchip y sus ventajas.

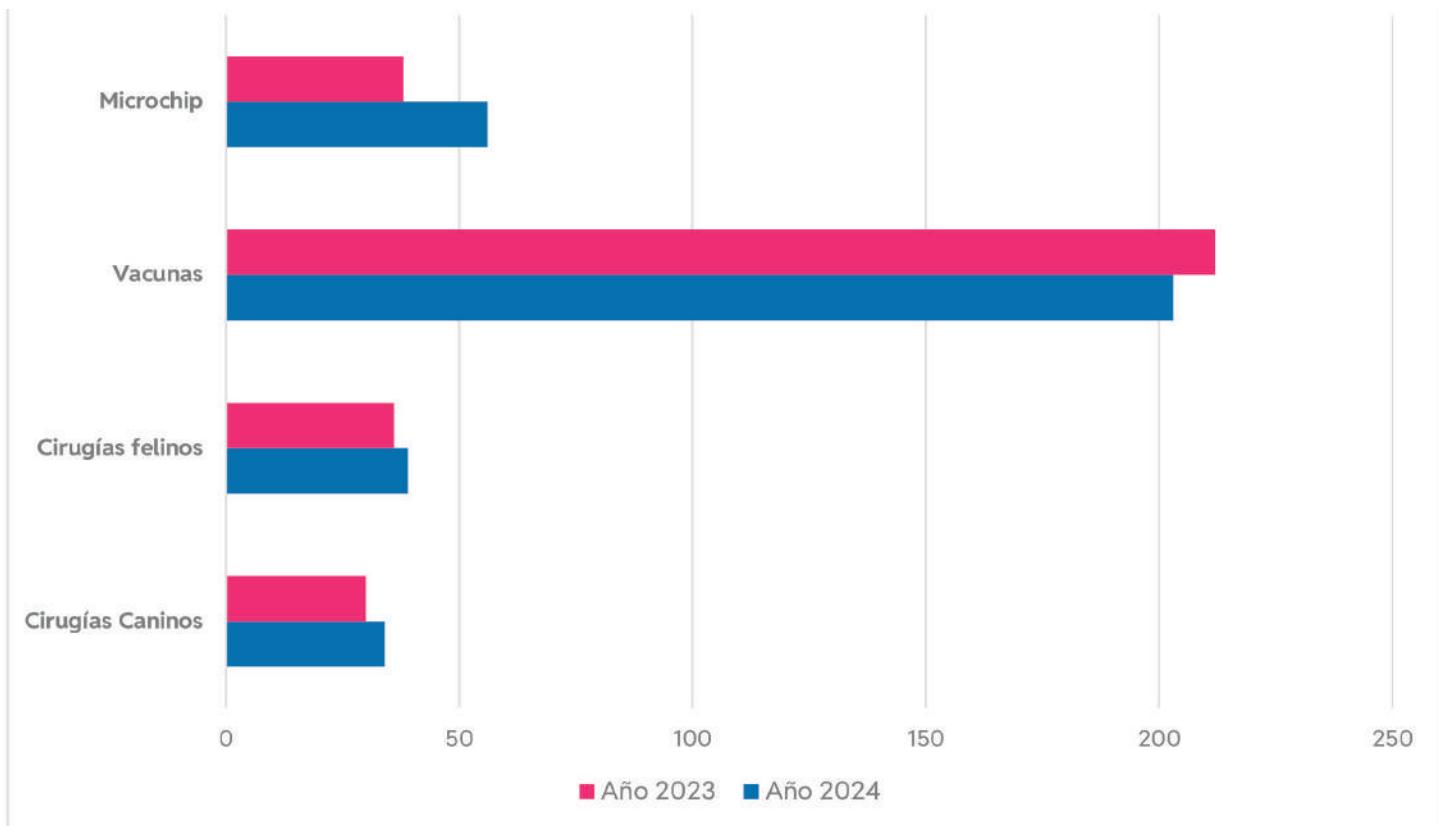
La verificación de microchip es parte de nuestros protocolos y se realiza cada vez que una mascota accede a consulta, esto con el objetivo de verificar el funcionamiento del dispositivo, confirmar su inscripción y en caso de que no se encuentre inscrito, proceder a hacerlo en el registro nacional de mascotas. Durante el año 2024 se implantaron 56 microchip y se realizó su inscripción.



A continuación se presenta una tabla con servicios gratuitos prestados a la comunidad:

Mes	Consultas	Cirugía Felinos	Cirugía Caninos	Vacuna Óctuple	Vacuna Triple felina	Vacuna Antirrábica	Microchip
Enero	19	4	2	1	0	9	2
Febrero	13	0	0	0	0	7	8
Marzo	31	11	6	2	0	15	19
Abril	46	6	1	1	7	11	4
Mayo	27	2	3	18	7	14	2
Junio	30	2	4	9	7	9	4
Julio	19	3	3	5	2	1	1
Agosto	26	7	6	0	5	1	3
Septiembre	12	0	2	0	0	0	0
Octubre	23	2	3	0	0	0	0
Noviembre	25	1	1	0	2	11	3
Diciembre	55	1	3	22	11	26	10
Total Anual	335	39	34	58	41	104	56

Comparación servicios entregados año 2023 y 2024



La estabilidad en el número de servicios veterinarios prestados a mascotas (microchip, vacunas y cirugías) entre los años 2023 y 2024, sugiere que la población se mantiene relativamente constante.

Adquisición de Autoclave

Con el fin de brindar una atención segura y de calidad, durante el año 2024 se realiza una inversión con recursos municipales que permite adquirir un autoclave automático con una capacidad de 18 litros. Este equipo garantiza la esterilización necesaria para realizar cirugías asépticas y cuidar a nuestros pacientes.





La Clínica Veterinaria se encuentra equipada con una Sala de Hospitalización con caniles calefaccionados para el resguardo de las macostas una vez realizada la cirugía.

17.11 PRODESAL

PRODESAL es un programa del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) del Ministerio de Agricultura, ejecutado por la Municipalidad de Cabo de Hornos, por medio de un convenio de colaboración con INDAP que transfiere recursos para el funcionamiento, los que se complementan con los recursos que aporta la Municipalidad. Es importante señalar que PRODESAL Cabo de Hornos, es la única presencia de INDAP en la Provincia Antártica, sin presencia de oficinas de área o agencias, como en las otras tres capitales provinciales. El Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, al año 2024, se compone de 44 usuarios, distribuidos en la Isla Navarino, Isla Hoste y Bahía Douglas, desarrollando los rubros de Artesanía, Ganadería, Forestal, Hortalizas y Turismo Rural.

El principal objetivo del PRODESAL es mejorar las habilidades y oportunidades de pequeños productores agrícolas, a través de asesoría técnica, formación y acceso a fondos de inversión, buscando optimizar los sistemas de producción y mejorar la calidad de vida en el mundo rural.

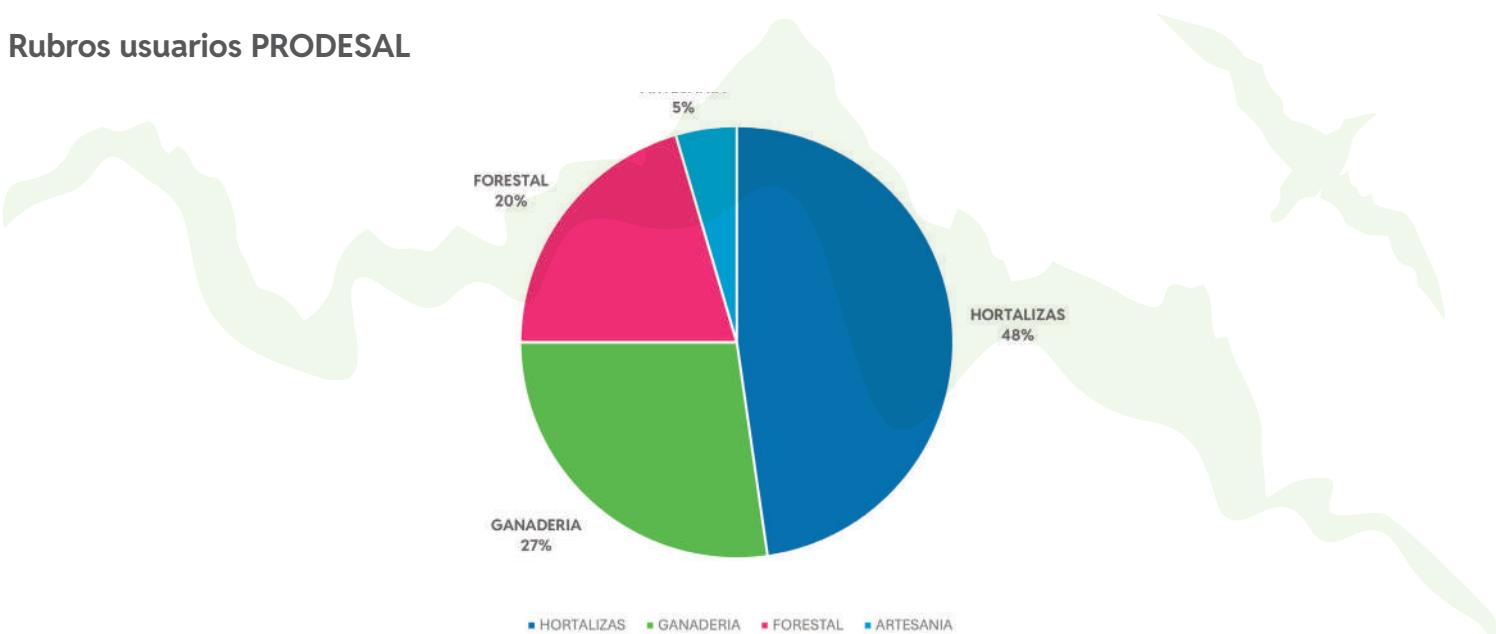
Actividades con usuarios PRODESAL

Los beneficiarios reciben apoyo mediante diversas actividades como son: Asesorías Técnicas; Charlas; Capacitaciones; Jornadas demostrativas y la participación en diversas actividades en beneficio de rubro productivo, al igual reciben apoyo en el desarrollo de proyectos de inversión para mejorar sus estándares de producción y potenciar el desarrollo de su actividad en la zona.

En el siguiente cuadro se resumen actividades realizadas usuarios del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Comuna de Cabo de Hornos, en la cual participaron 77 personas, durante los meses de marzo a diciembre de 2024.

Nombre Actividad	Expositor	Nº Usuarios asistentes	Resultados
Jornada Agroecología	Talleres “Bancal Profundo” INIA, “Compost” PRODESAL, Policultivos INDAP	12	Usuarios con conocimientos Bancal Profundo, Compost, Policultivos en la agricultura
Charla Seremi de Agricultura y Comisión Nacional de Riego CNR en base difusión de calendario de concursos de proyectos y nueva ley de riego 18.450	Seremi de Agricultura CNR Magallanes	18	Usuarios informados en calendario de concursos de proyectos y nueva ley de riego 18.450
Presentación del Estudio y Caracterización del Sector Tradicional Campesino de la región de Magallanes y la Antártica Chilena	INIA Kampenaike	16	Usuarios con conocimientos Sector Tradicional Campesino de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
Taller: Enfermedades de Bovinos de Carne	INIA Kampenaike	14	Usuarios con conocimientos Enfermedades de Bovinos de Carne.
Taller: Manejo de Praderas	INIA Kampenaike	7	Usuarios con conocimientos en Manejo de Praderas
Taller: Principios e instalación de cerco eléctrico	INIA Kampenaike	7	Usuarios con conocimientos Principios e Instalación de Cercos Eléctricos
Jornada Mesa técnica PRODESAL	PRODESAL Cabo de Hornos	3	Usuarios realizan balance periodo 2024

Rubros usuarios PRODESAL



Se coordina la entrega de **Fondos de Operación Anual (FOA)**, destinándose \$4.205.000 millones, permitiendo aportar a la compra de insumos, materiales y herramientas en época invernal, **beneficiando a 29 pequeños productores** usuarios del PRODESAL de la comuna.

Se presentan **8 proyectos de Incentivos de Fortalecimiento Productivo (IFP)** destinándose \$15.212.520 millones, permitiendo aportar a la compra de: equipos y herramientas, estructuras ganaderas como cepo y corral, gallinero e invernaderos, beneficiando a pequeños productores usuarios del PRODESAL de la comuna.

Se realiza postulación de **2 proyectos al Sistema Incentivos Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S) Región de Magallanes y la Antártica Chilena - Área Punta Arenas**, por \$ 18.357.290 millones con el objetivo principal, de habilitación de cercos que permitan un mejor manejo del ganado en el predio.

Se realiza postulación de **2 proyectos, al “Programa de Obras Menores de Riego (PROMR)**” por, \$4.169.572 millones, los cuales consideran la adquisición de acumuladores de agua. Esto en el marco de Resolución Exenta N°12 de fecha 12 de enero de 2023, del Ministerio de Agricultura, se declara situación de Emergencia Agrícola por los efectos del daño productivo derivado del déficit hídrico que afecta a la región de Magallanes.

Se coordina la entrega de **semilla certificada** de papa gestionada con INIA, en beneficio a **22 usuarias** y usuarios significando un incremento del cultivo de papa en 0,38 Ha en la comuna de Cabo de Hornos.



17.12 OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

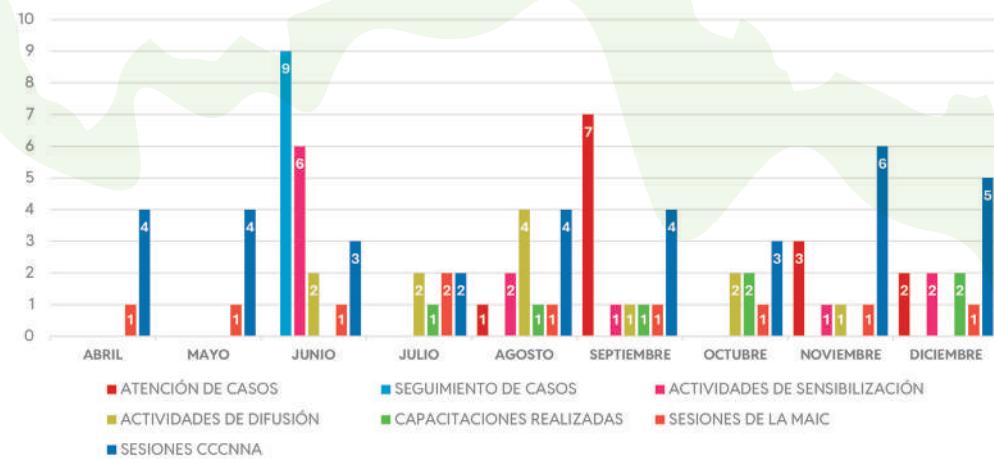
En abril de 2024, la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos formalizó la instalación de la Oficina Local de la Niñez (OLN) en la comuna, con el propósito de fortalecer la protección integral de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA). Esta iniciativa tiene como objetivo principal garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, promoviendo un entorno que favorezca su desarrollo integral y el despliegue de sus potencialidades.

La OLN estructura su labor en cuatro ejes fundamentales: la promoción de derechos, la prevención de situaciones de vulneración, la protección de derechos y la restitución de aquellos que han sido afectados. A través de ellos, se busca contribuir a la construcción de una comunidad más inclusiva y comprometida con el bienestar de la infancia y adolescencia en Cabo de Hornos.

En este marco, la oficina local de la niñez ha desarrollado diversas acciones y prestaciones, entre las que destacan:

- **Atención y orientación a NNA y sus familias:** Se brinda orientación en temas relacionados con derechos, crianza respetuosa, acceso a servicios y beneficios de la comuna.
- **Acompañamiento al NNA y grupo familiar:** Se realizan intervenciones individuales y familiares para la resolución de problemáticas que afectan el bienestar de la infancia y/o adolescencia.
- **Gestión y articulación de redes a través de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC):** Se coordina a los y las representantes de las distintas instituciones con el fin de resguardar el ejercicio de derechos de los NNA y garantizar respuestas integrales y oportunas a sus necesidades y demandas.
- **Actividades de difusión, capacitación y sensibilización:** Se han desarrollado talleres, capacitaciones y jornadas informativas dirigidas a la MAIC, NNA y sus familias, y la comunidad, abordando temáticas como crianza positiva, prevención de la violencia y participación infantil.
- **Actividades recreativas:** Se han ejecutado actividades lúdicas y de esparcimiento dirigidas a NNA, fomentando su desarrollo integral en entornos seguros.
- **Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes (CCCNNA):** Se realizan sesiones de participación infantil periódicamente con NNA con el objetivo de impulsar y articular su participación en la toma de decisiones respecto a asuntos que les afecten y conciernen directamente. Durante 2024, Enara Serrano representó al CCCNNA de Cabo de Hornos en el Encuentro Nacional de Consejos Consultivos realizado en la ciudad de Santiago.

A lo largo del año, la Oficina Local de la Niñez de Cabo de Hornos ha trabajado para consolidarse como un espacio de referencia en la protección y promoción de derechos, contribuyendo al fortalecimiento de la red local institucional de infancia y adolescencia en la comuna. En cuanto a las actividades realizadas desde el área de Gestión de Casos y Promoción Territorial durante el año 2024, estas se representan en el siguiente gráfico.



17.13 PROGRAMA SALUD PREVENTIVA

Este programa tiene como uno de los objetivos mejorar la salud y el bienestar de la población de la comuna y en especial de la ciudad de Puerto Williams a través de un programa de salud comunal integral y sostenible. Que participe y colabore con las iniciativas locales existentes.

Objetivos específicos del programa

- 1.- Atención médica:** Atención médica de calidad a la población, incluyendo servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y derivación en caso que lo amerite a las instituciones correspondientes.
- 2.- Prevención y Promoción de la Salud:** Desarrollar programas de prevención de enfermedades y promoción de la salud, incluyendo salud mental; esto implica la realización de campañas educativas, detección temprana de enfermedades y promoción de estilos de vida saludables. Enlace, acompañamiento y diálogo con las diferentes organizaciones sociales existentes.
- 3.- Participación Comunitaria:** Fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la salud comunal. Participar y fomentar la generación y mantención de redes comunitarias.

Actividades Realizadas durante el año 2024

28 atenciones y asistencia médica personalizada: a domicilio, vía whatsapp o llamada telefónica. Atenciones preventivas, evaluaciones funcionales, asistencia en trámites de salud, contención, derivaciones cuando corresponda.

50 actividades Comunitarias y con Adultos Mayores. Se desarrollaron actividades semanales con adultos mayores, priorizando la promoción de hábitos saludables y el bienestar integral. Estas actividades incluyeron:

- + Preparación de alimentos saludables.
- + Juegos de estimulación cognitiva, funcional y motriz.
- + Sesiones cortas de actividad física.
- + Acompañamiento a viaje anual a Arica con asistencia médica.

Talleres a niños, niñas, apoderados en entidades públicas

Experiencia de alimentación saludable: Actividad realizada en conjunto con nutricionista HCPW con los niños y niñas de jardines Tánana y Ukika, con el objetivo de acercar y familiarizar a los niños con estos alimentos y así disminuir su rechazo, además de ayudarlos a reconocer cuáles alimentos son saludables y cuales no. Se presentan juegos lúdicos preparados especialmente para la actividad y también se realiza una experiencia sensorial con distintos tipos de alimentos saludables.



Alimentación saludable: Actividad realizada en conjunto con nutricionista HCPW. Se comparte un video sobre consecuencias en la salud de un mal hábito de alimentación a lo largo de la vida y luego se realiza una exposición del tema con el objetivo de concientizar sobre el impacto tanto de lo que comemos como cómo lo comemos, entregando herramientas para le mejor desarrollo de esta dinámica en familia.

Automedicación y enfermedades respiratorias: Actividad realizada en reunión de apoderados, por nivel, de jardines Tánana y Ukika, con el objetivo de entregar herramientas para el manejo adecuado de cuadros leves, evitar complicaciones y educar sobre el oportuno uso de los servicios de urgencia. Se entregan conocimientos sobre medicamentos de uso libre, indicaciones, beneficios, riesgos y dosis. Se realiza exposición sobre manejo de enfermedades respiratorias en lactantes y preescolares, medidas para adoptar en casa y cuando consultar en un servicio de urgencia. Apoderados comparten experiencias y se resuelven dudas.

Primeros auxilios y prevención de accidentes: Actividad realizada en reunión de apoderados con el objetivo de concientizar sobre los riesgos existentes en el hogar y prepararlos para enfrentar posibles accidentes, siempre con énfasis en la prevención. Se exponen principales situaciones de riesgo y como abordarlas, se entregan números de emergencia y enseñan técnicas y maniobras para realizar previo a la llegada de los equipos de emergencia, cuando corresponda.

Proyecto FNDR 8% Proyecto “Prevención y Detección Temprana de Cáncer de Piel”

Este proyecto fue postulado por la Municipalidad de Cabo de Hornos, ejecutado a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, enfocado en el área de Salud Preventiva en la prevención y detección temprana del cáncer de piel en la comunidad, el que tuvo como objetivo prevenir y mitigar las condiciones de vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población.

El proyecto beneficio a 50 personas entre mujeres y hombres mayores de 18 años de nuestra comuna, para lo cual se realizó la contratación de un profesional Médico Cirujano y una profesional Técnico (TENS). Conllevo realizar las siguientes actividades como:

- + Campañas de educación sobre protección solar en comunidades, radios y lugares de trabajo.
- + Promoción del uso de protector solar y ropa protectora.
- Pesquisa de cáncer de piel en personas de alto riesgo y derivación a centros de salud según sospechas.
- + Visitas domiciliarias para evaluación clínica, incluyendo anamnesis y dermatoscopia.
- + Registro de hallazgos, derivación de casos sospechosos y entrega de protectores solares certificados.
- + Análisis de datos, presentación de resultados y elaboración de recomendaciones.
- Se contó con la contratación de un Médico Cirujano y una TENS para la ejecución de las actividades.



Finalmente lo que se buscaba era la pesquisa precoz del cáncer de piel y lesiones sospechosas con el fin de su derivación y tratamiento oportuno.

El Programa “Prevención y Detección Temprana de Cáncer de Piel” cumplió exitosamente su objetivo de mejorar la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad, a través de la promoción de hábitos de fotoprotección y la pesquisa oportuna de lesiones cutáneas sospechosas. Se atendió a 50 personas, realizando evaluaciones clínicas completas y derivando un caso a atención especializada.

Cada beneficiario recibió educación personalizada y un protector solar certificado, lo que fue valorado positivamente por la comunidad. La alta recepción del programa reafirma el compromiso de la Municipalidad de Cabo de Hornos con la salud de sus habitantes, destacando la importancia de replicar este tipo de intervenciones preventivas en el futuro.

Proyecto FNDR 8% Proyecto “Programa Medicamentos de mediano costo para Cabo de Hornos”

Este proyecto fue postulado por la Municipalidad de Cabo de Hornos, ejecutado a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, enfocado en el área de Salud, el que aún se encuentra ejecutando el programa enfocado en mejorar el bienestar, calidad de vida y la compensación de residentes de nuestra comuna que convivan con enfermedades crónicas que condicionan la necesidad de recibir un tratamiento anticoagulante oral o con diabetes mellitus y requieran optimizar su terapia hipoglucemiante oral.

El proyecto benefició a 24 personas entre mujeres y hombres mayores de 18 años de nuestra comuna, con la entrega de medicamentos los cuales fueron supervisado por la profesional Médico Cirujano, con derivación del Hospital Comunitario Cristina Calderón.

Se realizó la adquisición de 60 cajas de Rivaroxaban 20 mg28 comprimidos, anticoagulante para tratamiento de un año.

Así también la adquisición de 220 cajas de Empagliflozina 10 mg de 30 comprimidos, Tratamiento para un año de diabetes.

Conclusiones y Proyecciones

Las actividades desarrolladas durante el 2024 han permitido un impacto positivo en la comunidad, promoviendo la salud preventiva y fomentando cambios en el estilo de vida de los habitantes. Se destaca la necesidad de fortalecer el trabajo colaborativo con otras instituciones y continuar con las iniciativas que han mostrado mayor efectividad.

17.14 PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (PRLAC)

El presente convenio es la transferencia de recursos por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia a la Municipalidad de Cabo De Hornos, a fin de que la Municipalidad ejecute a nivel local el “Programa Red Local de Apoyos y Cuidados - SNAC”, en el marco del Sistema Nacional de Cuidados.

Objetivo

Disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de la diáda en tanto que la persona en situación de dependencia funcional mejora o mantiene su nivel de funcionalidad, y cuidador/a principal reduce o mantiene la sobrecarga.

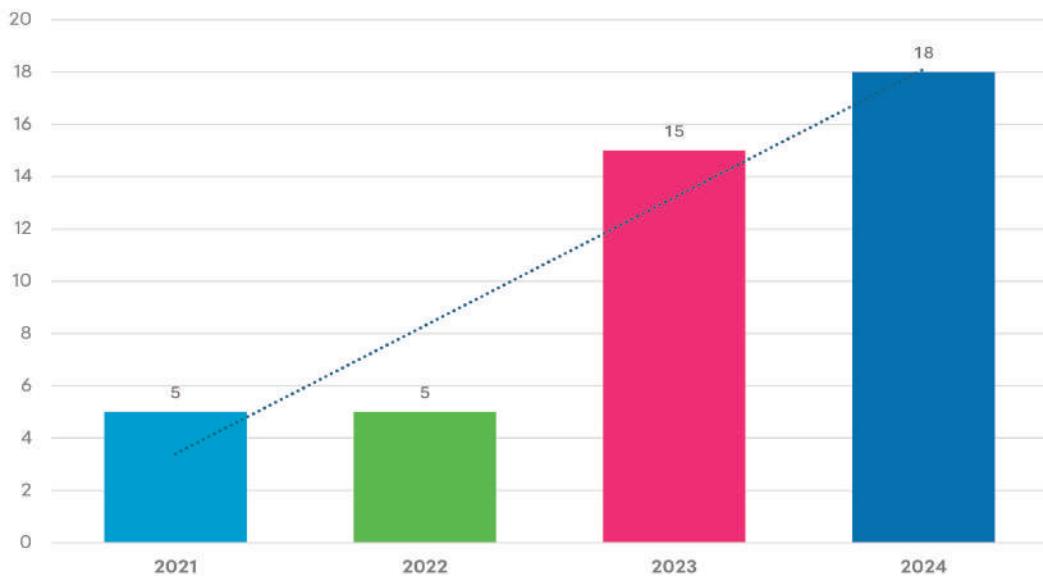
Cobertura

Cabo de Hornos cuenta con cobertura tipología A, la que considera hasta 15 beneficiarios para la ejecución del programa Red Local de Apoyos y Cuidados – SNAC. El cual ha tenido un aumento considerable desde el inicio de la implementación como lo indica el siguiente recuadro:

Periodo de ejecución	Cantidad de beneficiarios al finalizar convenio anual
2021	5 beneficiarios
2022	5 beneficiarios
2023	15 beneficiarios
2024	18 beneficiarios

Es importante mencionar que se solicitó autorización para ampliar la cobertura de atención, debido a la alta demanda que existe en cuanto a atenciones de kinesiología y fonoaudiología. Es por esto, que se amplió a 18 de acuerdo al presupuesto existente.

Cantidad de Beneficiarios PRLAC



ACTIVIDADES MUNICIPALES REALIZADAS EL 2024



VERANO ACTIVO 2024

Desde el 15 de enero al 3 de febrero, en el marco del programa “Verano Activo”, se llevó a cabo una serie de actividades recreativas y educativas para niñas y niños, con el objetivo de promover el disfrute del tiempo libre de manera sana y dinámica. Durante esta edición, los participantes tuvieron la oportunidad de disfrutar de diversas actividades tanto al aire libre como en espacios de aprendizaje y recreación. Este programa fue realizado con recursos municipales, a través del área de Cultura del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos, por un monto de \$3.500.000.

Los niños y niñas participaron en una serie de eventos y actividades diseñadas para fomentar la diversión, la creatividad y el trabajo en equipo. Entre las principales actividades realizadas, destacaron:

- + Actividades al aire libre: Los participantes pudieron disfrutar de juegos y dinámicas que promovieron la actividad física y el contacto con la naturaleza, brindando a los niños un espacio para explorar y divertirse en un ambiente saludable.
- + Visitas educativas: Los niños tuvieron la oportunidad de conocer varios puntos de interés de la ciudad, lo que les permitió aprender sobre la historia local, la cultura y el medio ambiente, al tiempo que se favoreció su desarrollo social a través de la interacción con su entorno.
- + Juegos y Dinámicas Grupales: Se organizaron actividades lúdicas que favorecieron el trabajo en equipo, la comunicación y la resolución de problemas. A través de juegos cooperativos y competencias, los niños pudieron fortalecer sus habilidades sociales y emocionales.



ACTIVIDAD RECREATIVA CULTURAL PASCUA DE RESURRECIÓN

El 31 de marzo se celebró la Actividad Cultural Pascua de Resurrección, una iniciativa que tuvo como objetivo compartir momentos de alegría y cultura con los niños de la ciudad. Esta actividad, enmarcada en las festividades tradicionales de la Pascua, permitió crear un ambiente festivo y solidario, con un enfoque especial en la diversión y el disfrute de los más pequeños.

La jornada comenzó con la entrega de dulces a los niños de la ciudad, como parte de la celebración de la Pascua del Conejo. Con la participación activa de los personajes corpóreos, se realizó un recorrido por diferentes puntos de la ciudad, visitando diversos sectores y acercándose a los niños para compartirles un dulce obsequio.

Los niños mostraron gran entusiasmo y alegría al recibir los dulces, creando un ambiente de unión y celebración en cada lugar visitado. Durante todo el evento, se buscó crear un sentido de comunidad, fortaleciendo los lazos entre los niños, sus familias y los organizadores de la actividad.



1º ACTIVIDAD DIA DE LOS PATRIMONIO

En el marco del Día de los Patrimonios, se llevó a cabo una ruta patrimonial para seguir descubriendo los rincones históricos de la ciudad más austral del mundo. Los participantes abordaron una van municipal que los llevó a través de diversos puntos emblemáticos de Puerto Williams. El recorrido incluyó paradas en lugares históricos como la escampavía Yelcho y el mirador de Batería Róbalo, donde los asistentes disfrutaron de alfajores y chocolate caliente mientras contemplaban el paisaje. Esta actividad fue posible gracias a los fondos municipales y la gestión del municipio Cabo de Hornos, organizada por el área de Cultura, con el objetivo de promover el conocimiento y la valoración del patrimonio local, y fortalecer el sentido de identidad y comunidad de los habitantes de la región.



PROGRAMA RED DE CULTURA - LA NOCHE MAS LARGA

El 28 de junio de 2024 se llevó a cabo la Actividad La Noche Más Larga en Puerto Williams, una celebración única que dio la bienvenida al solsticio de invierno, marcando el día más largo del año. La actividad reunió a vecinos y vecinas de todas las edades para disfrutar de una noche llena de actividades y momentos especiales.

Durante la jornada, los asistentes pudieron participar en diversas dinámicas y eventos pensados para conmemorar este fenómeno natural, promoviendo la convivencia y el disfrute en comunidad. La Noche Más Larga fue un evento destacado que permitió a la comunidad compartir, divertirse y celebrar la belleza de la estación invernal de una manera especial y memorable.

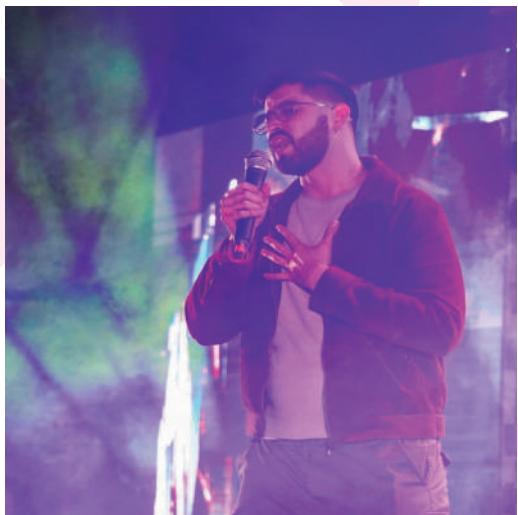
Este evento fue organizado por el área de Cultura y contó con el apoyo del programa Red de Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que destinó los fondos para hacer posible esta celebración, contribuyendo a fomentar el acceso a la cultura y la participación comunitaria.



DESAFIO ESCENARIO

Del 8 al 13 de julio se llevó a cabo el Desafío Escenario, un evento cultural y artístico que reunió a participantes de diferentes edades, incluyendo niñas, niños, adolescentes y adultos, para mostrar sus habilidades en diversas disciplinas artísticas, como el baile y el canto.

Esta actividad tiene como objetivo fomentar la expresión artística y la participación de la comunidad en actividades recreativas y culturales, considerando que muchas familias no pueden salir de la comuna en época de invierno. Además, con el fin de promover el talento local, fortalecer el sentido de pertenencia y ofrecer un espacio inclusivo para todas las edades, permitiendo que los habitantes de la comuna se expresaran a través del arte y la cultura.





FIESTA DE LA NIEVE 2024

En nuestra comuna de Cabo de Hornos, se ha celebrado un tradicional evento, llamado Fiesta de la Nieve, actividad que promueve una sana participación de las organizaciones sociales y de los vecinos de nuestra comunidad mitigando el stress y propendiendo a la buena convivencia de los participantes.

Además de incentivar la participación de la comunidad local en la realización de actividades artísticas, deportivas y recreativas que promuevan las relaciones humanas y el desarrollo de destrezas y habilidades físicas y mentales.

En el año 2024 participaron 3 alianzas, de las cuales la ganadora fue la Alianza Azul, siendo los reyes Nicle Miranda Vera y Ruben Borghesi Gutiérrez.



OBRA REGRESO A CASA

El 17 de agosto de 2024, se presentó la obra “Regreso a Casa”, protagonizada por Don Gregorio Burgos, en la Sala de Uso Múltiple. Dirigida principalmente a adultos mayores, pero abierta a toda la familia, la obra abordó temas relacionados con la vejez, fomentando la reflexión y el disfrute intergeneracional. La presentación contó con una audiencia diversa y generó un ambiente de reflexión y empatía hacia las experiencias de los mayores, promoviendo la conexión entre generaciones.



Este evento fue posible gracias a los recursos municipales y la gestión del municipio Cabo de Hornos, organizado por el área de Cultura, con el objetivo de ofrecer un espacio cultural que reflexionara sobre la importancia de los adultos mayores en la sociedad y promoviera el diálogo intergeneracional, fortaleciendo la inclusión y el respeto hacia las distintas etapas de la vida.



DISFRUTANDO MI NIÑEZ

El 23 de agosto del año 2024, se celebró la actividad cultural “Disfrutando Mi Niñez” en la Sala de Uso Múltiple, con motivo del Día de los Niños y Niñas.

La actividad cultural recreativa abierta a la comunidad para las familias que participaron con sus niños, niñas y adolescentes quienes presenciaron las obras de teatro “El Mar de Mariana”, que trató sobre la contaminación marina, y “Gota a Gota”, que enseñó el uso responsable del agua.



Ambas obras, presentadas por “La Última, Compañía de Teatro”, fueron bien recibidas y ayudaron a sensibilizar a los niños sobre temas ambientales. La actividad fue un éxito, logrando gran participación de las

familias. Además, hubo stands como pintas caritas, espacio para colorear, y dulces.

Este evento fue posible gracias a los fondos municipales y la gestión del municipio Cabo de Hornos, organizado por el área de Cultura, con el propósito de promover la educación ambiental desde temprana edad y fortalecer la participación de la comunidad en actividades culturales que generen conciencia y reflexión sobre temas cruciales para el futuro.



OBRA DE TEATRO FRANKENSTEIN

La compañía Teatro Viaje Inmóvil presentó la obra teatral “Frankenstein” en la Sala de Uso Múltiple de Puerto Williams, dirigida por el actor y dramaturgo Jaime Lorca. Esta función formó parte de una gira organizada por la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, con la colaboración de la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos y la Delegación Presidencial Provincial de la Antártica Chilena.

La obra, escrita y protagonizada por Lorca, se presentó en el mes de septiembre de 2024, con el propósito de ofrecer una experiencia cultural profunda y reflexiva a la comunidad.

A través de esta obra, se abordaron temas como la identidad, la creación, la soledad y la búsqueda de aceptación, invitando a los asistentes a reflexionar sobre la naturaleza humana. El evento fue un éxito, atrajo a una audiencia diversa y generó un ambiente de disfrute y reflexión, dejando una impresión duradera sobre los dilemas emocionales y morales presentados.



3º CAMPEONATO DE CUECA

En su 3era Versión el Campeonato de Cueca 2024, se llevó a cabo en el mes de Septiembre con dos categorías, Juvenil y Adulto, en donde participaron un total de 8 parejas.

El campeonato destacó por su notable asistencia y su contribución al fomento de la cultura nacional y en donde tuvo una gran participación la comunidad.

Los ganadores de este campeonato fueron Victoria Reyes y Nicolás Castro en la categoría Adulto, y la Srta. Martina Rojas y Miguel Vargas en la categoría Juvenil.



El evento celebró la riqueza cultural de la cueca y dejó una gran expectativa para futuras ediciones, gracias a una excelente organización.

Este campeonato fue posible gracias a los fondos municipales y la gestión del municipio Cabo de Hornos, organizado por el área de Cultura, con el objetivo de promover y preservar nuestras tradiciones folclóricas, ofreciendo un espacio para que tanto jóvenes como adultos pudieran mostrar su talento y amor por la cueca, una de nuestras danzas nacionales más emblemáticas.



FIESTA DE LA CHILENIDAD

La Fiesta de la Chilenidad 2024 tuvo como objetivo celebrar y promover las tradiciones chilenas, instancia donde el Alcalde Patricio Fernández Alarcón invita a la comunidad a participar de la inauguración de las actividades patrias junto al resto de entidades y autoridades comunales.

En esta actividad se invita a la comunidad emprendedora a participar de un ambiente festivo y familiar. Con la participación de 10 emprendedores, tres de ellos ofreciendo juegos, el evento contó con una excelente organización, que incluyó reuniones previas con emprendedores, autoridades de salud y Carabineros para asegurar la seguridad y logística. Inaugurada el 17 de septiembre, la fiesta ofreció comida típica, bebidas y



juegos, logrando una gran participación y celebrando con éxito la cultura chilena. Este evento fue posible gracias a los fondos municipales y la gestión del municipio Cabo de Hornos, organizado por el área de Cultura, con el objetivo de promover nuestras tradiciones y fortalecer la identidad local, brindando un espacio de encuentro para la comunidad y apoyando a los emprendedores locales en un ambiente de celebración y unidad.

PROYECTO FNDR 8% - ENTRE TELÓN Y PIRUETAS UN CIRCO EN PUERTO WILLIAMS

El 5 de octubre de 2024, a las 18:30 horas, la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos invitó a toda la comunidad a disfrutar de un increíble espectáculo circense titulado “Entre Telón y Piruetas”, gracias al proyecto FNDR 8% financiado por Gobierno Regional y ejecutado por la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos a través del Dpto. De Desarrollo Comunitario en su área de Cultura.

La Sala de Uso Múltiple se llenó de magia, risas y asombrosas acrobacias, llevando a los asistentes a un mundo lleno de diversión y emoción.



RUTA HUELLAS ANCESTRALES

El 19 de octubre de 2024, a las 14:30 horas, se llevó a cabo la celebración del Día de los Patrimonios Regionales.

La actividad comenzó en el frontis de la Municipalidad de Cabo de Hornos, donde los participantes se reunieron para disfrutar de una visita guiada por tres lugares emblemáticos de la ciudad. Durante el recorrido, los asistentes pudieron conocer más sobre la historia y el significado de estos sitios tan representativos de nuestra comunidad.



Este evento, que tuvo una gran acogida, fue una excelente oportunidad para valorar y preservar nuestra rica herencia cultural, reconectar con nuestras raíces y disfrutar de nuestras tradiciones.

La actividad, totalmente gratuita y abierta a toda la comunidad, permitió a los participantes reconocer la diversidad y la identidad que nos unen como región.



CIERRE DE ACTIVIDADES CULTURALES AÑO 2024

PRESENTACION NATALINO

El 7 de octubre de 2024 se llevó a cabo la presentación del Grupo Musical Natalino como cierre de las Actividades Culturales de Invierno.

El evento, realizado a las 20:30 horas en la localidad, fue un éxito rotundo, contando con la participación de una gran cantidad de vecinos y vecinas de la comunidad. El grupo, conocido por sus emotivas baladas y estilo pop romántico, ofreció un espectáculo lleno de emoción y energía, cerrando de manera memorable las actividades culturales de la temporada.



La presentación fue gratuita y abierta para todos, destacando la importancia de la cultura y el entretenimiento en la región. Este evento fue posible gracias a los fondos municipales y la gestión del municipio Cabo de Hornos, organizado por el área de Cultura, con el objetivo de ofrecer un espacio cultural de calidad para la comunidad, promoviendo la integración y el disfrute de las artes en la región.



ACTIVIDAD CULTURAL RECREATIVA

El 31 de octubre de 2024 se realizó una actividad cultural recreativa abierta a toda la comunidad. Esta iniciativa brindó un espacio de disfrute y convivencia, promoviendo la participación de los vecinos y vecinas en diversas actividades culturales y recreativas, como pinta caritas, mini completos, y un stand de actividades. El evento fue un éxito al fomentar la integración y el espíritu comunitario. Esta actividad fue posible gracias a los fondos municipales y la gestión del municipio Cabo de Hornos, organizada por el área de Cultura, con el objetivo de ofrecer una experiencia divertida y accesible para todas las edades, reforzando el sentido de pertenencia y la participación en las tradiciones locales.



ANIVERSARIO COMUNAL N°71 – MELÓN Y MELAME



En el marco del Aniversario Comunal, el 19 de noviembre se presentó el reconocido grupo Melón y Melame, quienes ofrecieron un espectáculo lleno de energía y diversión para toda la comunidad. La actividad fue parte de las celebraciones por el aniversario, destacando por su ambiente festivo y la gran participación de los vecinos y vecinas. La presentación del grupo fue un éxito, brindando una noche inolvidable con música y alegría para todos los asistentes. Este evento fue posible gracias a los fondos municipales y la gestión del municipio Cabo de Hornos, organizado por el área de Cultura, con el objetivo de fortalecer el sentido de comunidad y ofrecer una celebración de calidad que uniera a los habitantes en una noche de música, cultura y diversión.

71° ANIVERSARIO COMUNAL

En el marco del 71° aniversario de Puerto Williams, la jornada comenzó con el tradicional Te Deum realizado en la Capilla Naval, seguido por el esperado desfile cívico-militar en la Plaza O'Higgins. El evento contó con la presencia del alcalde, autoridades locales y regionales, así como destacadas visitas internacionales, incluyendo a la embajadora de Estados Unidos y representantes de Ushuaia.

Durante el desfile, diversas organizaciones e instituciones de la comuna, junto con la Banda del Liceo Donald Mc Intyre Griffiths, participaron en la ceremonia, resaltando la importancia de esta celebración para la comunidad. El evento fue un momento de unión y orgullo para los habitantes de Puerto Williams, conmemorando 71 años de historia y cultura en la localidad.





PROYECTO FNDR 8% - VII VERSIÓN DEL CHUPE DE CENTOLLA

La VII versión del Chupe de Centolla, el evento se llevó a cabo gracias a la postulación de la Municipalidad de Cabo de Hornos a los FNDR 8% del Gobierno Regional de esta manera el municipio ejecutó esta iniciativa, siendo una actividad cultura emblemática, que se realiza en nuestra comuna reuniendo a las familias y visitantes a disfrutar de uno de los platos más representativos de nuestra ciudad el “El Chupe de centolla”. Además, ya es una actividad arraigada turísticamente y reconocida.

Una vez más la jornada fue un éxito, destacando la calidad del plato preparado y la participación de la comunidad, quienes compartieron una experiencia culinaria única.

El evento permitió resaltar no solo la tradición gastronómica, sino también la riqueza cultural de la zona, creando un ambiente de camaradería junto a la artesanía local, bailes tradicionales y premiación concurso fotográfico.



CIERRE DE ANIVERSARIO COMUNAL

SHOW ARTISTICO LEO REY

El 2 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el cierre del Aniversario Comunal con la presentación de Leo Rey, quien ofreció un espectáculo lleno de música y energía para todos los asistentes. La actividad, que marcó el final de las celebraciones por el aniversario de la comuna, fue un gran éxito, con una destacada participación de la comunidad que disfrutó de un show inolvidable. La presentación de Leo Rey, conocido por su talento y carisma, fue el broche de oro para un mes lleno de eventos y celebraciones.



NAVARINO TRAIL

Debido a la importancia del turismo en nuestra comuna y el paisaje natural que nos rodea hace propicio para incentivar a tener una vida menos sedentaria e inactiva, lo que, sin lugar a duda, provoca una serie de trastornos que comprometen la salud tanto física como psicológica de las personas.



Esta actividad deportiva hace participar a la comunidad de esta competencia Nacional e Internacional de alto rendimiento de 25 K y 50 K, recorrido que se efectúa por la ruta Dientes de Navarino. En esta VI versión de Navarino Trail una vez más se suman corredores de nuestra comuna destacando su participación. Cabe señalar que el municipio da la bienvenida a los 120 participantes de la carrera que el año 2024 participaron, con una tallarinata así como también una cena para la premiación de la actividad.



Con esta actividad deportiva se pretende seguir fomentando el deporte en nuestra comuna, y es así como cada vez se van sumando más corredores quienes son embajadores de nuestra comuna en sus países, resaltando la belleza de nuestros paisajes a través de tan relevante carrera.



CIERRE DE ACTIVIDADES CULTURALES

El 21 de diciembre de 2024 se celebró el cierre de las Actividades Culturales, con una jornada especial llena de diversión y cultura para la comunidad.

El evento incluyó actividades recreativas para niños, proporcionando un espacio para que los más pequeños disfrutaran junto a su familia de un día lleno de juegos y entretenimiento.

Además, se presentó la obra cultural “El Brillo de la Estrella Perdida”, una emotiva pieza teatral que cautivó a todos los asistentes con su mensaje y su encantadora puesta en escena.

Así como también el tan esperado Viejito Pascuero visitó a los niños y niñas de la comuna junto a sus familias.

Este evento marcó el cierre exitoso de las actividades culturales de la temporada, reuniendo a familias y niños en una jornada gratuita, llena de magia, creatividad y aprendizaje.



ENCENDIDO DEL ARBOL

El 9 de diciembre de 2024, se llevó a cabo el tradicional encendido del árbol navideño en Puerto Williams, un evento que marcó el inicio de las celebraciones festivas en la comuna. La actividad contó con la participación especial de Edelmag, quien acompañó el evento con luces y música, creando un ambiente mágico y lleno de espíritu navideño.



Vecinos y vecinas de todas las edades se reunieron para disfrutar de esta actividad, que iluminó la Plaza principal y dio inicio a las festividades de fin de año. El encendido del árbol fue un momento especial de unión comunitaria y alegría, destacando la importancia de las tradiciones en esta época del año.



FIRMA CONVENIO PROYECTO FNDR 8%

Con la visita del Gobernador Regional don Jorge Flies Añon a Puerto Williams, se llevó a cabo la firma del convenio del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) con el Alcalde de la Comuna de Cabo de Hornos Don Patricio Fernandez Alarcón, el que permite la asignación de recursos del Gobierno Regional, destinados a subvencionar diversas iniciativas en nuestra comuna.

La firma se realizó en un ambiente de colaboración y compromiso, destacando la importancia del apoyo gubernamental en el desarrollo local. Durante el evento, el Gobernador compartió su visión sobre el impacto positivo que estos recursos tendrán en la comunidad.

La actividad, enmarcada en el despliegue del Gobernador, reunió a autoridades locales y representantes de diversas organizaciones comunitarias, quienes expresaron su entusiasmo por las oportunidades que se abrirán a través de este convenio.



CURSO DE SEÑAS A LA COMUNIDAD Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Se realizó un curso a la comunidad y a los funcionarios municipales en “Estrategias de comunicación inclusiva”, enmarcado en la ley 21.015 en incentivar a la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral.



